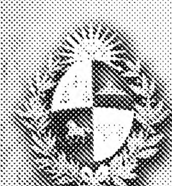
DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 2 de febrero de 2007

Año CII - N° 27.174









TURISMO SOCIAL

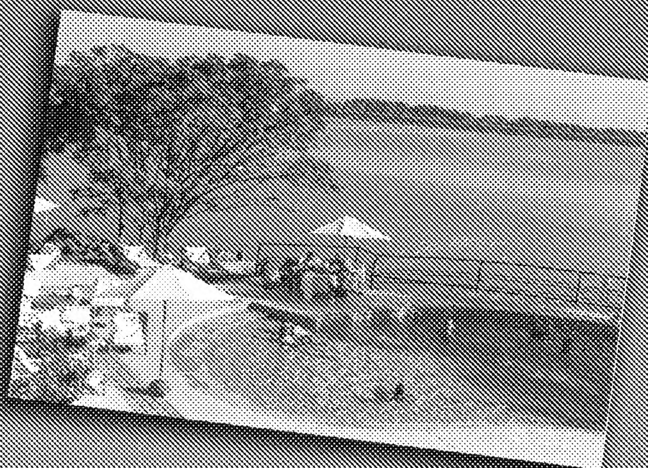
Un derecho de todos

COLONIA DEL SACRAMENTO

Departamento de Colonia

Turismo Histórico Cultural

¿QUE ES EL TURISMO SOCIAL?



El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. El Sistema Nacional de Turismo Social surge como respuesta a la necesidad de un importante número de ciudadanos de acceder al derecho a la recreación, el uso del tiempo libre y la diversión. Se nutre de los antecedentes ya desarrollados por una serie de organizaciones públicas y privadas que se han caracterizado por organizar para sus miembros o beneficiarios de ciertos derechos, diferentes tipos de actividades.Su comercialización se efectúa a través del sistema de Agencias ya existentes en el país y que manifiestan su voluntad de adherirse al sistema.

¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La oportunidad de acceder al turismo compete a todos. Por tanto, los programas que se implementen en turismo social, van en beneficio de diversos sectores de población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a las uruguayas y uruguayos que tienen menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de capacidades diferentes, sociales o culturales.

* Adultos mayores que no tienen acceso al beneficio del turismo.
* Jóvenes, estudiantes, universitarios.
* Familias cuyos ingresos no alcanzan para acceder al derecho a la recreación.
* Ciudadanos con capacidades diferentes.
* Trabajadores que tradicionalmente no acceden a estos derechos.
* Ciudadanos que por diversos motivos han quedado por fuera del sistema normal de la oferta de servicios turísticos.

Se trata de crear para el conjunto de ciudadanos mejores condiciones de practica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística nacional, a traves de:

* Asegurar el reposo y la recreación de los segmentos de población con menos posibilidades desde el punto de vista social, financiero, cultural o de salud.
* Promover la integración nacional, mediante el intercambio de vivencias que entregan los viajes.
* Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles.
* Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos en una mejora global de su gestión comercial, para capturar este mercado potencial.
* Contribuir a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno.
* Mejorar la accesibilidad a los servicios turísticos buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas con discapacidad.
* Desarrollar acciones tendientes a establecer redes de fomento y desarrollo del turismo a nivel local, a través de los municipios.

TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Infórmese a través del sitio www.turismo.gub.uy

Fotos de Contratapa: 1) Canelones, 2) Artigas, 3) Soriano, 4) Montevideo, 5) Maldonado, 6) Colonia, 7) Durazno, 8) Río Negro, 9) Paysandú, 10) Florida, 11) Salto, 12) Cerro Largo, 13) Tacuarembó, 14) Rocha, 15) Lavalleja, 16) Treinta y Tres, 17) Rivera, 18) Flores, 19) San José.

APORTE DE IM.P.O. AL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.174 - Montevideo, viernes 2 de febrero de 2007

Tomo 407

DOCUMENTOS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 166/007

Reglaméntase el Decreto Departamental 33/06, relativo a la consolidación del proceso de abatimiento de la morosidad. (253*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 07/00166	A-298544	07/00014

Canelones, 16 de Enero de 2007

VISTO: la aprobación por parte de la Junta Departamental de Canelones del decreto para consolidar el proceso de abatimiento de la morosidad;

RESULTANDO: la necesidad de reglamentar el articulado de dicho decreto por parte del Ejecutivo Comunal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 33/06 aprobado por la Junta Departamental el 20 de diciembre de 2006;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1. Reglamentar el Decreto Nº 33/06 aprobado por la Junta Departamental de Canelones

REGLAMENTACION.

Artículo 1. Establécese que las deudas por concepto de cualquiera de los tributos o precios que recauda la Intendencia Municipal de Canelones y no son tributos de carácter nacional, excepto las correspondientes a Patente de Rodados, es decir, la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana, Impuesto a los Baldíos, Impuesto a los Remates, Impuesto a las Apuestas Hípicas y Remates de Carreras, Impuesto Municipal a Espectáculos Públicos, Impuesto a la Venta de Carne, Tasa de Servicios Administrativos, Tasa de Servicios, Tasa de Conservación de Pavimentos, Tasa de Permisos de Edificación, Reedificación y Barreras, Tasa de Fraccionamiento de Tierras, Tasa de Proventos de Cementerios, Tasa de Transferencia de Vehículos, Tasa de Empadronamiento de Vehículos, Tasa de Examen de Automotores, Tasa de Contralor Juegos Electrónicos, Tasa de Higiene Ambiental, Tasa de Contralor Bromatológico, Tasa de Relevamiento de Bienes Inmuebles y Tasa de Alumbrado, Fondo de Desarrollo de Area Balnearia, Precio de Venta de Nichos, Urnarios y Parcelas, Precio de Locación de Ferias, Mercados y Paseos, Precio de Locación de Propiedades Municipales, con excepción de la de las deudas que mantienen los agentes de retención, serán reliquidados de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos siguientes.

Artículo 2. En caso de pago contado de todo tributo, excepto Patente de Rodados, las deudas vencidas hasta el 31 de diciembre de 2006, se valuarán a valores corrientes y se exonerarán de multas y recargos. Este beneficio tendrá validez hasta el 28 de febrero de 2007.

Artículo 3. En caso de pago a través de la firma de un convenio sobre las deudas vencidas hasta el 31 de diciembre de 2006, se exonerarán de multas y recargos y la deuda se actualizará según la siguiente escala: a) Convenios de hasta la cantidad de 12 (doce) cuotas, por el 70% (setenta por ciento) del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) calculado desde la fecha de vencimiento de cada cuota y hasta la fecha establecida anteriormente, b) Convenios de entre la cantidad de 13 (trece) y 24 (veinticuatro) cuotas, por el 80% (ochenta por ciento) del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) calculado desde la fecha de vencimiento de cada cuota y hasta la fecha establecida anteriormente, c) Convenios de entre la cantidad de 25 (veinticinco) y 36 (treinta y seis) cuotas, por el 90% (noventa por ciento) Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) calculado desde la fecha de vencimiento de cada cuota y hasta la fecha establecida anteriormente, d) Convenios de más de 36 (treinta y seis) cuotas, por el 100% (cien por ciento) del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) calculado desde la fecha de vencimiento de cada cuota y hasta la fecha establecida anteriormente.

La deuda así actualizada podrá pagarse hasta en 72 (setenta y dos) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más un interés compensatorio sobre saldos, del 0,5% (cero con cinco por ciento) lineal mensual. Las cuotas del convenio no podrán ser menores a la suma de $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos) y la primera de ellas será exigible al momento de suscripción del convenio.

Se podrá, por razón fundada, autorizar el pago en hasta 36 (treinta y seis) cuotas bimestrales, facultándose al Director General Financiero Contable a tales efectos.

Para firmar un convenio se deberá acreditar la calidad de contribuyente con documentos fehacientes a juicio de la Administración Departamental.

Este beneficio tendrá validez hasta el 28 de febrero de 2007.

Artículo 4. El contribuyente podrá solicitar incluir los tributos devengados en cada ejercicio en las cuotas del convenio que vencen en el mismo. Esto regirá siempre que el número de cuotas del convenio que vencen en el año, sea igual o mayor que el de los tributos correspondientes a ese año. En caso contrario sólo podrán incluirse las cuotas de los tributos mencionados cuyo vencimiento sea anterior, o coincidente, con la última cuota del convenio.

Todos los contribuyentes de Contribución Urbana, Suburbana y Tributos conexos podrán optar por las fórmulas de pago existentes o por el pago hasta en 12 cuotas, las que no podrán exceder el año civil. Esta fórmula de pago especial se instrumentará, durante el ejercicio 2007, a través de un convenio sin interés de financiación con vencimiento máximo en diciembre del corriente. A partir del ejercicio 2008 la Administración determinará el procedimiento que se aplicará a dicha fórmula de pago.

Artículo 5. En caso que se registre un atraso de hasta tres (3) cuotas consecutivas, el contribuyente podrá solicitar refinanciación del monto adeudado así como de las multas y recargos que se hubieren generado, se podrá optar entre incluir dicho monto en el resto de convenio o adicionar las cuotas no abonadas a partir de la última originalmente pactada, el plazo máximo no podrá ser superior a 72 (setenta y dos) meses contados desde la firma del convenio original. El trasladar cuotas al final del período convenido no podrá realizarse en más de 6 (seis) oportunidades y por hasta 6 (seis) cuotas en total.

En cualquiera de estas situaciones se aplicará el interés vigente, es decir el 0,5% (cero con cinco por ciento) lineal mensual.

Artículo 6. El incumplimiento en el pago de 5 (cinco) cuotas del convenio o más de 120 (ciento veinte) días del primer vencimiento impago, hará caer el convenio suscrito y se hará exigible el total de la deuda, con más la multa y los recargos vigentes.

Artículo 7. Los contribuyentes que hubieren firmado convenios que se encuentren vigentes, podrán optar por mantenerlos o ampararse al presente decreto. El importe a convenir estará constituido por el saldo del convenio, más los tributos vencidos hasta el 31/12/06.

Los pagos realizados se tomarán como pagos a cuenta de la deuda original actualizada de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de este Reglamento. En caso de existir excedentes, éstos no serán reintegrados.

Los convenios anteriores que hayan caducado o mantengan atrasos por más de 90 (noventa) días se reliquidarán en todos los casos de acuerdo a las normas establecidas en el decreto que se reglamenta.

Artículo 8. Los contribuyentes que tengan adeudos tributarios en razón de los cuales la Administración hubiere iniciado acciones judiciales, podrán ampararse a los beneficios establecidos en el decreto que se reglamenta, manteniéndose en suspenso las acciones judiciales hasta la extinción del crédito respectivo. Si se hubieren percibido anticipos o pagos a cuenta por una suma mayor a la que resultare por el presente decreto, no corresponderá el reintegro del excedente. Los honorarios de los profesionales si existieren, serán de cargo del contribuyente, el pago de costas y costos judiciales, a falta de acuerdo, deberá ser regulado judicialmente.

Artículo 9. Para el caso de deudas por Contribución Inmobiliaria Rural, Impuesto a la Extracción de Materiales e Impuesto a la Venta de Semovientes, los contribuyentes se podrán amparar a lo que se reglamenta en lo que respecta a los recargos, no así con respecto a las multas que su cobro será suspendido hasta que el Ejecutivo Comunal lo incluya en la próxima instancia presupuestal.

Artículo 10. Las deudas con más de 10 (diez) años de antigüedad contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado prescribirán, a solicitud del contribuyente, mediante firma de un formulario que será puesto a disposición por la Administración. El contribuyente deberá acreditar su condición de tal, mediante documentación fehaciente a juicio de la Administración y carta autorización con fotocopia de la cédula de identidad del contribuyente si el firmante fuera un tercero. Sin más trámite, serán declaradas en vía administrativa en el momento de celebrarse el convenio o pago al contado. Este artículo rige exclusivamente para los contribuyentes que se acojan al decreto que se reglamenta.

Aquellos contribuyentes que no utilicen la forma anterior quedarán comprendidos en el artículo 7 del Decreto 55/02.

Artículo 11. Los contribuyentes que presentaron su solicitud ante el Tribunal de Revisión Tributaria entre el 28 de abril de 2006 y la fecha de entrada en vigencia del decreto que se reglamenta y quienes, sin haberse presentado ante el mismo, no tengan observaciones que realizar sobre los adeudos liquidados, quedan amparados por lo dispuesto en los Decretos 2/05 y 7/06.

Para obtener el mismo beneficio, quienes se presenten ante dicho Tribunal entre la fecha de entrada en vigencia del Decreto que se reglamenta y el 28 de febrero de 2007, deberán realizar una entrega de 5% (cinco por ciento) de la deuda tributaria, la que no podrá ser inferior a 1 U.R. (una Unidad Reajustable). En este caso no se requerirá la suscripción de un convenio al momento de la presentación; luego de notificada la Resolución del Ejecutivo, el contribuyente dispondrá de un plazo de 10 (diez) días hábiles para pagar su deuda con los beneficios establecidos en el Decreto Nº 2/05 y sus modificativas.

Artículo 12. En caso de existir adeudos de Contribución Inmobiliaria de padrones cuyos titulares sean Jubilados, Pensionistas y Mujeres Jefas de hogar que reúnan las condiciones establecidas por el Decreto 1104/86, modificativas y concordantes, los mismos se calcularán aplicando los beneficios otorgados por los Decretos 2/05 y 7/06.

A solicitud del interesado, el Intendente Municipal podrá otorgar una espera de hasta 12 (doce) meses para suscripción de un convenio por dichos adeudos. Este beneficio caducará si el contribuyente no realiza durante el período de espera entregas a cuenta, que en total no sean inferiores a 2 (dos) Unidades Reajustables.

El interés de financiación del convenio será equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del vigente para el resto de los convenios, es decir, el 0,25% (cero con veinticinco por ciento) lineal mensual.

Artículo 13. Los contribuyentes mencionados en el artículo anterior, una vez que realicen el convenio correspondiente, podrán solicitar ampararse al decreto 1104/86, modificativas y concordantes para el ejercicio 2007.

Artículo 14. Se bonificarán las últimas cuotas de los Convenios realizados por los contribuyentes mencionados en el Artículo 12 que mantengan las mismas al día y sus pagos en fecha de la siguiente forma: se exonerará el pago de la cantidad de cuotas que correspondan a la parte entera del cociente entre el total de intereses incluidos en el convenio y el monto de la cuota mensual, según el siguiente cuadro:

Convenios desde	hasta	Cantidad de cuotas a condonar
2 cuotas	29 cuotas	0
30 "	42 "	1
43 "	52 "	2
53 "	58 "	3
59 "	65 "	4
66 "	72 "	5

Artículo 15. Establécese que las cuotas resultantes de los convenios realizados al amparo del decreto que se reglamenta, firmados por los funcionarios del Gobierno Departamental, podrán ser descontadas de la liquidación de sus haberes. Para las obligaciones corrientes se mantiene la vigencia del artículo 15 del Decreto Nº 55/02.

Artículo 16. El decreto que se reglamenta entrará en vigencia el 19 de enero de 2007.

2. POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, publíquese y una vez cumplido con sus constancias archívese.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Sr. HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL INTERINO.

---o---

2
Resolución 181/007

Modifícase el numeral 1º de la resolución 5116/06, relativo a vehículos empadronados para el uso lisiado.
(254*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 07/00181	A-298439	07/00014

Canelones, 16 de Enero de 2007

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- MODIFICAR el texto del nral. 1º de Resolución 5116/06, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DISPONER que los propietarios de los vehículos empadronados ante esta Intendencia Municipal al

uso lisiado al amparo de lo previsto en la ley 13102 y Decreto 1101/986 de la Junta Departamental y promulgado por Resolución 3282/986, deberán presentarse anualmente a partir del ejercicio 2007 y de acuerdo con el calendario que fije la Dirección General de Tránsito y Transporte, ante los Servicios Médicos de la Dirección General de Promoción a la Salud y Contralor Sanitario a fin de someterse a examen médico por el que se expedirá certificado donde se establezca la calificación de la dolencia presentada. Si ésta se establece como IMPORTANTE o MUY IMPORTANTE, dará lugar al mantenimiento de la exoneración de patente del vehículo afectado.

Esta instancia no excluye la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de propiedad del automotor que se presenta ante la Gerencia de Área Rentas de la Dirección General Financiero Contable, en las fechas y plazos establecidos según procedimientos fijados por dicha Dirección General.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Sr. HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL INTERINO.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

3

Resolución 35/007

Cúmplase la Resolución 89/07 sancionada por la Junta Departamental, por la cual se concede al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble baldío que se determina.
(248*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 89/007

VISTO: El Oficio Nº 550/2006 de fecha 27 de diciembre de 2006, recibido de la Intendencia Municipal de Río Negro;

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita anuencia de esta Junta Departamental para adquirir de los esposos Enrique Kremer Schneider y Alma Yedig, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las accesiones y demás mejoras que contiene, sita en Estación Bellaco, 2ª Sec. Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 4870 (Cuatro mil ochocientos setenta) -antes en mayor área Nº 3137) que según plano del Agrim. José L. Niederer de fecha octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 3189 el 20 de noviembre de 1990, está señalado como fracción "B", tiene una superficie de 5 Hás. 3425 mts., que se deslinda: 331 metros 70 cms. de frente al Sur a vía férrea de AFE; 151 metros 20 cms. al Oeste confina parte con Estación Bellaco de AFE y parte con fracción "C", plano Uno; 252 metros 45 cms. al Nor Oeste con fracción "A"; y 227 metros 25 cms. al Nor Este con el Padrón 2344;

RESULTANDO: II) Que dicha operación se plasmó documentalmente en un Boleto de Reserva que se otorgó y firmó en esta ciudad el día 9 de noviembre de 2006, donde se fijó un precio máximo a abonarse hasta la suma de U$S 12.000.00 (DOLARES AMERICANOS ESTADOUNIDENSES DOCE MIL) a integrarse en una sola partida al contado y en efectivo simultáneamente con la suscripción de la escritura definitiva de compraventa;

RESULTANDO: III) Que el bien ofrecido en venta fue tasado por la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro, como valor venal en la suma de $ 293.838.00 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO);

RESULTANDO: IV) Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente;

RESULTANDO: V) Que el informe técnico suscrito por la Arq. Marianela Levín (Sub Director Departamento de Planificación) da cuenta que el terreno es apropiado para la ampliación del Centro Poblado Bellaco, está contiguo a las viviendas construidas por MEVIR en las Etapas 1 y 2 y por ende muy cerca de todos los servicios de infraestructura;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la operación propuesta, porque permitirá aumentar la disponibilidad de tierras con miras a la construcción de viviendas destinadas a un sector carenciado de una población del interior del Departamento, por lo que concederá la anuencia solicitada;

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en el Art. 273 de la Constitución de la República; 36 Num. 1° de la Ley Orgánica Municipal (Nº 9515 del 28/10/1935);

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble baldío relacionado en el Resultando I) de la presente, en las condiciones que en el mismo se indican.

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.

Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobada con el voto favorable de los veintiséis (26) señores Ediles presentes en Sala.

HUGO AMARAL, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 16 de Enero de 2007

RESOLUCION Nº 35

VISTO y CONSIDERANDO La Resolución 89/007 de fecha 12 de enero de 2007 de la Junta Departamental de Río Negro, por la que se concede al Ejecutivo Comunal la anuencia requerida para adquirir el inmueble baldío empadronado 4870, sita en la localidad Bellaco, zona rural.

ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal.

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase la Resolución 89/07 de fecha 12 de enero de 2007 sancionada por la Junta Departamental de Río Negro.

Art. 2º) Desígnese al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente, la presente Resolución.

Art. 3º) Desígnese al Escribano Rafael Oliver, como profesional designado a los efectos de las actuaciones notariales correspondientes.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése conocimiento en la Asesoría Jurídico Notarial, Dirección General de Hacienda, y oportunamente archívese.

Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

---o---

4
Resolución 36/007

Cúmplase la Resolución 90/07 sancionada por la Junta Departamental por la cual se aprueba el convenio "Río Negro", entre DIPRODE y la Intendencia Municipal de Río Negro, con el cometido de llevar a cabo la ejecución y desarrollo del "Proyecto Desarrollo Lechero Litoral Oeste" en el marco de desarrollo y aplicación del "Programa de Apoyo del Sector Productivo" (PASP).
(249*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 90/007

VISTO: El Oficio Nº 526/007 del Ejecutivo Comunal por el que solicita la aprobación del Convenio "Río Negro", a celebrarse con la Dirección de Proyectos de Desarrollo -DIPRODE- OPP en aplicación a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto Nº 17930 y en el Marco del Desarrollo de aplicación "Programa de Apoyo al Sector Productivo" (PASP);

RESULTANDO: I) Que a iniciativa de las Intendencias de Salto, Paysandú y Río Negro, se inició en el año 2005 el diagnóstico regional del sector lechero;

RESULTANDO: II) Dentro de dicho parámetro se ha instrumentado un convenio denominado "Convenio Río Negro". Desarrollo Lechero del Litoral y a suscribirse por DIPRODE y la Intendencia Municipal de Río Negro. El mismo permitirá la ejecución y desarrollo del "Proyecto Desarrollo Lechero Litoral Oeste";

RESULTANDO: III) Que DIPRODE da en préstamo a la Intendencia Municipal de Río Negro el equivalente en moneda nacional de hasta la suma de pesos uruguayos un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ($U 1.742.400). El pago del préstamo se efectuará a DIPRODE mediante la autorización formal de los productores beneficiarios a las plantas pasteurizadoras, a favor de la Intendencia Municipal de Río Negro, a descontar de la liquidación mensual de los beneficiarios remitentes, el importe que dicha Intendencia informa, pagándose a su vez a DIPRODE en forma cuatrimestral;

CONSIDERANDO: I) Que se ha evaluado por este Ejecutivo, la participación de las Industrias Lecheras "CLALDY S.A." y "CONAPROLE", quienes actuarán como agente de retención de los productores (remitentes) beneficiarios del programa;

CONSIDERANDO: II) Que en base a lo expuesto, se atenderá el fortalecimiento de la cuenca lechera en pro de la mejora de la producción y la situación del productor en su calidad de vida, lo que propende en forma favorable a la concesión de la anuencia solicitada;

ATENTO I): Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO II): A lo expresado, a la iniciativa propuesta por Oficio 526/07 del Ejecutivo Comunal y a lo dispuesto por los artículos 133 inciso 2º, 222, 273 num. 3 y cc de la Constitución de la República, a las facultades legales y constitucionales que le competen;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Aprobar el convenio en todos sus términos y autorizar su suscripción en base a lo proyectado, entre DIPRODE y la Intendencia Municipal de Río Negro en el marco de lo dispuesto por la ley de presupuesto Nº 17930, con el cometido de llevar a cabo la ejecución y desarrollo del "Proyecto Desarrollo Lechero Litoral Oeste" en el marco de desarrollo y aplicación del "Programa de Apoyo del Sector Productivo" (PASP).

2º) A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Comunal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.

Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobada con el voto favorable de los veintiséis (26) señores Ediles presentes en Sala.

HUGO AMARAL, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 16 de Enero de 2007

RESOLUCION Nº 36

VISTO y **CONSIDERANDO** La Resolución 90/007 de fecha 12 de enero de 2007 de la Junta Departamental de Río Negro, por la que se aprueba el Convenio proyectado entre la Intendencia de Río Negro y DIPRODE, cuyo cometido es llevar a cabo la ejecución y desarrollo del "Proyecto de Desarrollo Lechero Litoral Oeste" en el marco de desarrollo y aplicación del "Programa de Apoyo al Sector Productivo" (PASP).

ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal.

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase la Resolución 90/07 de fecha 12 de enero de 2007 sancionada por la Junta Departamental de Río Negro.

Art. 2º) Desígnese al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente, la presente Resolución.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése conocimiento al Departamento de Desarrollo, y demás reparticiones municipales, Juntas Locales y oportunamente archívese.

Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

---o---

5
Resolución 37/007

Cúmplase la Resolución 91/07 de la Junta Departamental por la cual se declara de Interés Patrimonial Departamental a la segunda "Expo- Láctea Regional".
(250*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 91/007

VISTO: El planteamiento de los Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Fran-

cisco Cresci y Mario Long, solicitando se declare de Interés Patrimonial Departamental, a la segunda "Expo- Láctea Regional" a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril de 2007 en la ciudad de Young; organizada por la Intendencia Municipal de Río Negro, la Asociación de Lecheros, gremiales e instituciones vinculadas al sector de los departamentos de Río Negro, Salto y Paysandú, con el objetivo de dar a conocer y valorar la cuenca lechera;

CONSIDERANDO: Que este emprendimiento regional marca una mayor apertura hacia los sectores agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales, que estas realizaciones son imprescindibles para fortalecer el desarrollo de la región, que la misma reflejará el bienestar de la sociedad por medio de acciones integradas de todos los actores involucrados en la actividad pública y privada, y que como antecedente se puede citar la primera Expo-Láctea que se realizó en la ciudad de Paysandú, con buen número y calidad de expositores;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Patrimonial Departamental a la segunda "Expo- Láctea Regional", a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril de 2007 en la ciudad de Young, organizada por la Intendencia Municipal de Río Negro, la Asociación de Lecheros, gremiales e instituciones vinculadas al sector de los departamentos de Río Negro, Salto y Paysandú, con el objetivo de dar a conocer y valorar la cuenca lechera;

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.

Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobada con el voto favorable de los veintiséis (26) señores Edites presentes en Sala.

HUGO AMARAL, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 16 de Enero de 2007

RESOLUCION Nº 37

VISTO y **CONSIDERANDO** La Resolución 91/007 de fecha 12 de enero de 2007 de la Junta Departamental de Río Negro, por la que se declara de Interés Patrimonial Departamental a la Segunda "Expo-Láctea Regional", a realizarse en Young, los días 13, 14 y 15 de abril de 2007.

ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal.

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase la Resolución 91/07 de fecha 12 de enero de 2007 sancionada por la Junta Departamental de Río Negro.

Art. 2º) Desígnese al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente, la presente Resolución.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése conocimiento al Departamento de Desarrollo, y demás reparticiones municipales, Juntas Locales y oportunamente archívese.

Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

---o---

6

Resolución 38/007

Cúmplase la Resolución 92/07 sancionada por la Junta Departamental por la cual se declara de Interés Patrimonial Departamental a la raza ovina Merilin.
(251*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 92/007

VISTO: El planteamiento de la Edila Sra. María Lila Indarte, solicitando se Declare de Interés Patrimonial Departamental a la raza ovina Merilin, por su interés histórico, cultural, económico, artesanal y turístico que se basa en el desarrollo sustentable de la producción ovina, especialmente de la raza Merilin en nuestro departamento;

CONSIDERANDO: I) Que esta raza fue creada por el Sr. José María Elorza, posteriormente designado Dr. Honoris Causa, por los trabajos y estudios genéticos para llevar a cabo su emprendimiento desde su Estancia El Cardo, ubicada próxima a la ciudad de Young, Ruta Nº 25, que fue expandiendo la cría para la fundación de la Sociedad de Criadores de Merilin, en El Prado, Montevideo;

CONSIDERANDO: II) Que la primera Comisión Directiva estuvo integrada por José María Elorza (Pte.) Felipe E. Sanguinetti, (Vice) Manuel Stirling (Secretario), José Fontans, (Tesorero), Andrés Villar y Emilio Etcheverry, (Fiscales), Carlos Arocena, Síndico, Justo Dorrego, Diego Lawlor, Luis Castro, Alberto Montero y Angel Ibarburu (Suplentes); la mayoría de las personas señaladas fueron productores del Departamento de Río Negro y criadores fervorosos de la raza Merilin;

CONSIDERANDO: III) Que es evidente que la historia de los Merilin ocupa parte de este departamento, por ello debe ser rescatada, evidenciados sus valores, promovida la utilización de los mismos en el marco de los fines y propósitos de un desarrollo sustentable;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Patrimonial Departamental a la raza ovina Merilin, por su interés histórico, cultural y económico, artesanal y turístico que se basa en el desarrollo sustentable de la producción ovina, especialmente de la raza Merilin en nuestro departamento.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.

Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobada con el voto favorable de los veintiséis (26) señores Ediles presentes en Sala.

HUGO AMARAL, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 16 de Enero de 2007

RESOLUCION Nº 38

VISTO y **CONSIDERANDO** La Resolución 92/007 de fecha 12 de enero de 2007 de la Junta Departamental de Río Negro, por la que se declara de Interés Patrimonial Departamental a la raza ovina Merilin.

ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal.

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase la Resolución 92/07 de fecha 12 de enero de 2007 sancionada por la Junta Departamental de Río Negro.

Art. 2º) Desígnese al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente, la presente Resolución.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése conocimiento al Departamento de Desarrollo y oportunamente archívese.
Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

---o---

7
Resolución 39/007

Cúmplase el Decreto Departamental 93/007 por el cual se modifica el anexo de la Resolución 515/005, relativo a la regulación del funcionamiento de los locales bailables en ciudades y localidades del Departamento.
(252*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETO Nº 93/007

VISTO: El Oficio Nº 559/007 de fecha 5 de enero de 2007 recibido de la Intendencia Municipal de Río Negro, por el que se solicita la aprobación de una Ordenanza Transitoria para la regulación del funcionamiento de los locales bailables en ciudades y localidades del Departamento;

RESULTANDO: I) La constante preocupación del Ejecutivo Departamental sobre el tema, que tuvo como base el dictado de la Resolución Municipal Nº 515/05 el 23 de agosto de 2005, con un anexo estableciendo las exigencias técnicas requeridas a los locales bailables;

RESULTANDO: II) Se han concretado en varias oportunidades reuniones conjuntas con los técnicos municipales en las áreas involucradas y los Señores Ediles Coordinadores de Bancada de los Partidos Políticos con representación en esta Junta Departamental, siendo este Proyecto de Ordenanza Transitoria fruto de la reunión celebrada el día 5 de enero de 2007, en la sede del Ejecutivo Comunal, traduciéndose en una propuesta de modificación del anexo de la Resolución 515/05;

CONSIDERANDO: El vacío legal existente y con la intención de obtener en forma articulada una solución transitoria y que cuente con el respaldo legal necesario para el funcionamiento de los locales bailables, con vigencia al 30 de abril de 2007;

ATENTO: A lo expresado y a las facultades que le competen;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETA:

Art. 1º) Modifíquese el anexo de la Resolución Número 515/005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1- Habilitación final expedida por la Dirección Nacional de Bomberos.
2- Habilitación expedida por la Dirección de Higiene de la IMRN, respecto del cumplimiento de las condiciones de higiene del local. En su informe explicitará cuántas inspecciones de control de ruidos se implementarán para el evento.
3- Habilitación de la Dirección General de Planificación de la IMRN respecto del cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en el Reglamento General de Obras de la IMRN.
4- Presentación por parte del gestionante de la certificación técnica expedida y firmada por Arquitecto o Ingeniero Civil estructural de la Universidad de la República, respecto de la situación del local en lo que refiere a su seguridad, estabilidad, estructura y demás aspectos relevantes relacionados a las actividades que se van a desarrollar estableciendo específicamente: a) capacidades (por sectores si corresponde), b) límites y/o sobrecargas admisibles, y c) tope/s respecto de su utilización, y en la que quede específicamente expresada su aptitud técnica para absorber los impactos derivados de su uso, y en especial los alcances de la aplicación del Decreto 333/000, y de la Ley Nº 15.896. En esta certificación se establecerá a juicio del técnico responsable el plazo de vigencia de la misma.
5- Presentación por parte del Gestionante de la Certificación Técnica expedida y firmada por técnico habilitado por UTE, respecto de la situación del local en lo que refiere a su seguridad, aptitud, estado reglamentario de la instalación eléctrica y demás aspectos relevantes relacionados a la instalación eléctrica en función de las actividades que se van a desarrollar en el local (deberá adjuntar la constancia de la habilitación ante UTE).
6- Identificación precisa de: a) Propietario del local (Nombre, Documento de Identidad, domicilio), b) Dirección del local donde se realiza la reunión bailable, c) el Titular o Responsable de la Empresa que gestiona la habilitación (sea persona física o jurídica), d) Constancia RUC de la DGI, e) Nº RUC municipal.
7- Verificado por parte de Secretaría General el cumplimiento de la presentación de lo detallado anteriormente, el pago de las tasas correspondientes, y sin informes negativos, se expedirá una autorización inicial condicionada en cuanto a su eficacia, de la obtención por parte del interesado de las autorizaciones externas a la IMRN que correspondieren (INAU, Bomberos, Jefatura de Policía, Prefectura Nacional Naval). Esta autorización condicionada no habilita al funcionamiento, y se expedirá a los solos efectos de tramitar las autorizaciones externas referidas.
8- Cumplido la totalidad del trámite, y verificado por Secretaría General la presentación de las constancias externas indicadas en el literal anterior, y verificado además el pago de las tasas de Inspección técnica previa su liquidación, se dictará la habilitación final del local en las condiciones que surjan del trámite obrante (responsabilidades, capacidades máximas, condicionantes y/o límites técnicos establecidos, etc.). En tal

sentido se tendrá en cuenta la cantidad de eventos solicitados.

Art. 2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.
Se hace constar que la presente Resolución ha sido aprobado con el voto favorable de los veintisiete (27) señores Ediles presentes en Sala.
HUGO AMARAL, Presidente; ARIEL GERFAUO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 16 de Enero de 2007

RESOLUCION Nº 39

VISTO: El Decreto 93/007 de fecha 12 de enero de 2007 de la Junta Departamental de Río Negro,

RESULTANDO: Que por la norma referida y a propuesta de este Ejecutivo, se sancionó la Ordenanza Transitoria para la regulación del funcionamiento de los locales bailables en ciudades y localidades del interior del departamento.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la promulgación y publicación del Decreto mencionado en el Visto de la presente, a efectos de habilitar su entrada en vigencia.

ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal.

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase el Decreto 93/007 de fecha 12 de enero de 2007 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, regístrese, publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del departamento.

Art. 2º) Desígnese al Director General de la Intendencia de Río Negro Esc. Juan Carlos González a los efectos de suscribir conjuntamente con el Intendente, la presente Resolución.

Art. 3º) Comuníquese a la Junta Departamental, tomen conocimiento a sus efectos todas las reparticiones Municipales para hacer efectiva su aplicación, y oportunamente archívese.
Dr. OMAR LAFLUF HEBEICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. JUAN CARLOS GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 2007

Diarios del 27.151 al 27.172

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

de liquidación y pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua y saneamiento.

3 - **Decreto 593/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Número 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Cerámica Roja, Blanca, Refractaria, Gres, Ladrillo de campo, Cerámica Artesanal y Productos de yeso", rige con carácter nacional.

3 - **Decreto 595/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en Capítulo I "Talleres mecánicos, chapa y pintura" del Sub-grupo Nº 05 del Grupo Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", así como su acta complementaria, rige con carácter nacional.

3 - **Decreto 598/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", rige con carácter nacional.

3 - **Decreto 608/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 14 (Intermediación financiera, seguros y pensiones) Subgrupo 02 (Entidades que Otorgan Crédito fuera del Sistema Bancario) y Capítulo 03 (Círculos del Ahorro previo) rige con carácter nacional.

3 - **Decreto 5.566/006**. (Intendencia Municipal de Artigas). Promúlgase el Decreto 2.646 de la Junta Departamental, por el cual se aprobó la "Reglamentación sobre la prohibición de tenencia de animales suinos en zonas del Departamento de Artigas", y derógase el Decreto 2.628.

3 - **Resolución 3.856/006**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental, por el cual se exonera del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub - Urbana, para aquellos contribuyentes que se encuentren en las condiciones que se determinan.

4 - **Ley 18.077**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo en el Ambito del Desarrollo del Programa VENESAT 1 (Sistema Satelital Simón Bolívar) para el Uso Conjunto de la Posición Orbital 78º solicitada por la República Oriental del Uruguay para el programa URUSAT-3 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

4 - **Decreto 467/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Nº 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", subgrupo 02 "Entidades Gremiales", capítulo "Entidades Gremiales Deportivas", subcapítulo "Fútbol", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 574/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 10 "Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias", capítulo "Operadores y Terminales Portuarias", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 594/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" subgrupo 01 "Curtiembres y sus Productos", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 602/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el art. 1º del Decreto 467/006, relativo a la vigencia del acuerdo suscrito en el Grupo Nº 20 "Entidades Gremiales", capítulo "Entidades Gremiales Deportivas" subcapítulo "Fútbol".

4 - **Decreto 603/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 03 "Carga y Descarga", capítulo "Fresco", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 606/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", capítulo "Pluna, Personal de Tierra y Auxiliares de Cabina", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 607/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 14 (Intermediación financiera, seguros y pensiones), Subgrupo 01 (Bancos y otras Empresas Financieras) y Capítulo 01 (Bancos), rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 610/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 14 (Intermediación financiera, seguros y pensiones), Subgrupo 03 (Organismos Privados de Seguridad Social), Capítulo 03 (Cajas de Auxilio), rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 613/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase la redacción del literal a) del artículo 8º del Decreto 29/003.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Establécese el 28 de febrero de 2007 como último plazo para obtener los beneficios contemplados en la ley 17.844, por parte de los productores incluidos en las resoluciones ministeriales 307/05, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas.

4 - **Resolución 819/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

4 - **Resolución 820/006**. (Presidencia de la República). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las empresas BOGNOR S.A., MIDER S.A., MNA S.R.L. e IU S.R.L.

4 - **Resolución 821/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DANCOTEX S.A.

4 - **Resolución 829/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Secretario de la Presidencia de la República.

4 - **Resolución 830/006**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el llamado a inscripción a concurso público para la provisión de una función contratada de "Alta Especialización" en materia de Comercio Exterior y Negociaciones

Internacionales para la Unidad de Asuntos Internacionales en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".

4 - **Fe de Erratas S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Correspondiente a la Resolución 812/006 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, publicada el 28 de Diciembre de 2006.

4 - **Resolución 6.208/006**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto Departamental Nº 33 referente a cancelación de contribución inmobiliaria y tributos conexos mediante convenios.

4 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 37/06 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental el proyecto de instalación de una planta de generación de Biodiesel y de bio ración.

4 - **Decreto 10.381/006**. (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase el Decreto por el cual se prohibe la tenencia de suinos en la planta urbana y suburbana de la ciudad de Rivera, Villas y demás centros poblados del departamento.

4 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Soriano). Cúmplase el Decreto 3.360 de la Junta Departamental, por el cual se aprueba el Régimen de Regularización para los Titulares de Vehículos que procedan al cambio de Chapas Matrículas.

5 - **Ley 18.076**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Díctanse normas relativas al Derecho de refugio y a los refugiados.

5 - **Decreto 570/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Interministerial para la Prohibición de las Armas Químicas.

5 - **Decreto 573/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 09 "Transporte Marítimo de Cabotaje, Alto Cabotaje y de Ultramar de Carga o de Pasajeros", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 579/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Nº 11 "COMERCIO MINORISTA DE LA ALIMENTACION", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 580/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 09 FARMACIAS, HOMEOPATIAS Y HERBORISTERIAS, del Grupo 10 (Comercio en General), rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 592/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscrito en el Sub-grupo Nº 03 del Grupo Nº 08 "Industria eléctrica y electrónica, aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos; equipos, aparatos de radio, televisión y comunicación, instrumentos médicos, ópticos y de precisión. Máquinas de oficina, contabilidad y de informática", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 609/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 14 (Intermediación financiera, seguros y pensiones), Subgrupo 02 (Entidades que Otorgan Crédito fuera del Sistema Bancario) y Capítulo 01 (Tarjetas de Crédito), rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 612/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Derógase el Decreto 370/997, relativo a "Lineamientos para el Reconocimiento de Areas Libres de Plagas" .

5 - **Decreto 643/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las Tasas Globales Arancelarias para los productos que se determinan, originarios de la República Argentina.

5 - **Resolución 822/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese la permanencia del Representante Permanente Alterno, Ministro Dr. Alejandro Artucio Rodríguez, en la Representación Permanente de la República, ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York.

5 - **Resolución 823/006**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Acéptase el Proyecto de Iniciativa Privada presentado por la firma MUELLES DE PENCO S.A. que refiere al Proyecto denominado TERMINAL D (Terminal Portuaria) a desarrollarse en el Puerto de Montevideo.

5 - **Resolución 825/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia de la titularidad de las acciones de la empresa "Sociedad Televisora Larrañaga S.A." pertenecientes al extinto Sr. Juan Pedro Gallinal Heber.

5 - **Resolución 827/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase al Sr. Alfredo Vaneskahian, permisionario de la estación radiodifusora que opera en la frecuencia 107.3 Mhz de la ciudad de Canelones, el traslado de la planta transmisora a El Dorado.

5 - **Resolución 828/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COLAVECO.

5 - **Resolución 831/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el literal b) del numeral 35 de la Resolución 2.100 en los que refiere al área del monumento histórico Parque "José Enrique Rodó".

8 - **Decreto 576/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", capítulo "Servicio de Rampas", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 577/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 08 "Transporte Terrestre de carga. Internacional", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 578/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 09, "Mensajerías y Correos Privados", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 582/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscrito en el Grupo Nº 17 "Industria Gráfica" subgrupo 02 "Talleres gráficos de las empresas periodísticas, diarios y publicaciones", rige para todas las em-

presas y trabajadores comprendidos en el referido sub-grupo, con la excepción dispuesta en Artículo 2º.

8 - **Decreto 583/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Fábricas de Hormigón Prefabricado y Fábricas de Hormigón Premezclado", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 585/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscrito en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 07 "Transporte Terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 587/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 03, "Radios de AM y FM y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "Radios de AM y FM de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales", rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho capítulo.

8 - **Decreto 588/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Nº 7 "Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y afines", subgrupo 02 "Productos químicos, sustancias químicas básicas y sus productos", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 590/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Sub-grupo Nº 06 del Grupo Nº 08 "Extracción de minerales metálicos, piedras preciosas y semi-preciosas, fábrica de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras preciosas finas o sintéticas", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 591/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Número 6 "Industria de la Madera, Celulosa y Papel", subgrupo 02, "Aserraderos con o sin remanufactura, plantas de tableros y/o paneles, plantas chipeadoras y plantas impregnadoras", rige con carácter nacional.

8 - **Decreto 611/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que lo resuelto en el Grupo Núm. 14 (Intermediación financiera, seguros y pensiones), para el Subgrupo 08 (Compañías de Seguros) y para el resto de las actividades comprendidas en dicho Grupo en las cuales no se hubiera arribado a acuerdo, no se hubieran instalado o no se encuentren mencionadas expresamente en ninguno de los Subgrupos y/o Capítulos del Grupo, rige con carácter nacional.

8 - **Resolución 824/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CRISTALPET S.A.

8 - **Resolución 826/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia y titularidad de la frecuencia 106.9 Mhz, CX 295B, de la ciudad de Paysandú, a favor de la empresa FAVE S.R.L.

8 - **Resolución 6.208/006**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto Departamental Nº 33 referente a cancelación de contribución inmobiliaria y tributos conexos mediante convenios.

8 - **Instituto Nacional de Estadística S/n**. (Instituto Nacional de Estadística). Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de Diciembre de 2006 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de Noviembre de 2006.

9 - **Ley 18.084**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese que la Agencia Nacional de Innovación se denominará Agencia Nacional de Investigación e Innovación, establécese sus cometidos y competencias.

9 - **Decreto 575/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", capítulo "Empresas Concesionarias de Aeropuertos", rige con carácter nacional.

9 - **Decreto 604/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 08 "Industrialización del vidrio, fibra del vidrio y sus productos (excepto colocación de vidrio en obra y sus productos)", rige con carácter nacional.

9 - **Decreto 605/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Sub-grupo Nº 01 "Industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinarias y equipos (motores, bombas, compresores, refrigeración). Diques, Varaderos, Astilleros y Talleres navales" del Grupo Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", así como su acta complementaria rige con carácter nacional.

9 - **Decreto 623/006**. (Ministerio del Interior). Fíjase el monto de los tickets moderadores de medicamentos y tickets moderadores de asistencia que presta la Dirección Nacional de Sanidad Policial para Personal Superior (en actividad y retiro) y para Personal Subalterno (en actividad y retiro) y Pensionistas.

9 - **Decreto 625/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tasas de devolución de tributos a las exportaciones.

9 - **Decreto 626/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir hasta la suma que se determina en títulos denominados Notas del Tesoro, Serie 10, a 10 años de plazo.

9 - **Decreto 627/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase hasta la fecha que se determina el régimen establecido en los artículos 2º, 3º y 6º del Decreto 558/994 y las devoluciones de tributos fijadas a su amparo.

9 - **Decreto 628/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase, en los importes que se determinan, las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95 y 98 del Código Tributario.

9 - **Decreto 629/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese la exoneración del Impuesto al Patrimonio, a que refiere el artículo 2º del Decreto 252/003, a los ejercicios cerrados hasta el 30 de junio de 2007.

9 - **Decreto 630/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 182/006.

10 - **Resolución 835/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase integrantes por el Poder Ejecutivo para integrar el "Consejo Nacional Honorario Consultivo de los Derechos del Niño y Adolescente".

10 - **Resolución 836/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Directora del Archivo General de la Nación.

10 - **Resolución 837/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

10 - **Resolución 838/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) Nº 368/005 de 15 de diciembre de 2005.

10 - **Resolución 843/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional el proyecto de instalación de una Planta Procesadora de Alfalfa en Pellets en el Uruguay.

10 - **Resolución 844/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "TONISOL S.A.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización de productos de la pesca al por mayor.

10 - **Resolución 845/006**. (Presidencia de la República). Llámase a concurso abierto para la selección del personal que se determina.

10 - **Resolución 846/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria a la Sra. Ministra de Desarrollo Social y desígnase Ministra Interina.

10 - **Resolución 847/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería y desígnase Ministro interino.

10 - **Resolución 848/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y desígnase Ministro Interino.

10 - **Resolución 849/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria a la Sra. Ministra de Defensa Nacional y desígnase Ministro Interino.

10 - **Resolución 850/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Educación y Cultura y desígnase Ministro Interino.

10 - **Resolución 854/006**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese del Dr. Víctor Tonto como integrante de la Comisión Interventora de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Instituto Médico de Prevención de Asistencia y Servicios Afines" (IMPASA) y desígnase a la Profesora Doctora Cristina Beconia como integrante de la Comisión Interventora de referencia, a partir de la fecha que se determina.

10 - **Resolución 855/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA) el aumento del "Precio por Servicio de Embarque".

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. en busca de oro, cobre, plata, plomo, zinc, níquel, platinoides y kimberlitas diamantíferas en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a LUIS AGUILDA y JOSE LUIS GOMEZ, sobre un yacimiento de tosca, balasto y piedra partida, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a YANET MARLI SILVA DA SILVA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAUL DIAZ CARDOSO, en busca de cobre, plata y oro, en el 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LORYSER S.A., en busca de plata, oro y diamantes, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por OMS INVESTMENTS, INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de febrero de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "ORTHOCIDE", bajo Acta Nº 333.644.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CONFITERIA LAS FAMILIAS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de mayo de 2002, por la cual se deniega la solicitud de renovación del registro de la marca mixta "CHAJA", bajo Acta Nº 226.892.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VITI VINICOLA CERESER S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de junio de 2005, por la cual se concede el registro de la marca mixta "CONTINI BIANCO", bajo Acta Nº 317.646.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LLOYDS TSB BANK PLC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de marzo de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "LLOYDS E-PAY", bajo Acta Nº 361.966.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PINTURAS INCA S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 2005, por la que se concede el registro de la marca "EASY PALETTE", solicitado bajo Acta Nº 361.947.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a Elida Fernández Villanueva, el título minero CON-

CESION PARA EXPLOTAR, respecto a un yacimiento de amatistas, ágatas, cornalinas y cuarzos, en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A., la prórroga del título minero CONCESION DEFINITIVA, para la explotación de un yacimiento de caliza, de la Localidad Catastral Minas del Departamento de Lavalleja.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a María Josefina Riani Conti, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arcilla refractaria, en la 13ª Sección Judicial (hoy Catastral) del Departamento de Durazno.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase reducción del área de la Concesión para Explotar otorgada al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, sobre un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral (antes Judicial) del Departamento de San José.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 1º de la resolución 325/05 de 7 de octubre de 2005, en el que se establece la fecha de autorización de la cesión del título a favor de STONELUX MINERA S.A., el que quedará redactado en la forma que se determina.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ceder a MARIA ECILDA MAZZARONI GARCIA el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por el Poder Ejecutivo el 15 de abril de 1998, a favor de los cotitulares JUVENAL M. MAZZARONI GARCIA, CLARA R. GUTIERREZ Y MARIA ISABEL BARRIOS MAZZARONI, respecto de un yacimiento de tosca y piedra partida, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución recurrida, concediendo de manera total la marca mixta compuesta por la denominación "TRECK", bajo Acta Nº 363.831.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "MULATA", bajo Acta Nº 350.935.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "MULATA", bajo Acta Nº 350.935.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "ULTRAWASH", solicitado bajo Acta Nº 342.270.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE E XPLORACION, otorgado a TRISELCO S.A. por resolución Nº 319/03 de 9 de julio de 2003, que fuera cedido a LORYSER S.A. por resolución 456/03 del 20 de octubre de 2003, para el estudio de un yacimiento de la Clase III, en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rivera.

11 - **Decreto 640/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase a la Dirección Nacional de Aduanas como la entidad autorizada para emitir Certificados Derivados, por la totalidad o por parte de las mercaderías correspondientes a un Certificado de Origen MERCOSUR, conforme al "Régimen de Certificación de Mercaderías Originarias del MERCOSUR almacenadas en Depósitos Aduaneros de uno de los Estados Partes".

11 - **Decreto 649/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el art. 1º del Decreto 420/006, en cuanto establece que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco) rige con carácter nacional para el Subgrupo 02 Producción de hielo y cámaras de frío, disponiéndose en su lugar que el mismo rige con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Subgrupo 03 Producción de hielo y cámaras de frío.

11 - **Decreto 652/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 02 y 03 Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas, rige con carácter nacional.

11 - **Decreto 653/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 02 y 03 Operación de puestos de peajes ubicados en rutas nacionales, rige con carácter nacional.

11 - **Decreto 655/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 02 y 03 Fábricas de Hormigón Prefabricado y Fábricas de Hormigón Premezclado, rige con carácter nacional.

11 - **Decreto 662/006**. (Consejo de Ministros). Determínase que es Política Nacional de Telecomunicaciones, que la banda de frecuencias comprendida entre 3.300 MHz y 3.700 MHz en el territorio nacional, sea destinada al servicio de transmisión inalámbrica de datos, sin perjuicio de las atribuciones de dicha banda.

11 - **Resolución 834/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución 185/2006 de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por la que se aprobaron las tarifas regulares e introductorias solicitadas por la compañía COPA AIRLINES, para los servicios que fueran autorizados.

11 - **Resolución 839/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RILOMAN S.A.

11 - **Resolución 840/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ENTICOR S.A. (ex ALUR S.A.).

FABRE DERMATOLOGIE, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de marzo de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "ISOACNE", solicitado bajo Acta 350.309.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "ALPHA", solicitada por la firma PINTURAS INCA S.A., bajo Acta 350.030.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DI CARLO LIMITADA contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "STILL JENNIFER LOPEZ", formulado por JLO HOLDING COMPANY, LLC, bajo Acta 358.893.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ERMEL S.A. el 17 de mayo de 2002 y autorizada la cesión a favor de LORYSER S.A., el 1º de julio de 2004, sobre un yacimiento de cobre, hierro, plomo, oro, plata y zinc, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto la resolución de 24 de octubre de 2006 por la que se incluía el padrón que se determina, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José en el régimen de la Clase II del artículo 7 del Código de Minería.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto la resolución de 25 de octubre de 2006 por la que se incluían los padrones que se determinan, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha en el régimen de la Clase II del artículo 7 del Código de Minería.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 29 de marzo de 2004 ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio (minerales clase III metálicos) y granitos, mármoles y rocas calcáreas (minerales clase III no metálicos), de la 4ª y 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a SONIA ROSSOTTI JOURDAN el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de balasto, en la 6ª Sección Castastral del Departamento de Colonia.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 13 de junio de 2005 a JULIO ROBERTO VILLALBA sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a STELLA MARIS TAFFARELL por resolución de 28 de junio de 2006 en busca de granito, en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 7 de octubre de 2003 ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio, granito, mármol y rocas calcáreas, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RICARDO MANUEL CAMINO GALLO y autorizada la cesión a TRISELCO S.A. por resoluciones de 29 de setiembre de 2003 y 17 de noviembre de 2004 respectivamente, en busca de oro, plata, platino, cromo, zinc, cobre, mármol y granito, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 30 de abril de 2003, en busca de plata, cobre, plomo, zinc y oro y prorrogado por resolución de 1º de setiembre de 2005, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a GERMINEL MOLINE el 27 de mayo de 2005, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Resultando II) y el Numeral 1º de la resolución de 25 de octubre de 2006.

15 - **Fe de Erratas S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Correspondiente al Decreto 614/006 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, publicado el 29 de Diciembre de 2006.

15 - **Fe de Erratas S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Correspondiente al Decreto 616/006 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicado el 29 de Diciembre de 2006.

15 - **Circular 1.963**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el artículo 51 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, relativo a depósitos exentos.

16 - **Ley 18.085**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Mecanismo para el Ejercicio Profesional Temporario, adoptado por Decisión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR Nº 25/03.

16 - **Ley 18.086**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del territorio nacional del buque ROU 04 "General Artigas", su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, a efectos de realizar las Operaciones "Antarkos XXIII" y "Esnal II".

16 - **Ley 18.087**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese normas para la regularización documental de las armas que hayan

sido remitidas al Servicio de Material y Armamento del Ejército y derógase la Ley 16.145.

16 - **Ley 18.088**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de interés turístico nacional el Turismo Enológico y desígnase "Día de la Vendimia", el segundo sábado de marzo de cada año.

16 - **Ley 18.089**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Deróganse a partir del 1º de enero de 2007, los artículos 358, 359, 360, 361, 362, 363 y 364 de la Ley 16.320, así como el artículo 478 de la Ley 16.736, y los incisos segundo y cuarto del artículo 139 de la Ley 18.046, sin perjuicio de las remisiones que otras normas realicen sobre las exoneraciones previstas en el artículo 364 de la Ley 16.320, las que se mantienen vigentes.

16 - **Ley 18.090**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, el subsidio por desempleo de los trabajadores de RILOMAN S.A., en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

16 - **Ley 18.092**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de interés general que los titulares del derecho de propiedad sobre los inmuebles rurales y las explotaciones agropecuarias sean los que se determinan.

16 - **Ley 18.094**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el artículo 42 de la Ley 16.095, en la redacción dada por la Ley 17.216, relativa a que el Estado, los Gobiernos Departamentales, los entes autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no estatales, están obligados a ocupar a personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo y el artículo 9º de la Ley 17.296.

16 - **Ley 18.095**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese una prima por edad para las personas que se encuentren en el goce de una jubilación servida por el Banco de Previsión Social y cumplan con las condiciones reguladas en la presente ley y en la reglamentación.

16 - **Ley 18.096**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase por vía interpretativa que las exoneraciones genéricas de tributos no alcanzan a las comisiones sobre importaciones previstas por el artículo 388 de la Ley 12.804 y por el artículo 1º de la Ley 16.492.

16 - **Decreto 1/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjase a partir del 1º de enero de 2007 los coeficientes que se determinan, para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

16 - **Decreto 2/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 244/006.

16 - **Decreto 3/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la Dirección General de Casinos a disponer que para el beneficio previsto en la Ley 16.568 (Propina), se le aplicará el tope retributivo previsto en el artículo 21 de la Ley 17.556.

16 - **Decreto 4/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Agrégase al artículo 1ro. del Decreto 410/999, el párrafo que se determina, relativo al monto a abonarse por medicamentos dispensados por los Centros de Atención de Primer Nivel para el Personal Superior y Subalterno y sus respectivos núcleos familiares.

16 - **Decreto 5/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble que se determina.

16 - **Decreto 6/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que en el caso de una eventual aplicación del artículo 8º del Decreto 301/2003 de 24 de julio de 2003, no se incluirán los consumos reducidos o ausencias de consumos, cuando el suministro se vea afectado por restricciones originadas en medidas o decisiones adoptadas por la autoridad extranjera competente.

16 - **Decreto 8/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apruébanse las "Disposiciones Sanitarias para la Regionalización de la Peste Porcina Clásica en el MERCOSUR".

16 - **Decreto 9/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase la comercialización en todo el territorio nacional de las prestaciones vínicas 2005 y 2006, establecidas en los decretos que se determinan, para aquellas empresas que hayan agotado su stock de vino y para la venta exclusivamente fraccionada y hasta la liberación de la próxima zafra donde serán mantenidas como tal.

16 - **Decreto 10/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase los valores del Impuesto Específico Interno correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se detallan.

16 - **Resolución 1/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director General de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja".

16 - **Resolución 2/007**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y desígnase Ministro Interino.

16 - **Resolución 3/007**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro del Interior y desígnase Ministro Interino.

16 - **Resolución 4/007**. (Ministerio del Interior). Intégrase la "Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación".

16 - **Resolución 5/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Melbourne, con jurisdicción sobre todo el Estado de Victoria, Australia.

16 - **Resolución 6/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase las Medidas de Conservación adoptadas por consenso en la XXV Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que se determinan.

16 - **Resolución 7/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase el ingreso al territorio nacional de un Oficial (Abanderado) y dos Sub-Oficiales (Escolta de Bandera) del Grupo de Artillería Blindada Nro. 2 con asiento en la localidad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, República Argenti-

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Vajilla, etc.), la empresa exportadora (AMERICAN PLAST S.A.) y el importador (M.C.I. S.A.).

18 - **Resolución 133/007**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Determínase que en todas las contrataciones que realice la Intendencia Municipal con personas físicas o jurídicas de derecho privado, se hará constar en el respectivo pliego de condiciones, así como en el correspondiente contrato, una cláusula por la que quién contrata con la Intendencia o sus respectivos representantes, se obliga a concurrir a los eventuales requerimientos de la Junta Departamental.

19 - **Ley 18.091**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las acciones originadas en las relaciones de trabajo prescriben al año, a partir del día siguiente a aquél en que haya cesado la relación laboral en que se fundan.

19 - **Ley 18.093**. (Ministerio del Interior). Facúltase a los Gobiernos Departamentales, a adoptar todas las formas jurídicas necesarias para acordar entre sí, o con el Poder Ejecutivo, entes autónomos o servicios descentralizados, la organización y prestación de servicios y actividades propias y comunes, tanto en sus respectivos territorios como en la forma regional o interdepartamental.

19 - **Ley 18.097**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el 17 de julio de todos los años, "Día Nacional para la Prevención del Suicidio".

19 - **Decreto 11/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que la determinación del peso neto de pescados, moluscos y crustáceos glaseados, en presentaciones premedidas, se efectuará a efectos de cualquier determinación o control metrológico, según el Reglamento Técnico, que se determina.

19 - **Decreto 664/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que se mantiene vigente hasta el 30 de junio de 2007, la actual alícuota o porcentaje que se determina, por concepto de comisión sobre importaciones que recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay.

19 - **Resolución 22/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a DIGITAL S.R.L., permisionaria de la estación radiodifusora DIGITAL FM, que opera en la frecuencia 100.1 Mhz, Canal 261, de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, un aumento de potencia.

19 - **Resolución 35/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la resolución de 11 de enero de 2007, por la que se exceptúan de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, en el sentido de establecer que donde dice importador Sherwin Williams Argentina I. y C.S.A., debe decir Importador Sherwin Williams Uruguay S.A.

19 - **Resolución 319/007**. (Intendencia Municipal de Rivera). Modifícase el literal "g" del artículo 3º de la Resolución 7264.

22 - **Decreto 12/007**. (Ministerio de Salud Pública). Apruébanse las recomendaciones técnicas para la realización de estudios de bioequivalencia contenidas en el documento "Intercambiabilidad de Medicamentos".

22 - **Decreto 13/007**. (Ministerio de Salud Pública). Amplíase el Decreto 416/002 que regula las habilitaciones asistenciales incluyendo para la tramitación de habilitación de los Servicios Asistenciales de carácter ambulatorio el cumplimiento de los requisitos para el Primer Nivel de Atención.

22 - **Decreto 14/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyese el artículo 2do. del Decreto 566/977, en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto 83/993.

22 - **Decreto 15/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 01 Industria Láctea, Capítulo 01 Industria Láctea, rige con carácter nacional.

22 - **Decreto 16/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase el monto del Salario Mínimo de los trabajadores del servicio doméstico.

22 - **Decreto 17/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio de licencia sindical suscripto en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", rige con carácter nacional.

22 - **Decreto 18/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que la descripción complementaria de categorías que surge del convenio colectivo suscripto el 14 de diciembre de 2006, en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04, "Televisión abierta y televisión para abonados y sus ediciones periodísticas digitales" capítulo "Televisión Abierta de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales", rige para todas las empresas y trabajadores de Montevideo.

22 - **Decreto 19/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", rige para todas las actividades referidas en el numeral segundo del mencionado acuerdo.

22 - **Decreto 20/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Sustitúyese el literal E) del artículo 6º del decreto 113/996, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 227/996.

22 - **Resolución 23/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la publicación mensual de distribución gratuita que se denominará "ACTITUD Emprendedora".

22 - **Resolución 24/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FIBRATEX S.A.

22 - **Resolución 25/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ENTICOR S.A.

22 - **Resolución 26/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A.

22 - **Resolución 27/007**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes que se determinan, de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Vilardebó.

22 - **Resolución 28/007**. (Consejo de Ministros). Deléganse en el Ministerio de Economía y Finanzas las facultades del Poder Ejecutivo previstas en los artículos 41 y 44 de la Ley 17.930.

22 - **Resolución 29/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 161/05 de 14 de junio de 2005, por la que se autorizó a la empresa argentina CIELOS DEL SUR S.A. (AUSTRAL LINEAS AEREAS), a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas que se determinan.

22 - **Resolución 5/007**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.953, por el cual se designa con el nombre de JORGE LUIS BORGES, al espacio libre ubicado en la intersección de la Av. Agraciada y la calle Cuareim.

22 - **Resolución 5.605/006**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.878 por el cual se modifica el Presupuesto Quinquenal para el actual período de gobierno, contenido en el Decreto Departamental 31.688 y los anexos que se determinan.

23 - **Decreto 21/007**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese normas para que los medicamentos importados cuenten con garantías de calidad, seguridad y eficacia.

23 - **Decreto 22/007**. (Consejo de Ministros). Otórgase, a partir del 1º de enero de 2007, aumento salarial para los funcionarios públicos.

23 - **Resolución 30/007**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria a la Sra. Ministra de Salud Pública y desígnase Ministro Interino.

23 - **Resolución 31/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la gira que "El Trío Montevideo" ha de llevar a cabo en los Estados Unidos de América.

23 - **Resolución 32/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase a la señora Primer Secretario Liliana Buonomo, de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR, Miembro Alterno en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Sección Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y Coordinadora Nacional Alterna de la Delegación de la República en la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

23 - **Resolución 33/007**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese, designación y ratificación de integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Unidad Ejecutora 057 "Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía".

23 - **Resolución 858/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Federico Feola Corbo en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 859/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Federico Feola Corbo en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 860/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Wilmar Sosa Paipo en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 861/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Antonio Salvador Cardoso Serra en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 862/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Mario Antonio Saccone Attun en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 863/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. Viviana Alejandra Odera Furesz en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución 864/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Daniel Alberto Nadruz Patiño en el Registro de Despachantes de Aduana.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Preparaciones para lavar -detergentes-), empresa exportadora (Unilever Argentina S.A.) e importador (Lever S.A.).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Las demás -preparaciones para limpieza-), empresa exportadora (Unilever Argentina S.A.) e importador (Lever S.A.).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Champues), empresa exportadora (Unilever Argentina S.A.) e importador (Lever S.A.).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto ("Preformas" para soplado de botellas), empresa exportadora (Aguas Danone de Argentina S.A.) e importador (Fort Masis S.A.).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A. por resolución de 11 de agosto de 2005, en busca de granito negro y gris, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAMACOR S.A. por resolución de 14 de mayo de 2003, en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAWER S.A. por resolución de 7 de octubre de 2004, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a URALCOR S.A. por resolución de 3 de setiembre de 2003 y prorrogado el 21 de diciembre de 2005 sobre un yacimiento de piedra partida, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RAUL DIAZ CARDOSO por resolución de 26 de octubre de 2005 en busca de cobre, plata y oro, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

23 - **Resolución 164/007**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlguese el Decreto Departamental 1/07, por el cual se sanciona de forma definitiva la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Rocha, ejercicios 2007 y siguientes, con las modificaciones introducidas por el Tribunal de Cuentas de la República.

23 - **Resolución 44/006**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Modifícanse los artículos 37 y 38 del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSDEE), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) de 24 de diciembre de 2003.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAWER S.A. por resolución de 22 de octubre de 2004, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a BETTY ARMAND HUGON de BARCO, por resolución de 14 de julio de 1997 sobre un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral (antes Judicial) del Departamento de Colonia.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO por resolución de 5 de diciembre de 2005, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la resolución 397/006 de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 5 de octubre de 2006, por la que se deja sin efecto las actuaciones tramitadas por los Sres. Raúl Díaz Cardozo y Sergio Javier Lamorte, tendientes a obtener un permiso de prospección para la búsqueda de un yacimiento de hierro, cromo, níquel, zinc, plata, plomo y oro, en la 12ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VEALI S.A. por resolución de 21 de enero de 2003 y prorrogado el 10 de agosto de 2006, en busca de talco, serpentina, hierro, titanio, cobre, manganeso, zinc, níquel y lantánidos (lantanio, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio), en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a EDEN LEITES DE MORAES por resolución de 13 de octubre de 2004 y prorrogado el 19 de julio de 2006 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de la sílice, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 2º) de la resolución de 23 de octubre de 2006.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LORYSER S.A. por resolución de 4 de junio de 2003 y prorrogado el 8 de noviembre de 2005, en busca de plata, oro y diamantes, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por MULTIBRAS S.A. ELECTRODOMESTICOS contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de febrero de 2005, por la que se concede el registro de la marca "CONSUL GAMES", bajo Acta 340.975.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE), contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de diciembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "MAXIMA PLUS", solicitado bajo Acta 353.646.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a AVELINO MARTINEZ el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y sílices, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Prorrógase por cuarenta y cinco días el plazo previsto por Resolución de fecha 06/12/06, para que la empresa "LUMARY S.A." inicie la prestación del servicio que se determina.

30 - **Resolución 27/007**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto Departamental 88/2007, por el cual se restablece la vigencia del Régimen de Regularización de Adeudos, sancionado por Decreto Departamental 15/005 de fecha 18/11/2005 por el término de noventa días, computados a partir de la fecha que se determina.

30 - **Resolución 884/006**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto Departamental 69/006, por el cual se aprobó un proyecto elaborado por el Congreso de Intendentes, tendiente a la regularización de los vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes.

31 - **Circular 1.964**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el artículo 92 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales, relativo a Custodia de Valores en Entidades de Custodia Internacional.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARLENE ROSEMARIE SUAREZ RODRIGUEZ (Fa: 2-60855/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38 Feb 01- Feb 14

FERMIN ISMAEL RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa: 2-56456/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 48 Feb 01- Feb 14

RENEE CARABALLO (Fa: 2-55113/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 69 Feb 01- Feb 14

BLANCA DELIA TALLAC RODRIGUEZ (FA: 2-48715/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 78 Feb 01- Feb 14

CELINA VELAZQUEZ SOSA (Fa: 2-57573/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 118 Feb 01- Feb 14

AGUSTIN VALDEZ o VALDES MARTINEZ (FA: 42-489/2000).

Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 119 Feb 01- Feb 14

FELIPE SANTIAGO DE LEON BERRUTI (FA: 2-26042/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 550 Feb 01- Feb 14

SUSANA RITA MERIGHI FERNANDEZ (Fa: 2-60531/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 552 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS MARIA FONTANA PUPPO (Fa: 2-59786/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1017 Feb 01- Feb 14

RODOLFO GRIMAUD SALGUERO (FA: 42-31/2003).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1185 Feb 01- Feb 14

BLANCA DELIA LEON BATTO (Fa: 2-57437/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38364 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ALIPIO JUAREZ LOPEZ (FA: 2-47910/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38738 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

JAVIER OLIVERA CROYER (FA: 2-26293/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38755 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANA TERESITA DE GIOBBI TOLEDO (Fa.: 2-43571/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38948 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

HECTOR DIAZ VIERA (Fa: 2-56697/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39070 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BELISARIO DELGADO SIERRA (Fa: 2-60200/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39071 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

BORTOLINI ó BERTOLINI FONTANA, NELDA VILMA y BORTOLINI FONTANA, ORFILIA YOLANDA (Ficha 2-59445-2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 42 Feb 01- Feb 14

MARIA OBDULIA BENTANCOR SPARANO (FICHA 2-54293/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 43 Feb 01- Feb 14

SONIA ACOSTA GASAGOITE (Ficha 2-61804/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 558 Feb 01- Feb 14

MANUEL VALIÑO LOPEZ (Ficha 2-61150/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1890 Feb 01- Feb 14

CONSTANTINO GUAZZO SABIA (FICHA 2-55750/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38446 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

FERNANDO RUSSO QUIROGA (FICHA 2-60957/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38701 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ROBERTO FALERO ALONSO (Ficha 2-55258/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38748 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ENRIQUE LUIS PODESTA SILVA (Ficha 2-60108/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38816 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ALFREDO CASAS PINTOS (Ficha 2-30906/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38952 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

DUBIO WILDER o GUILDER BARRIOS NOGUEIRA (FICHA: 2-57920/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 44 Feb 01- Feb 14

ARMANDO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA: 2-58647/2006).
Montevideo, 04 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 67 Feb 01- Feb 14

WALTER GUMERSINDO PATRONE BOLLINI (FICHA: 2-56566/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 212 Feb 01- Feb 14

ELIBERTO ELBIO RIVA GASCO (FICHA: 2-60438/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 249 Feb 01- Feb 14

LUIS OMAR COLLAZO DE AVILA (FICHA: 2-59556/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 639 Feb 01- Feb 14

KERRI CHAROYAN JACHMANIAN (Ficha: 2-59932/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 985 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO MARCELO JAIME VILLA (Ficha: 2-48094/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38365 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JULIO ALBERTO LOPEZ SUSVIELA (FICHA: 2-55470/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38447 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EFIGENIA ROSA TORRES GARCIA y JUAN PABLO VILLA MIGUEL (Ficha: 2-53197/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38592 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANGELA MARIA AFRISIO AMODIO o ANGELA MARIA CARMEN AFRISIO AMODIO o AFRICIO AMODIO (FICHA: 2-56898/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38688 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

LUCIA TARICA TARICA (FICHA: 2-58105/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39176 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AMARACI o AMARASI ESCOUTTO de ALMEIDA LEYES, MARIA JESUSA VIGNOLI CEDRES y MARCELO ESCOUTTO de ALMEIDA VIGNOLI (FICHA: 2-59171/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39201 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JULIO MORENA FERNANDEZ (Ficha: 2-60260/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39236 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

DARCY TERESITA MOREIRA o MOREIRA PAISAL y JOSE TOMAS BERNABE ECHENIQUE RIOS (ficha 2-58230/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 66 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ALUSTIZA CACHE (FA. 2-42397/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1564 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO AUGUSTO GUIDO SOBA (FA. 2-48080/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1786 Feb 01- Feb 14

MARIA ELVIRA ECHENIQUE (FA. 439/2003/a).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38370 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RUBENS OMAR MUNIZ ROJAS (Ficha 2-40106/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38443 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GREGORIO LUIS ANTONIO PEREZ (FA. 2-42970/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38445 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JOSEFA TURNES LIÑARES (Ficha 2-55870/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38749 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA CANDIDA GUERRERO ARDANZ (FA. 2-27046/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38906 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

NELSON FERRARI GOUDSCHAAL (Ficha 2-53835/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39163 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LUIS FITTIPALDI FERRANTE (Ficha 2-60465/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 554 Feb 01- Feb 14

ANTONIO CASTRO ESTEVEZ (Ficha 2-59491/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38413 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

NAVARRO LAPORTE, PABLO (exp. 2-55864/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38425 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MARÍA TERESA ARREGUI LABEQUE (Ficha 2-59140/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38442 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GIL NUÑEZ, GLORIA TECLA (Ficha 2-58836/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38600 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JURI BATTAINI CARLOS (Ficha 2-52096/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38698 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MARCELO FABIAN MERIDA LAREU (FICHA NRO 2-54708/06).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38699 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

HERNANDEZ FRANQUEZ, GRACIANA AIDA y MARRERO HERNANDEZ, RAQUEL (Expediente 2-41934/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39154 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERESITA MAURICIA SALHA FERNANDEZ (Ficha 2-56980/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39269 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAUL ANSELMO SALAS MARTINEZ (Ficha No. 2-14967/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39291 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

JUAN WALTER AGUERRE VASSALLO (FICHA 2-35651/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36 Feb 01- Feb 14

GLADYS BADO BADO (FICHA 2-35607/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 68 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO ATANASIO MONACO BUGLIARI (FICHA 2-60331/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 105 Feb 01- Feb 14

CATALINA ADELINA MANGUSI MAUTONE (FICHA 2-52188/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 157 Feb 01- Feb 14

UBERFIL TEODOMIRO QUINTERO FACELLI y ANTONIA CANDIDA AREAL BRAVO (FICHA 2-57733/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 440 Feb 01- Feb 14

JUAN PEDRO MUTUBERRIA BASQUIERI o BASQUEIRA y SILVIA ESTHER MUTUBERRIA BASQUIERA o BASQUEIRA (FICHA 2-53901/2006).

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 557 Feb 01- Feb 14

ELBA CRISTINA MONTANER MORTAROTTI (FICHA 2-60040/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 860 Feb 01- Feb 14

ESTANISLADA EULOGIA o EULOGIA ESTANISLADA TRUCIDO LESA (FICHA 2-56195/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38737 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIO MEDINA FERREIRA (FICHA 2-57105/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38752 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

JULIETA LILY LAURENCET HERNADOU o JULIETA LILY MAGDALENA LAURENCET HEMADOU (FICHA 2-54874/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38813 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANA MARIA CARPY NOAIN (FICHA 2-47424/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38950 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

MELITON RAFAEL RABELO RODRIGUEZ o RAVELO RODRIGUEZ y ANASTACIA DEL CARMEN o CARMEN PEREZ GARCIA (Ficha 2-58100/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32 Feb 01- Feb 14

MARISA D'INVERNO PORRETTA (Ficha 2-62390/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 211 Feb 01- Feb 14

JUAN MARIA COSTA CAROL (Ficha 2-55110/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1183 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LOSARDO o LOZARDO CASTIGLIA (Ficha 2-59411/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1570 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR CLAVERO SEMPERENA (Ficha 2-43970/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1912 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO OLAGÜE VITUREIRA o BITUREIRA (Ficha 2-58673/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38334 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MILKA EUSTAQUIA SESSA SOSA o MILKA SESA o SESSA (Ficha 2-31616/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38452 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO STEFANOS o STEFFANO CAMAROTTI o CAMAROTTE (Ficha 2-51371/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38471 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

OSCAR ANGEL AMBROSONI BARRAGAN (Ficha 2-57331/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38602 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MIGUEL ALZINA ADROVER (Ficha 2-60340/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38727 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA ESTHER DELBONO NADAL (Ficha 2-61024/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38946 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

OCTAVO TURNO

PEDRO ADALBERTO ARMUA LARRAUD (Fa: 2-58643/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 45 Feb 01- Feb 14

CARMEN MARTINEZ SUAREZ (Fa: 2-60296/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 75 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA (FA: 2-42883/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 686 Feb 01- Feb 14

ELENA GARCIA DIAZ o GARCIA MORALES (Fa: 2-57461/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1562 Feb 01- Feb 14

MARIO VILLARRUBIA NAVIA (FA: 2-41603/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1913 Feb 01- Feb 14

CARLOS VIDAL (FA: 2-50760/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38604 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SERGIO HERALDO FRASCHERI MALLORCA (Fa: 2-58358/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38686 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MARIA NOEL GARCIA MARTIN (Fa: 2-57225/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38896 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EMILIA AREVALO ALBORNOZ (Fa: 2-59935/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38907 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

YAMANDU FRANCISCO SUGO CASTRO (Fa: 2-57488/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39223 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Fa: 2-59838/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39272 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

ULDA ELIDA MARTINEZ de los SANTOS (Ficha 2-51776/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13 Feb 01- Feb 14

PEREYRA CIVEIRA, SARA LEONOR (Ficha 2-59496/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31 Feb 01- Feb 14

GLADYS MARTINEZ FARFAN (FICHA 2-60327/2006).

Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 584 Feb 01- Feb 14

ROBERTO RAPPA CASTIGLIONI (FICHA 2-59131/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38577 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

GLADYS EMMA STRIEGL BALOGH (Ficha 2-54206/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38715 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RICARDO GUANCO LAGUNA (Ficha 2-48073/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38751 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA MAGDALENA DEL PINO y CARLOS ALBERTO SCHOLDERLE DEL PINO (Ficha 2-58072/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38811 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

RAUL ANTUNEZ GOMEZ (Ficha 2-56258/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38814 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

EMILIA OLGA RUSSO GLIOSCA (Ficha 45-220/1999).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39068 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

ROSETH KRAMER GOLDMAN (Ficha: 2-58417/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 103 Feb 01- Feb 14

ALFREDO SANCHEZ PEREZ (FICHA: 2-54388/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 209 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS SANTIAGO LERENA MAGARIÑOS (FICHA: 2-54578/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38450 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GRACIELA RIVERO FIGUEIRA (2-57843/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38453 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ANTONIO ALBERTO AMIANTE FARICCHELLI (FICHA 2-56241/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38456 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ELSA MERCEDES GOLAN MENDEZ (FICHA: 2-57198/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38478 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN BERNAL LOPEZ y OLGA IGNACIA MOREIRA MAGALLANES (Ficha 2-51204/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38716 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUAN CARLOS CASELLA PERUGGIA (FICHA 2-2207/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38954 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARLOS BELTRAN GUAYTA VIDAL (2-53760/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39185 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO PASTORINO (FA. 2-17159/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 88 Feb 01- Feb 14

MAURA TERESA MARRERO GARCIA (Ficha 2-58098/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1018 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR BENTANCUR (Ficha 2-53998/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38381 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ADESIO RAFAEL LOMBARDO ROSSI (Ficha 2-48985/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38512 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ELISA ISABEL BONOMI GORLERO (ficha 2-52928/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38570 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

IDILIA CRISTIANI RICHERO (Ficha 2-55114/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38677 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUAN o IVAN KALAFATIC MARINCIC y MARIA FERREIRA ZANI o ZANNI (FA. 2-32638/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38735 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANGELA MARIA ARTAGAVEYTIA BERAMENDI (Ficha 2-55275/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39043 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FORTUNATO ERRICO GROMPONE (ficha 2-58903/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39072 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JOSE ALBERTO IGLESIAS GONZALEZ (ficha 2-59130/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39183 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DELIA LIZ URIA LEAL (FA. 2-42932/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39273 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA CUADROS PEREIRA (Fa. 2 17556/06).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 117 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS PROTTO MARQUEZ (Ficha F 2-57051/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 439 Feb 01- Feb 14

PABLO TORRES SANCHEZ (Ficha 2-54172/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 549 Feb 01- Feb 14

DELGADO MARTICORENA, LEON DARIO (EXPEDIENTE: 2-44699/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 855 Feb 01- Feb 14

ARCE MENA JUAN CARLOS (Ficha 2-61092/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1558 Feb 01- Feb 14

BREA NOUCHE FLORINDO (Ficha 2-56908/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1559 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO MARIN CABRERA (Ficha 2-62019/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1909 Feb 01- Feb 14

VERON ZURDO ARNALDO ORFILIO (Ficha: 2-52506/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38517 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JAUME RUBEN MORENO SOTO (FICHA 2_50799/2006).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38580 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

BURGO MOURE, JOAQUIN RAMÓN (ficha 2-59415/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38599 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ROVERE ARAUJO PEDRO ALBERTO (Ficha 2-54542/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38601 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANTONIO BALSEIRO ESCOURIDO y MARIA CONSUELO PENA CASAL (Ficha 2-59691/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38961 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JOSE EUCLIDES GONZALEZ FURTADO y MANUEL PIMIENTA DOS SANTOS (Ficha 2-58388/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39083 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ESCALADA MORENO o EMA ESTHER ESCALADA MORENO DE MOREIRA y NARCISA MORENO (Ficha 225-342/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39120 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO VICTOR OREGGIA COPPETTI (FICHA 2-58408/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17 Feb 01- Feb 14

DORA ROSARIO LETTIERI LOIS (FICHA 2-59447/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 47 Feb 01- Feb 14

IRMA FRANCISCA CEDRES BURMIDA (FICHA 2-55986/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 74 Feb 01- Feb 14

CLELIA VIGLIONE MERLOS o MERLO (FICHA 2-59708/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 205 Feb 01- Feb 14

PEDRO TOCATIAN SANTURIAN (FICHA 2-59045/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1914 Feb 01- Feb 14

DOLORES ECHART o ETCHART SANTANA (FICHA 2-56144/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38449 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HELENA IDA BRUM ESTAPE (FICHA 2-46277/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38520 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUANA MARIA BONONI o BONOMI NEGRO y AURORA BONONI NEGRO (FICHA 2-57134/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38728 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SUSANA MARIA ROLFO MACALUSO (FICHA 2-48909/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38815 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ARACELIA AGUIAR ANDRADE (FICHA 2-45194/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38911 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MARTINA PERES VICO o MARTINA PEREZ VICO (FICHA 2-57800/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39045 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTA GLADYS GARABELLI VILCHES (FICHA 2-24436/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39085 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO ANTONIO LAGUARDIA PIETRAFESA (FICHA 2-33660/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39186 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS MIGNAQUY ELIZALDE (FICHA 2-51782/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39277 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ERMELINDA MANUELA LUQUES AQUINO, o ERMELINDA MANUELA LUQUEZ o ERMELINDA MANUELA LUGUES AQUINO (FICHA 2-50685/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39302 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HERMES ALBERTO RODRIGUEZ CORRAL (FICHA 2-50401/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55859 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

ROMILDA TELECHEA ROMAN o TELECHA ROMAN (Ficha 2-16831/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 41 Feb 01- Feb 14

NICOMEDES MENESES MADERA (Ficha 2-62881/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 289 Feb 01- Feb 14

RODOLFO NESTOR GUTIERREZ BERRUTTI y PAULA ANIDO ROSA (Ficha 2-57735/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 479 Feb 01- Feb 14

BERTA SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROZA o NUÑEZ DA ROSA (Ficha 2-60922/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 553 Feb 01- Feb 14

CLAUDIA YANET REYES CERNADA (Ficha 2-54955/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1184 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ANGIOLILLO CONDE (Ficha 2-62552/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1687 Feb 01- Feb 14

EMILIO JORGE BERTI CARABAJAL (Ficha 2-53612/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38455 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HUMBERTO ANDRES ARENAS GANDINI (Ficha 55-700/2002).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38458 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUAN LUIS LEFFO ZUNINO (Ficha 2-58367/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38578 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO CHANS VOTTA (Ficha 2-54387/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38676 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

AMERICA ANITA REVUELTA RODRIGUEZ (Ficha 2-55186/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38687 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

DOLORES ESTHER FERNANDEZ GOMEZ (Ficha 2-59941/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38754 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANGELITA MABEL EDELVEIS DE MEDINA CORRALEJO (Ficha 2-54558/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38784 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

OMAR LUIS DURAÑONA ANITUA (Ficha 2-56547/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38785 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

LOURDES NIEVES SOCA (Ficha 2-57952/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38812 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ALFREDO ELBIO ALVAREZ (Ficha 2-55419/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38837 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DIOLA CONSOLACION ROCA MUNGAY (Ficha 2-41374/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38905 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MIGUEL JACKIE SPITALNIK ORLOVICH (Ficha 2-61366/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39150 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ISOLINA BARBARINI CALACE y JULIA MABEL TERRA BARBERINI (Ficha 2-59368/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39267 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ROMAN PEDRO SALVETTO PEREYRA (Ficha 2-43553/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55735 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA ADELA o ADELA RODRIGUEZ BUSTOS (N° 2-59727/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 120 Feb 01- Feb 14

RAUL ELIAS BRUSILOVSKY (Nº 2-61102/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 288 Feb 01- Feb 14

RITA MARIA y MARIA ESTHER MONTOLI FELLI (Nº 2-3232/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 476 Feb 01- Feb 14

ANA TERESA MARTELLA MELLUSO (Nº 2-60425/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 859 Feb 01- Feb 14

JACOBO ALCURI FERES y AMANDA OLIVERIVERA (N° Expediente 2-58426/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1688 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS MELLUSO CASTELLO (Nº Expediente 2-57501/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38389 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

INES FLORENTINA DIAZ SOLERO (Nº 2-62071/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39304 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

CONSTANCIA ANATALIA o NATALIA ALVAREZ DUARTE y VICENTE GAETA CORRADO (I.U.E. 57-316/2003 (antes: 316/2003)).

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 77 Feb 01- Feb 14

JOSE CARMELO SCOLIERI DERITO (Nº Expediente: 2-60445/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 247 Feb 01- Feb 14

BERKA o BERNARDO KAJATSKAS MARKELYTE (Nº Expediente: 2-60016/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 858 Feb 01- Feb 14

JULIO LUDOVICO ECHANIZ o JULIO DE ECHANIZ o JULIO LUDOVICO DE ECHANIZ GONZALEZ (Nº Expediente: 2-61361/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1014 Feb 01- Feb 14

OMAR BENTOS PEREIRA GARCIA (Nº Expediente: 2-53563/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1016 Feb 01- Feb 14

MANUEL LEMA (N° Expediente 2-3561/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1565 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA MARTINEZ HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-49599/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38363 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LIBER JESUS MARY ROVETTA (Nº Expediente: 2-59465/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38424 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ZUNILDA GONZALEZ RODRIGUEZ (N° Expediente: 2-58830/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38454 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JULIA CRISTINA DAGLIO o DOGLIO CHIARLONE (Nº Expediente: 2-55230/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38700 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

VICENTE CECILIO PASTOR GONZALEZ (N° Expediente: 2-42200/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38805 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DELIA TRUCILLO FARACCA (Nº Expediente: 2-41996/2004).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38951 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SAVINA o SAVINA JUNE o SARINA JUNE TEUBAL MANSOUR (Nº Expediente: 2-57615/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39271 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

BENIGNO CARBALLO LORENZO (FICHA 2-56957/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1560 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE SOLLA ROSAS (FICHA 2-55150/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1569 Feb 01- Feb 14

MARÍA INÉS CASANYES FERNANDEZ (FICHA 2-51634/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1616 Feb 01- Feb 14

DORINDA MOUTA BELLO (FICHA 2-50060/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1689 Feb 01- Feb 14

BERNARDO ISMAEL GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-59133/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1690 Feb 01- Feb 14

JESÚS RODRIGUEZ GUZMAN (FICHA 2-49487/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1868 Feb 01- Feb 14

MARIA ESTHER SALDIVIA CABRERA (FICHA 2-59472/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1910 Feb 01- Feb 14

ELIDA FELIPA CHOCHO y PEDRO RUBEN ROMERO BITANCURT o BINTANCUR (FICHA No. 2-52110/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38756 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANCELMA ó ANSELMA GREGORIA FUENTES CAYRUS (FICHA 2-53485/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38829 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

RICARDO JOSÉ PAYSSE ROLANDO (FICHA 2-52724/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38830 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

RAÚL HIPÓLITO MILLOT IGLESIAS (Ficha 2-43394/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38947 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ANGEL OMAR IGLESIAS PEDREIRA (FICHA 2-50610/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38953 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

LEONILDA PIETRAFESA PIETRAFESA (FICHA 2-58304/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39091 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUSTINA ROMERO de ESPINOSA (FICHA 2-50758/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39093 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR RUBENS MAUTONE LEDESMA (FICHA 2-58932/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39149 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ANTONIO DI MARCO (FICHA 2-59890/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39173 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO LINO CARRAU OCHOA (FICHA 2-48895/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39235 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HÉCTOR ALCIDES DELGADO DELGADO (FICHA 2-24685/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55794 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

CÁNDIDA MALLO VARELA (FICHA 2-29194/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 70 Feb 01- Feb 14

ZULMA ADELA CERRO SOTTO (FICHA 2-59668/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 158 Feb 01- Feb 14

EVANGELINA AGUSTINA BENTANCOR TEJERA (FICHA 2-52808/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1015 Feb 01- Feb 14

CASIMIRO TECHERA OLIVE (FICHA 2-49878/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38804 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

GUADALUPE SILVA (FICHA 2-54479/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38909 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUANA CORREA (FICHA 2-58975/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39115 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEDROTTI (Ficha N° 2-51896/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 46 Feb 01- Feb 14

MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA CAMPORA (Ficha Nº 2-23617/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 76 Feb 01- Feb 14

NELSON WALTER PEPE ARACOSHI o ARACOCHI o GARACOCHI o GARACOCH (Ficha N° 2-23231/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 113 Feb 01- Feb 14

ANGEL AGUSTIN CUELLO ANDREIS (Ficha Nº 2-61846/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 203 Feb 01- Feb 14

WALTER ROSSO FIGUEROA (Ficha N° 2-54997/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 689 Feb 01- Feb 14

CIRIACO ARAUJO CASTRO (Ficha Nº 2-54275/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1178 Feb 01- Feb 14

JUDITH LIEBLEIN ROSENBAUM (Ficha N° 2-55735/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1774 Feb 01- Feb 14

MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI (Ficha N° 2-52416/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38469 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ASUNCION QUINELA (Ficha N° 2-55477/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38470 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

AMANDA ANTONIA CANCELA SUBERBIELLE (Ficha Nº 2-26502/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38949 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARLOS ALBERTO PODESTA BADARACO ó BADARACCO, LETICIA PALMIRA PODESTA BADARACCO ó BADARACO (Ficha Nº 2-38770/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39052 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OLGA CLADYS u OLGA CLADIS u OLGA GLADYS MATO MASEIRAS y JUAN RICARDO CAMARERO QUESADA (Ficha N° 2-35791/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39184 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MARIA ANDREA AGUIAR GONZALEZ (Ficha Nº 2-60816/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39275 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMO TURNO

BERNARDINA PORCAL BERMUDEZ (Ficha N° 2-58018/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30 Feb 01- Feb 14

ELIAS SILVESTRI ITAGI (Ficha N° 2-58742/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 33 Feb 01- Feb 14

DARDO JOSE ALTEZ CASTRO (Ficha Nº 2-56017/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 478 Feb 01- Feb 14

BENO GOLDBERG HUKLE y JOSEFA AGRIPINA CAMPOS CEBALLOS (Ficha Nº 2-49102/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1905 Feb 01- Feb 14

WALTER LOPEZ COSTA (Ficha Nº 2-58415/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1906 Feb 01- Feb 14

CARMEN ROSA BRAVO ACEVEDO (Ficha Nº 2-45636/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38388 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MIGUEL ANGEL BASILIO RIVERO MATO (Ficha Nº 2-46310/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38685 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

FRANCISCO HECTOR BEBEACUA ANESETTI (Ficha N° 2-2006/2006).

Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38895 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MIRTA OFELIA TAURISSANO BOTTA (Ficha Nº 2-54337/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39090 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA MENDIETA (IUE: 2.57402/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 140 Feb 01- Feb 14

LINO EXEQUIEL SANTOS TAPIA (IUE: 2-54560/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 690 Feb 01- Feb 14

WILFREDO HEGUER GOMEZ VELAZQUEZ (IUE: 2-60750/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1907 Feb 01- Feb 14

RODOLFO MARTÍNEZ (IUE: 2-59658/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38360 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CARLOS ISIDORO PERELLI FILIPPI (IUE: 2-46409/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38448 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARLOS ENRIQUE ALVEZ OLIVERA (IUE: 2-12768).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38451 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BASILISA ROJAS ECHEVERRIA (IUE: 2-56604/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38673 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JOSE ANTONIO SANTIAGO CALVO (IUE: 2-5256/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38703 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

GRISEL IVONNE DIAZ RODRIGUEZ (IUE: 2-60354/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38908 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

FERNANDO AGUSTIN MUÑOZ REVELES (IUE: 2-52792/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38910 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ANDRES CITRANGOLO o CETRANGOLO BURMIA (IUE: 2-59944/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39044 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HAMBLET o HAMLET MACHIN ZARATE (IUE: 2-5944 3/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39084 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MONSUARES BRITE MILTON RAUL (IUE: 2-55047/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39182 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ELINA NICASIA LOMBARDINI (IUE: 2-56933/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39199 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO LOUREIRO BELLOSO (IUE: 2-58709/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39268 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ELSA VERA CANET (IUE: 2-61365/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39274 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANDIDA EDILDA CARBAJAL VIEGA (IUE: 2-47205/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39303 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GIUSSO, AMERICO NORBERTO (IUE: 2-61844/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 202 Feb 01- Feb 14

ENGELMAN LOSKIN, LIBERTAD (IUE: 2-62479/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 204 Feb 01- Feb 14

GRASSI LOZZI, ESTERINA ERMINIA (Ficha: S/740/2001).
Montevideo, 25 de Febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PINEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 208 Feb 01- Feb 14

MANUEL HENRY OSORIO MARTINEZ (IUE: 2-57736/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 442 Feb 01- Feb 14

LEONOR IRIS DE LUCA CAMPODONICO (IUE: 2-59675/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1019 Feb 01- Feb 14

JUAN LEONEL RIGBY PIOMBO (IUE: 2-57038/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1561 Feb 01- Feb 14

JULIA CATAN SABAH (FICHA 338/2002/S).
Montevideo, 31 de Julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1563 Feb 01- Feb 14

ISIDORO HERZIG GABLER (IUE: 2-61017/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1567 Feb 01- Feb 14

EVA MARGARITA CARDONA CORDERO (IUE: 2-56098/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1691 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS CAYAFFA GIANEO (IUE: 2-49606/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1773 Feb 01- Feb 14

BLANCA HAYDEE PANARIO PARGA (IUE: 2-52152/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1908 Feb 01- Feb 14

CARLOS PORTO RAVITZKI o RAVITSKI y CARLOS ADHEMAR PORTO PIN (IUE: 2-58368/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38571 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIDAL RIESTRA ALFONSO (IUE: 2-57296/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38575 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MIGUEL o MEKERDIGE o MEKREDIGE o MEKREDIDGE CHAMYAN CONSTANTIAN (2-12698/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38831 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ELCIRA SANCHEZ LALUZ (IUE: 2-54869/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39089 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR LUIS DEMARÍA (IUE: 2-47611/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39152 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SUSSEL o SUSEL SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSSEL o SUSEL RUBINSTEIN o SUSANA SZATKOWNIK o SZATKOWINK o SUSANA RUBINSTEIN (IUE: 2-60044/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39175 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO MARCELINO FUENTES MONTEGHIRFO (FICHA: 2-48643/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 106 Feb 01- Feb 14

GLADYS JULIA FIGUEROA MOREIRA (FICHA: 2-61100/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 206 Feb 01- Feb 14

EULAMPIO REYES PRESA ó PRESSA (FICHA: 2-59168/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 857 Feb 01- Feb 14

MARIO ALFREDO GITARDI DURANTE (FICHA: 2-31832/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1889 Feb 01- Feb 14

VICENTE WILSON ALFARO CARDOZO (FICHA: 2-56028/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38457 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUAN CARLOS DERENYI RACZ o RACS (FICHA: 2-55617/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38690 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ANA MARÍA DI LANDRO LANDRO (FICHA: 2-58486/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38702 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ANTONIO JORQUERA NUÑEZ (FICHA: 2-59793/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39073 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERMIN IGNACIO HUERTAS BUSTAMANTE o HUERTAS BERRO o BERRO Y BUSTAMANTE (FICHA: 2-44295/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39094 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DELIA ESTER ó ESTHER NUÑEZ BACARDAD (FICHA: 2-54425/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39148 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BASILIO TOME FERNANDEZ (FICHA: 2-59808/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39161 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ BUSTOS ó BUSTO (FICHA: 2-57424/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39162 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA AMPARO CABALEIRO MAÑANA (FICHA: 2-54448/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16 Feb 01- Feb 14

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ (FICHA: 2-61103/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 207 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON LOPEZ GARCIA (FICHA: 2-54049/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 496 Feb 01- Feb 14

ALBERTO SANTOS CERRUTTI ZAMUDIO (FICHA: 2-63089/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Pablo MIJALOVICH, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 687 Feb 01- Feb 14

IRMA AURORA LUZARDO LATORRE (FICHA: 2-56862/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 688 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO CAFFA IRIART (FICHA: 2-20490/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1566 Feb 01- Feb 14

EDUARDO DOMINGO LORENZO ó EDUARDO LORENZO DOMINGO LEIRA ROSSI (FICHA: 2-61256/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1725 Feb 01- Feb 14

MANUEL ALVAREZ MATO (FICHA: 2-32636/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38736 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA OFELIA SENTOURE FERNANDEZ (FICHA: 2-58255/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39270 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE NAPOLEON PUYO CORREA y RAUL MARIO PUYO VILLAR (Ficha 2-57202/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 174 Feb 01- Feb 14

SARA FELISA GORRITI MUTILVA o MUTILDA y MARIA ELENA GORRITI MUTILVA o MUTILDA (Ficha 2-54193/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1186 Feb 01- Feb 14

ROMILDA CARBONE VISCARDI (Ficha 2-54764/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1557 Feb 01- Feb 14

FELISA GONZALO TORIBIO (Ficha 2-58258/2006).

Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1911 Feb 01- Feb 14

ERIC THOMAS MORTON ETCHEPAREBORDA (Ficha 2-56662/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38477 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

GLADYS o GLADYS RENEE DONADIO NOVA o NOVAS (Ficha - 2-53782/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38576 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

WALDEMAR MANUEL COSTA PEÑA (Ficha 2-57465/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38579 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

LAURA ELENA CAMEJO ASENCIO (Ficha 2-55670/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38598 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CLEMENTE CARRIZO GOYENECHE (Ficha 2-51684/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38689 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RICARDO BARLETTA (Ficha 2-54401/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39069 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FELICIA LAURELINA FERNANDEZ CHAVEZ MORAY (Ficha 2-55106/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39153 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL MARTINEZ ROCHET (Ficha 2-29195/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 63 Feb 01- Feb 14

JUAN BOIDO DOMANDA (Ficha 2-58073/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 464 Feb 01- Feb 14

DEISIMILDER o DEISINILDER PINTOS (Ficha 83-71/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 477 Feb 01- Feb 14

NORMA CARBONE FARIAS (Ficha 2-53784/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 856 Feb 01- Feb 14

NICOLAS DELPRESTITO o DELPRESTITTO LEGGIADRO (Ficha 2-45850/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38696 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MILAGROS CORDERO PRANDI (Ficha 2.54854/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38725 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MATILDE EMPER CARDOZO DE LOS SANTOS (Ficha 2-56963/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38750 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ BARONE (Ficha 2-56465/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38753 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DOMINGO ERNESTO BASSI, CARMELINA PINCETTI y HUGO BASSI (Ficha. 2-58290/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38803 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

EDA MARIA DURSO o D'URSO NUÑEZ (FIicha 2-51044/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38810 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ROBERTO MAYO GALAN COMELLI (Ficha 2-52804/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38828 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARTHA OFELIA VIALE VEIRANO (Ficha 2-54862/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39088 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTHER CABRERA GARCIA (FICHA 2-51573/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39170 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CONRADO GABRIEL CROSA FERREIRA (Ficha 175-605/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39172 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HIPOLITO MOREIRA PISANO (FICHA 2-54718/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37 Feb 01- Feb 14

HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ (FICHA 2-55875/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 40 Feb 01- Feb 14

ROMULO ALBERTO LAPAZ ARTIGAS (FICHA 2-57531/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 97 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS RODRIGUEZ JAVIER (FICHA 2-59856/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 210 Feb 01- Feb 14

SARA JUANA NAVARRO COSTA (FICHA 2-32460/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 497 Feb 01- Feb 14

MARIA BLANCA CARBAJAL VIÑOLY (FICHA 2-41545/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1692 Feb 01- Feb 14

RUBEN SARANDI BORDACH CLEMATA (FICHA 2-48840/2006).

Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38444 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

BLANCA DELIA MAGALLANES (FICHA 2-46991/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38603 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ELISA WECHYNSKS o WECHINSKA o WECHYNSKA o VECHINSKY LUNSIYK (FICHA 2-50368/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39147 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TEODORA SOR GONZALEZ RODRIGUEZ o TEODORA SOR CELESTE GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6215/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39151 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BENJAMIN SEARA GONZALEZ (FICHA 2-56724/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39174 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

BALDOMIR SANCHEZ APARICIO (FICHA 2-42777/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55814 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSEBIO HECTOR BELTRAN SANTANA (FICHA 2-57044/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 495 Feb 01- Feb 14

NELSON NESTOR MERCADAL CLAUSTRE (FICHA 2-53073/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 551 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRA GRACIELA FERRARI PASTORINO (FICHA 2-8661/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 917 Feb 01- Feb 14

ISABELINO ARBES NAVARRETE (FICHA 2-54567/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1568 Feb 01- Feb 14

SALOMON AMERICO DANON SABAH o GREGORY DANON o GREGORY AMERICO DANON SABAH (FICHA 2-44054/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38712 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ANTONIO BARRENECHE ARTOLA (FICHA 2-57526/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38714 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

NAIR MARGARITA BRAÑAS BRAÑAS (Ficha 2-52121/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38726 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA PETRONILA MAZZA GONZALEZ (Ficha 2-56140/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38962 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUAN CARLOS SUAREZ MIGUES (FICHA 2-55420/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39233 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ATILIO GREGORIO CORREA CORVO (FICHA 2-59995/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39276 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

MIGUEL ATAHUALPA GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA 2-55766/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39292 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

BEATRIZ DAVILA MESIQUE o MESIQUE CLAVEL (FICHA 2-58363/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39305 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORENO DEL PINO DIONISIA (FA. Nº 156-899/2006).
Artigas, 05 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 161 Feb 01- Feb 14

PISANO DELLACASA RICARDO OMAR (FA. N° 156-1004/2006).
Artigas, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39225 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CLOTILDE DA SILVA MARQUEZ o CLOTILDE MARQUEZ DE GONZALEZ (FA. N° 156-720/2006).
Artigas, 06 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39226 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FERNANDEZ MANCILLA DEMENCIA (FA. N° 156-1036/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55822 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS PEÑA ALBERTI (I.U.E. Nº 168-290/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 8 Feb 01- Feb 14

ANATOLIO ELBIO MARTINEZ CHIESSA (I.U.E. Nº 168-1040/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 122 Feb 01- Feb 14

CELINA ESTHER CAMACHO BENNE o BENE (I.U.E. Nº 168-863/2006).
Canelones, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 123 Feb 01- Feb 14

ESILDO PEREZ ALVAREZ (I.U.E. Nº 168-1183/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 588 Feb 01- Feb 14

BIBIANA ELISA GRAMPONE CABRERA y JUAN ANTONIO PEREZ PACHECO (I.U.E. Nº 168-1119/2006).
Canelones, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 589 Feb 01- Feb 14

HEBER RUBENS NAVARRON HIMBERA (I.U.E. Nº 168-1066/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 1856 Feb 01- Feb 14

UMBERTO MORE PODESTA (I.U.E. Nº 168-1120/2006).
Canelones, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38495 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CARMEN JACINTA FASSANELLO YANIBELLI (I.U.E. Nº 168-1036/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 38655 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RICARDO ANÍBAL RODRIGUEZ ALBO (I.U.E. No 168-230023/1999).
Canelones, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38657 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

DERCI o DARCI ISMAEL CABRERA IZZI (I.U.E. Nº 168-1037/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38660 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ALEJANDRINA TAURINA CURBELO BARRETO (I.U.E. Nº 168-1058/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39123 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LUIS SILVEIRA RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-1057/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39124 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

RAMON GILBERTO TORINO LOPEZ (I.U.E. N° 168-1023/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39125 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

AURORA MARÍA BORBONET FREYRE (I.U.E. Nº 168-1017/2006).
Canelones, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 39220 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ABEL LORETO o LORENZO POLLERO MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1059/2006).
Canelones, 11 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39221 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

HÉCTOR ALEJANDRO MARQUISIO VITALE (I.U.E. Nº 168-320/2006).
Canelones, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39222 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LAUREANO GASPAR RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA AMALIA CABRERA MARTINEZ (FICHA IUE Nº 171-1063/2004).
Las Piedras, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 149 Feb 01- Feb 14

CECILIA ANA GRASSO BRAGGIO (Ficha 171-951/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 152 Feb 01- Feb 14

DOMINGO DALTO y ELENA ANGELA MAIOECHI ó MAIOCHI ó MAIOCCHI STEFEN ó STEFANI (Ficha 171-729/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1093 Feb 01- Feb 14

IDA ELENA FLIKOVSKI o FLIKOWDKY o FLIKOWSKY RIST o PAIST y OLMEDO QUIROGA ABOAL (FICHA Nº 1002/2003).
Las Piedras, 25 de Setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38511 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN JOSE CERRATTO o CERRATO BRIGNONE (Ficha 171-856/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38627 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

BERTA BERRETIERI VIGNOLI (Ficha 171-841/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38628 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

HECTOR RUBEN MARQUEZ (Ficha IUE: 171-677/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 06 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55816 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

ARON PEDROSO o PEDROZO BARBOZA (Ficha 172-819/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 151 Feb 01- Feb 14

MARI BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO o MARY BLANCA BUSCHIAZZO BENVENUTO (FICHA IUE: 172-916/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 154 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS MAZZUCCO MARLETTI (FICHA IUE: 172-1023/2006).
Las Piedras, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38625 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

OLGA REPETTO BONETTI (FICHA IUE: 172-1027/2006).
Las Piedras, 4 de Diciembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38626 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

QUINTO TURNO

CARMEN COPPOLA FIRULO (Ficha 440-688/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 57 Feb 01- Feb 14

SUSANA ALICIA MARTINEZ CATTINI (FICHA 440-825/2006).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 150 Feb 01- Feb 14

DELFINO FERNANDEZ REYES (FICHA 440-845/2006).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 153 Feb 01- Feb 14

JOSE QUINTIN BRITOS CHAGAS o JOSE QUINTIN BRITOS (FICHA 440-592/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38983 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA DELIA RECOBA (Ficha 440-713/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38985 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CARLOS CELESTINO GALEANO PINTOS (FICHA 440-811/2006).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38986 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO OMAR BARTHE ESTEFAN, RAQUEL IRMA BARTHE ESTEFAN, MARIO JAVIER BARTHE y NERIS o NERY ESTEFAN GADEA o ESTEFANO (Ficha 175-1855/2003).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39030 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS ARNAUD GATTI PEREZ (Ficha 175-156/2005).
Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39079 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

MARIA BELIA GARAI MARTIRENA o CAMETO GARAY o GARAY (Ficha 176-1111/2006).
Pando, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38761 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

BEN HUR BRECHER RODRIGUEZ y MABEL RENEE CASTRO CASCALLARES (Ficha 176-1017/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39249 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DANIEL SILVERA o DANIEL ANGEL SILVERA (Ficha 176-1144/2006).
Pando, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39310 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMA HILDA KARTALIJA HERNANDEZ (Ficha 176-1124/2006).
Pando, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39311 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AIDE GALARDI DAVILA (Ficha 207-863/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 127 Feb 01- Feb 14

CLEMENCIA SOSA, GRECIA LIMA SOSA e ISABELINO LIMA SOSA (Ficha 207-320/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 129 Feb 01- Feb 14

JUAN CACERES ECHEVERRIA o ECHEVARRIA (Ficha 207-893/2006).
Melo, 22 de diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 331 Feb 01- Feb 14

BLANCA FLORA MARTINEZ RUIZ (Ficha 207-925/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1229 Feb 01- Feb 14

NICANOR LEITES y SANTA MARÍA SILVERA DOS SANTOS (Ficha 207-58/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55832 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

NELLY ZABALLA FEO (Ficha 208-845/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 125 Feb 01- Feb 14

MABEL NEVES GÜELMO (Ficha 208-269/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 126 Feb 01- Feb 14

MARÍA DEL CARMEN ACEREDO GULARTE (Ficha Nº 208-876/2006).
Melo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 332 Feb 01- Feb 14

WILSON SILVA, CÉSAR SILVA ANDRADE y NELIA NAIR SILVERA SILVA (Ficha 208-514/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1231 Feb 01- Feb 14

MARÍA MERCEDES PEREIRA SOUZA (Ficha 208-877/2006).
Melo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38649 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUAN CARLOS ALBARRACIN NOVO (Ficha 208-917/2006).
Melo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39056 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DORIBAL ó DORIVAL TORT SILVERA (Ficha 208-825/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55763 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MANUEL MOREIRA NUÑEZ (Ficha 208-799/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55831 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GABRIEL MELGARES SILVERA (IUE 209-190/2006).
Río Branco, 26 de Julio de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38648 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

LIRA DA ROSA PERDOMO (IUE 446-121/2006).
Río Branco, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 128 Feb 01- Feb 14

ADARLEY ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 446-102/2006).
Río Branco, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38651 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KNUSER BONJOUR, EDELVEIS EMILIA (IUE 223-599/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 169 Feb 01- Feb 14

ORLANDO GELPI DOTTI y EDILIA ADELAIDA HOYOS (IUE 223.765/2006).

Colonia, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1709 Feb 01- Feb 14

VEROLO ARRIGONI, JOSÉ LUIS (FICHA 223-700/2006).
Colonia, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1711 Feb 01- Feb 14

GLISENTI GALLEGO, LUIS (FICHA 223-708/2006).
Colonia, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38528 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SOULIER MO, ROSA AMANDA, ELSA ILDA y MARIA LUISA (IUE 223-617/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rossello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38866 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

NELY GLADYS ROSLI o RÖSLI GEYMONAT y RÚBEN ENRIQUE ARMAND PILÓN ROCHÓN (IUE 223-701/2006).
Colonia, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38939 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

LATORRE, HONORINO (FICHA 223-565/2006).
Colonia, 27 de Octubre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39237 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN (IUE 223-728/2006).
Colonia, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39238 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMÉNICO MORFINO BAVIO o BOVIO (IUE: 227-556/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1066 Feb 01- Feb 14

CÁSTULA ERMELINDA o HERMELINDA BONÉ GARMENDIA (IUE: 227-580/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38371 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LEONARDO CALISTO VALENZUELA y VICTORIA RAMIREZ (IUE 277-492/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38372 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEGUNDO JOSE HABOUSH SAHIA o SHAIA (IUE 227-405/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38373 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PESSI o PESCI ROSSI, AMELIA NÉLIDA SABINA (IUE: 227-608/2006).
Carmelo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38634 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

LUIS EMILIO FERNANDEZ ZORZET y MARIA IRMA SALVAGNO DURAND (IUE 227-515/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38635 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JESÚS TOLENTINO MARTÍNEZ ROCHET (IUE 227-145/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39132 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA EMMA HODEL SCHAFFNER (Ficha "B" Nº 225-709/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 266 Feb 01- Feb 14

BALTASAR CAMILO JURI MARMISOLLE o MARMISSOLLE y DORA CRAVIOLO MARTINATO (Ficha "B" Nº 225-544/2006).
Rosario, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38936 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DOMINGO WILFREDO MOLINA NEGRIN (Ficha "B" Nº 225-622/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38937 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUANA BUFFA BIGLIONE (Ficha "B" N° 225-551/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39000 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FLORENCIO BENICIO MORENO ALVAREZ y EMILIA ADELA KUNZ CELIO (Ficha "B" Nº 225-770/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39001 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA MABEL VARELA SEGREDO (Ficha 241-546/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 94 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ELSA ó ELZA MENDIETA GAU (Ficha 242-574/2006).
Durazno, 15 de Diciembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 93 Feb 01- Feb 14

LUCILA HERNANDEZ CHAPPE (Ficha 242-535/2006).
Durazno, 28 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38548 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CASIMIRO MOREIRA ó MOREIRA SATELLAN ó SANTELLAN (Ficha 242-519/2006).
Durazno, 28 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38798 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

RUBEN JESÚS GARIGLIO (Ficha 242-544/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39117 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA (Ficha 242-554/2006).
Durazno, 7 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39135 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

HEBER TAROCO VIERA (Ficha 242-543/2006).
Durazno, 04 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 39241 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA ESTRADE BIDONDO (Fa. 254-661/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38560 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

GONZALEZ INCHUSTE, ELSA VIOLETA (Fa. 603/2003).
Trinidad, 19 de Setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38561 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FLOR ELENA OLIVERA PUIG (Fa. 254-646/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38642 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

INOEL CACERES STEVENSON (Fa. 254-658/2006).
Trinidad, 30 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38643 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ANTONIO GIL SANABRIA y RAMONA ELEUTERIA CORREA FIGUERON de SANABRIA (Fa. 254-692/2006).
Trinidad, 6 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38644 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUAN LUIS FLORES (Fa. 254-671/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39156 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DOROTEO BONIFACIO ZELAYETA e ISABEL WOHLER (Fa. 254-702/2006).
Trinidad, 12 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 39157 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FORLANO BRACCO (260-639/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10 Feb 01- Feb 14

SUSANA ADRIANA AYALA DE LEON (260-612/2006).
Florida, 4 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11 Feb 01- Feb 14

ESTELA MARY GALLO CABRERA (260-559/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 86 Feb 01- Feb 14

JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (260-616/2006).
Florida, 1 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38541 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO VAZQUEZ GARCIA (260-603/2006).
Florida, 29 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38542 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JULIA MATILDE ROSA O ROSAS PEGORRARO (260-600/2006).
Florida, 29 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38543 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

MARIA SALOME VAZQUEZ (261-405/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 85 Feb 01- Feb 14

LILIA INES PEREYRA O PEREIRA ALARCON (261-483/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38544 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA LARROSA CORBO (IUE 274-280/2006).
Minas, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 136 Feb 01- Feb 14

JUAN FELIX ARCE AGUIAR (IUE 274-275/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 362 Feb 01- Feb 14

DELIDA CANDIDA HERNANDEZ CHURI (IUE 274-266/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38874 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BRAULIA HERNANDORENA (IUE 274-242/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38875 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA EMILIA TRIPODI RAMOS (IUE 274-245/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38879 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARGARITA CALVO ABELLA (IUE 274-232/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39058 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

MARIA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 432-1012/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 135 Feb 01- Feb 14

MARIA MAGDALENA AGUIÑAGA DELGADO (IUE 432-332/2006).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 137 Feb 01- Feb 14

ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ (IUE 432-656/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 363 Feb 01- Feb 14

JUAN AMADO REYES MASSA (IUE 432-1017/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38873 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VALENTIN ZENON SANTOS CHAPE (IUE 432-983/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38878 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO CRUCHAGA DE LA MATA (IUE 432-949/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38880 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARTHA ISABEL BERACOCHEA JUANI (IUE 432-999/2006).

Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39059 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULPÍANO, GONZALEZ SILVA (FA. 284-821/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 83 Feb 01- Feb 14

HOMERO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (FA. 284-760/2006).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 90 Feb 01- Feb 14

NILDA FELICIA BIRRIEL o VIRRIEL PEREIRA (Fa. 284-424/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 92 Feb 01- Feb 14

REGINO, SUAREZ OLIVER (FA. 284-800/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38366 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JESUSA GABINA, TABEIRA MARQUEZ (Fa. 284-110/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38674 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

EVANGELÍSTA ESTURLA GOMEZ DE VILLETE (FA. 284-501/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38929 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JORGE PEREZ HERNANDEZ (FA. 284-207/2006).
Maldonado, 25 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38930 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

NELLY TORIBIA CASTRO GARASA (Ficha 285-741/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28 Feb 01- Feb 14

MARIA ANTONIA LAVEGA ROMERO (FICHA 285-825/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 91 Feb 01- Feb 14

NESTOR RAMON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-779/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39251 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

NILDA TORTEROLO MARICHAL (Ficha: IUE 286-882/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27 Feb 01- Feb 14

MIGUEL ANGEL CEDRES SUAREZ (Ficha: IUE 286-946/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 263 Feb 01- Feb 14

BLANCA AZUCENA SUAREZ MENDEZ (Ficha: IUE 286-878/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 367 Feb 01- Feb 14

ISIDRO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: IUE 286-902/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 684 Feb 01- Feb 14

NELLY MARIA GIOVANELLI (Ficha: IUE 286-908/2006).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 893 Feb 01- Feb 14

RAMON MARIA GOMEZ FERNANDEZ (FICHA 286-844/2006).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1702 Feb 01- Feb 14

DAMASO VALENTIN BRITO NUÑEZ (Ficha: IUE 286-890/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38362 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARACIOLO DE LEON PEREZ y LUCILA FLORENCIA NOVO NUÑEZ (FICHA 286-768/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38367 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

OSCAR CLAVIJO (FICHA 286-565/2006).
Maldonado, 21 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38675 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

FRANCISCA ANTONIA GRAÑA FERNANDEZ CHAVEZ (FICHA 286-770/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38678 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

VENTURA CABRERA HERNANDEZ (Ficha: IUE 286-881/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38940 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CARABALLO ARAUJO, HERMINIO y PLADA ALVAREZ, LAURA (Ficha: IUE 286-964/2006).
Maldonado, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39046 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DARDO VALENTIN LUZARDO PEREIRA (FA. 286-382/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39250 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA AMELIA BRITO RAMPELMANN (300-712/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 1299 Feb 01- Feb 14

CARLOS HUMBERTO BICO PASARELLA (300-779/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1441 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ADELINA ERCILIA PANINI (IUE 301-656/2006).
Paysandú, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24 Feb 01- Feb 14

JORGE RIGOBERTO GIANOTTI CERRUDO (IUE 301-764/2006).
Paysandú, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38356 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARIA AMELIA BALBIS RODANO (IUE 301-825/2006).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38553 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

EDMUNDO SANTOS PINTOS RIBERO o RIVERO (IUE 300-759/2006).

Paysandú, 6 de Diciembre 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38916 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUAN HECTOR IRIGOY FLEITAS, DIVA ESMERALDA IRIGOY FLEITAS, LUIS ALBERTO IRIGOY FLEITAS, NORMA RAQUEL IRIGOY FLEITAS y BLANCA ELENA IRIGOY FLEITAS (IUE 301-398/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38918 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BONETTI BONETTI INES SANTINA y LANCIERI SOSA o LANCIERI GIOSSA JUAN JOSE (Ficha 317-696/2006).
Fray Bentos, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38200 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEOANE GUTIERREZ JOSE ENRIQUE (Ficha 317-715/2006).
Fray Bentos, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38201 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CORREA RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha 317-645/2006).
Fray Bentos, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 39034 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMIRO GERMANET GIMENEZ (IUE: 445-70/2006).
Young, 24 de Octubre de 2006.
Esc LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 1783 Feb 01- Feb 14

DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU (IUE: 445-113/2006).
Young, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 39049 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA GODOY LEMOS (Ficha 329-750/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 102 Feb 01- Feb 14

ELIDA ALVEZ GONZALEZ ó ALVES GONZALEZ y OXILIO MORALES DOS SANTOS (Ficha 329-751/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 335 Feb 01- Feb 14

NELSON OMAR DA SILVEIRA GAMARRA (Ficha 329-715/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 742 Feb 01- Feb 14

ELENA LACERDA (Ficha 329-732/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNÁNDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 743 Feb 01- Feb 14

ANDRES LOPEZ SUAREZ (Ficha 329-601/2006).
Rivera, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38350 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ADELINA ES (Ficha 329-716/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38384 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ANA CLARA DE LOS SANTOS FERNANDEZ (Ficha 329-599/2006).
Rivera, 11 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38385 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

LEMOS MARIA PILAR (FICHA 330-864/2006).
Rivera, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 101 Feb 01- Feb 14

SADRODIN RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 330-830/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39229 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MIGUEL ANGEL PEREZ SOSA (Fa. Nro. 341-585/2006).
Rocha, 22 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 545 Feb 01- Feb 14

DOÑA SIXTA NAIR DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-517/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 565 Feb 01- Feb 14

DOÑA MIRIAM HELEN o HELEM URRUTIA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-488/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1798 Feb 01- Feb 14

DON MARTIN VITAR o VITAL SANCHEZ ARAUJO (Fa. Nro. 341-437/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38406 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA PAULA DOLORES GARCIA o GARCIAS (Fa. Nro. 341-518/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38407 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA FLOR MARIA MORALES (Fa. Nro. 341-546/2006).
Rocha, 13 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38410 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA MARIA ISABEL AMARAL PRIETO (FICHA No. 430/2003).
Rocha, 23 de Julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38411 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DON JOSE MARIA o JOSE MARIO GAMBERA MOLINARI o JOSE MARIO BALTAZAR GAMBERA MOLINARI (Fa. Nro. 341-214/2006).
Rocha, 5 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38545 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DOÑA ESENA ESILDA RODRIGUEZ NUÑEZ (Fa. Nro. 341-421/2006).

Rocha, 9 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38786 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DOÑA ADELA CONCEPCION PAEZ MORENO (FICHA No. 331/2001).
Rocha, 27 de Julio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38935 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ISABEL NUÑEZ OLIVERA DE NUÑEZ y DON EDILBERTO WILFREDO NUÑEZ NUÑEZ (Fa. Nº 342-133/2006).
Rocha, 27 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 543 Feb 01- Feb 14

DOÑA BLANCA ROSA CAL CAL y DON MARIO CAL NUÑEZ (Fa. No 342-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1032 Feb 01- Feb 14

DON JUAN PEREYRA FIGUEREDO y DON VICTOR ARIEL PEREYRA VAZQUEZ (Fª. N° 342-580/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38408 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA LEOCADIA o LOCADIA NERINA HERNANDEZ TEJERA (Fa. No 342-582/2002).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38409 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA MARIA DEL CARMEN PERNAS CACERES y DON ZOILO MANUEL FERNANDEZ CORREA (Fa. Nº 342-478-2006).
Rocha, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38416 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA SUSANA DEL CARMEN OLIVERA CORREA y DOÑA OLGA GLADYS CORREA IBAÑEZ (Fa. No 342-578/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38418 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DON OCTAVIO CAROLINO AGUIRRE PEREYRA (FICHA No. 342-1202/2004).
Rocha, 28 de Febrero de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38422 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PINTOS MENDEZ LUCIA (Ficha 343-245/2005).
Chuy, 01 de Setiembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 193 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA ROCHA MORENO y CARLOS DINO ALVAREZ TOURN (Ficha 448-53/2006).
Chuy, 07 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 556 Feb 01- Feb 14

ITALO ALBERICO ACOSTA SILVERA (Ficha 448-112/2006).
Chuy, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38417 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

APARICIO SARAVIA NOGUERA (Ficha 448-14/2006).
Chuy, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38653 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLAMOR IPAR, RAFAEL MARIA (FICHA IUE: 352-823/2006).
Salto, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 79 Feb 01- Feb 14

SANT'ANNA HARRIAGUE, PASCALINA (FICHA I.U.E.: 352-1182/2006).
Salto, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 144 Feb 01- Feb 14

BERNASCONI FINOZZI, GLORIA MIRTA (FICHA I.U.E.: 352-971/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 146 Feb 01- Feb 14

DEMASI IRAZU, AIDA EMMA (FICHA I.U.E.: 352-1203/2006).
Salto, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 437 Feb 01- Feb 14

JUAN PABLO BRAVO y ROSA SEGUNDA OLIVERA (Fa B/117/2001).
Salto, 20 de Marzo de 2001.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 1253 Feb 01- Feb 14

ETCHEGARAY IGLESIAS, MARIA INES (FICHA I.U.E.: 352-1112/2006).
Salto, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38787 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARTINEZ IZQUIERDO, BENJAMIN (FICHA I.U.E.: 352-1129/2006).
Salto, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. ANGEL MARIA MALVASIO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38788 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

de los SANTOS, LUIS ALBERTO (FICHA B/455/2001).
Salto, 29 de Octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 39128 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BOBE BRICEÑO, GREGORIO SIMÓN (FICHA I.U.E. 353-1243/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 568 Feb 01- Feb 14

GABRIELLI MALVASIO, ANILDO DARÍO (FICHA I.U.E. 353-1157/2006).
Salto, 1º de Diciembre de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 38631 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RUSSO, BASILICIO y GOMEZ BARBOZA, RAMONA (FICHA I.U.E. 353-1208/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55840 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ESTER O ESTHER ROLANDO BENZANO (FICHA 370-920/2006).
San José, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 109 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO CENTURION (FICHA 370-884/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1073 Feb 01- Feb 14

LINO LIBERTO FLEITAS RIVERO (FICHA 370-929/2006).

Habilitado por feria.
San José, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1603 Ene 26- Feb 08

WASHINGTON HUMBERTO OLIVERI RODRIGUEZ (FICHA 370-851/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38482 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

RAMON MERCEDES ACOSTA ACOSTA (FICHA 370-865/2006).
San José, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38483 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JESUS BATISTA SUAREZ (FICHA 370-904/2006).
San José, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38484 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

NELSON o NELSON ARIEL CABRERA o CABRERA BRITOS (FICHA 370-874/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38485 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

PEDRO RAMON CALLERO VERA y PATRICIA ANGELA o ANGELA PATRICIA VERA MUÑIZ (FICHA 370-869/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38486 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN RAMON MONTESANO VOVE o BOVE (FICHA 370-891/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38487 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

NORBERTA o NORBERTA CLOTILDE UMPIERREZ HERNANDEZ (FICHA 370-771/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38488 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DAMASIA o DAMACIA VITALINA MARTIN CASTRO (FICHA 371-824/2006).
San José, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38489 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO DELFINO URGOITY, URGOYTI, URGOITI o URGOYTA VILLERO (FICHA 370-820/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38490 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FLORENCIO SILVIO DOS SANTOS SEQUEIRA o FLORENCIO SILVIO DOS SANTOS CRUZ (FICHA 370-839/2006).
San José, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38943 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEVERA o SEVERA FELICIA BENTANCOR o BENTANCOR LUZARDO y HECTOR DANIEL BRAGA BENTANCOR (FICHA 370-900/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39012 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DIONISIO JESUS BENTANCOR BAUZA (FICHA 370-748/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39014 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS PEDRO GUERRERO LEZUE o LESUE (FICHA 370-605/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39015 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CESAR CARLOS BLANCO URGOITI o URGOITY (FICHA 370-808/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 39016 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OSCAR BELLOTTI MARCET (FICHA 370-886/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39018 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ALVARO GERARDO DE ARMAS RODRIGUEZ (FICHA 370-731/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55823 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

JUAN PEDRO SUNINI o ZUNINO o ZUNINI ALFONSO O ALFONZO (F.A. 371-819/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 108 Feb 01- Feb 14

MARIA AGUSTINA ACOSTA ACOSTA (371-865/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 110 Feb 01- Feb 14

ERNESTO FELICIANO GUELBENZU CUNIETTI (371-872/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1069 Feb 01- Feb 14

TOMAS ALFREDO MORALES FIGUEROA (371-868/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1071 Feb 01- Feb 14

NICOLAS VALENTIN LARRE SANSINENA (371-852/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1074 Feb 01- Feb 14

ROBERTO GONZALEZ REBOLLO (F. A. 225-648/2005).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1604 Feb 01- Feb 14

BERNARDO BERTO o BERTO NUÑEZ, SELVA o AURORA SELVA o SELVA AURORA BERTO, JULIO o JULIO CESAR BERTO, MARIA JULIA SANCHEZ y SONIA IVONNE BERTO SANCHEZ (F. A. 371-820/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1605 Feb 01- Feb 14

ELEUTERIA ELBIA REBOLLO ACCINELLI (371-793/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39013 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALFREDO CRESCI GRAÑA (I.U.E. 381-547/2006).
Mercedes, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1 Feb 01- Feb 14

SARA AIDA FERRO RIGOS (I.U.E. 381-648/2006).
Mercedes, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO SANTOS PEREZ (I.U.E. 431-577/2006).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38499 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANTONIO CECILIO COLLAZO (I.U.E. 431-562/2006).
Mercedes, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38501 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUAN EDGAR CALERO MORALES (I.U.E. 431-502/2006).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38502 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ROSAURA MANEIRO FERNANDEZ (I.U.E. 431-602/2006).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38681 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HECTOR ENRIQUE GARCIA y JORGELINA INES ACOSTA RODRIGUEZ (IUE. 382-92/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55805 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEGUNDO TURNO

IGNACIO SCATTARELLI MESSINA y LUCIA TETINA SCARTARELLI MESSINA (IUE. 443-125/2006).
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4 Feb 01- Feb 14

ALBERTO ALVAREZ MARSICANO (IUE. 443-145/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5 Feb 01- Feb 14

SANTOS JOSE THORDSEN o CHORDSEN VERA y EMILIA CLEMENCIA CABRERA (IUE. 443-77/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6 Feb 01- Feb 14

IRMA GLADYS CAMBLONG y ENZO GEORGE MENDEZ GONZALEZ (IUE. 443-142/2006).
Dolores, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38938 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLELIO CESAR OLIVERA SEGURA (Fa. 396-978/2006).
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 225 Feb 01- Feb 14

TERESA HERNANDEZ PERDOMO (Fa. 396-585/2006).
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 741 Feb 01- Feb 14

FRANCISCA MIRANDA SEGUI y ALEJANDRO FALLETTI (396-939/2006).
Tacuarembó, lo. de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois.
01) $ 2440 10/p 38353 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUAN EDY GIORGETTA GOMEZ BARBOZA (Fa. 396-680/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 39136 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ESTHER PAULINA MARINO DALERA (FICHA: 397-649/2006).
Tacuarembó, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 98 Feb 01- Feb 14

GABRIEL MANZONI NU\EZ MORAES (FICHA: 397-904/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38351 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PEDRO GARCIA (FICHA: 397-919/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38352 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

DANIEL ANDRADA ESTEVEZ (IUE. 398-250/2006).
Paso de los Toros, 29 de Noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38639 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

BERNARDO FELICIANO OCAMPO MAUTON y CARMEN CAMEJO ALVAREZ (IUE. 447-132/2006).
Paso de los Toros, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38913 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIOLETA HIGINIA PICOT RODRIGUEZ (Fa. 449-309/2006).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38557 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FACUNDO PRIMITIVO RECUERO MACHADO (Fa. 449-201/2006).
Treinta y Tres, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38558 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VÍCTOR LEONCIO CORREA DUCATELLIS ó DUCATELLI (Fa. 449-268/2006).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38559 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ROQUE ORTIZ FERREIRA (Fa. 449-281/2006).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2006.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39285 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LUCAS ERNESTO CABRERA DIAZ (Fa. 449-311/2006).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39286 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUANA HAIDEE ó JUANA HAYDEE BENTANCOR CRUZ (Fa. 449-253/2006).
Treinta y Tres, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 39287 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MANUEL REGUEIRO FERNANDEZ y ESPERANZA NOYA LOUZAN (Ficha 171-862/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1407 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE GRISOLIA (Ficha: IUE 284-849/2006).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 265 Feb 01- Feb 14

ELISEO CÁNDIDO MIRO (Fa. 284-456/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38792 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

OCTAVO TURNO

NESTOR JUAN JULIO CRUCES (FICHA 286-777/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38519 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno en autos caratulados: "DE LEON LOBATO, FRANCISCA - HERENCIA YACENTE" dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON LOBATO; (Fa: 2-69/2006); haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 555 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA PIRIS, Edelma Dolores, por auto Nro. 5001/2006 del 26 de Octubre de 2006 recaído en el expedinte 2-51729/2006, llamando, emplazando y citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, Noviembre treinta de 2006. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 39171 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PEREZ SOSA y NERYS MUÑOZ URRUTIA DE PEREZ, Ficha Nº 2-35674/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55732 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ CAMPO, JOSE FRANCISCO" - SUCESION - IUE: 2-45041/2004 y por decreto Nº 4780/2006 de fecha 04/12/2006 se emplaza a: JOSE FERNANDEZ CARRERA, ANGEL FERNANDEZ CARRERA, MARIA FERNANDEZ CARRERA, MANUEL ADERITO FERNANDEZ CARRERA Y MANUEL FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ CAMPO, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil seis.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 548 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ, JUAN FRANCISCO. Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 254-588/2005, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ, WALTER y PEREZ, DORA y al Esc. ARTURO BULA a la AUDIENCIA del día 23 de Febrero de 2007 a la Hora 008.30 en autos.- Auxiliado de Pobreza por Decreto Nº 144/2006 del 08/02/2006 en autos IUE 254-588/2005.
Trinidad, 21 de Diciembre de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 164 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA PLA TEOFILO.- SUCESION"; Ficha Nº 343-220/2003; se hace saber que por decreto Nº 1641 de fecha 30 de Junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a MELISSA MACEDO RIVERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.-
Chuy, 28 de Julio de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 39143 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

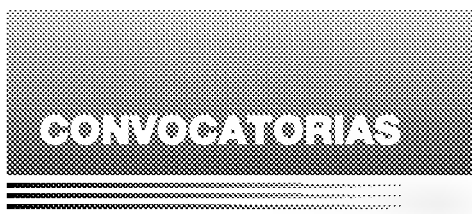
PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ROSAS, ANTONIO NOLBERTO. SUCESION", FICHA IUE: 352-413/2003 (antes FICHA B/413/2003), se cita, llama y emplaza, a:

VICTOR NOLBERTO y JOSE ENRIQUE ROSAS HEREDIA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a lo dispuesto por el ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5880 10/p 39129 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12



MONROPAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

El Directorio de MONROPAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2007 en su sede social de Galicia 1277 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3. Elección de Directorio.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

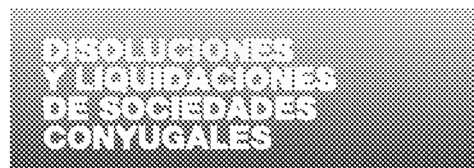
03) $ 1512 3/p 1762 Ene 31- Feb 02

CONVOCATORIA

CAOBETE S.A. convoca asamblea extraordinaria, día 10-02-2007 en Rivera 2179, 15 horas, asuntos varios.
03) $ 252 3/p 1809 Ene 31- Feb 02

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COOP.A.C.E.

La Comisión Electoral de Coopace cita a los socios habilitados a votar en el Acto eleccionario a realizarse el 10 de febrero de 2007 de 7:30 a 13:00 horas en:
Fray Bentos, 3 mesas en 18 de Julio 1596
Mercedes, 1 mesa, Roosevelt 730 local No 18.
Young, 1 mesa, 18 de Julio 1646.
N. Berlín, 1 mesa, Florencio Sánchez c/ 18 de Julio.
Se convoca a los interesados a presentar listas lo hagan hasta el 5 de febrero hasta la hora 9:00 en los locales de Coopace.
POR COMISIÓN ELECTORAL
Elibar Grasso, Presidente; Jorge Muguiro, Secretario.
03) $ 2520 5/p 1892 Ene 31- Feb 06



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WIFREDO ANGEL VIAPIANA SALA y NANCY VIVIAN CORIA GUTIERREZ (Fa: 2-49291/2006).
Montevideo, 05 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34 Feb 01- Feb 14

WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA y SERRANA MARIA MOROSOLI DIAZ (Fa: 2-43733/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1318 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN DAMIAN BATISTA HERNANDEZ y MARIA SARA TORRES JIMENEZ (Fa: 2-46362/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1693 Feb 01- Feb 14

ALVARO LOBECIO PINEDA y MARIELA RISSO SILVA (Fa: 2-51876/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38691 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ARACELI NATALIA NEGREIRA FERRON y DARIO ANDRES TORIELLI MEAS (Fa: 2-57737/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39054 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ISABEL PERAZZA FRONTAN y CARLOS MARIA FERREIRA RAMOS (Fa: 2-54427/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39160 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

AQUILES PEDRO MILANS PAGANUCHI y MARIA DEL CARMEN RISSO NUÑEZ (Ficha: 2-46389/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 49 Feb 01- Feb 14

NAIR ROSA FURTADO PINTOS y ALBERTO CESAR LOPEZ JORDAN (FICHA: 2-60356/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1770 Feb 01- Feb 14

ANDRES CASTIGLIONI CASTIGLIONI y ROSINA DI BELLO TEIXEIRA (FICHA: 2-60035/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1772 Feb 01- Feb 14

FERNANDA MARTHA SAPRIZA LEVRERO y CESAR FABIAN MONTES DE OCA (FICHA 2-57421/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 38569 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

«ACLARACION»

En Diarios Oficiales, de fechas 20 de Noviembre de 2006 a 1 de Diciembre de 2006, en el aviso Nº 35888, donde dice: «Ficha 2-46471/2006», debe decir «Ficha 2-51313/2006», por así corresponder. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 38818 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

VIRGINIA SUSANA BADO CARDOZO y CARLOS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-57815/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 658 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

PABLO ALEJANDRO ROMANO SANTAMARIA y PATRICIA JONES STRAUCH (Ficha 2-19146/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38757 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

JESUS ALBERTO MENDEZ SILVEIRA y LOURDES YENNY RODRIGUEZ UMPIERREZ (Ficha 52-438/2003).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 121 Feb 01- Feb 14

JORGE HORACIO GUTIERREZ LUPO y ROSANA GABRIELA DELGADO COSSA (Ficha 2-52797/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1771 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FRAGA GALEGO y PERLA GARCIA VARELA (Fa. 2-58113/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1020 Feb 01- Feb 14

FEDERICO JOSE MOLINS PAPA y MARIA LAURA VALLEDOR (Fa. 2-28194/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39196 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VICTORIO LOMBARDI ARSEMIS y GISELE LILIANA PEREZ MOREIRA (Fa. 2-58733/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39293 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

OCTAVO TURNO

EDUARDO ADRIAN FERRO GIBERT y MARIA CRISTINA ARRECHE CAGGIANO (FICHA 43-693/2003 (EX-D/693/2003)).
Montevideo, 20 de Febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 95 Feb 01- Feb 14

HUMBERTO MAURICIO CORREA GONZALEZ y GLADYS NELLY PIRIZ CAPRANI (Fa: 2-51836/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38368 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SANDRO ARICLES VARIETTI REYNA y MARIA ELVIRA QUIROGA (Fa: 2-29509/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38713 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

PATRICIA SCALONE MACHADO y CARLOS ALBERTO VEIGA SCHMITT (Fa: 2-49677/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39266 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

MARIELA MERCEDES COPETE y GUSTAVO EDUARDO MACHADO (Ficha 2-55223/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39187 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

MIGUEL ARCANGEL CASSESE HIGGIE y JEANNINE FUSTER GIANNATTASIO (FICHA 2-56677/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38441 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RICHARD DANIEL CAMARDA MUJICA y MONICA RAQUELTELIS IGLESIAS (F 2-48541/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 38611 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RICARDO HECTOR LOPEZ PADULA y MARIA SOLEDAD VIGLIOLA CRUZ (FICHA: 2-55868/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 38758 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CORLAZZOLI MACHIN y JULIA ELENA CAMIO CUELLO (Ficha 2-7130/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 443 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL EDUARDO CORUJO CABRERA y SUSANA ANAHI CABRERA BALBIANI (Ficha 2-36516/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 361 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO JAVIER MAYOBRE y NANCY VIRGINIA CENTURION MARTINEZ (Ficha 2-51976/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 72 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO FABIAN PASSADORE SAN PEDRO y MARIA CECILIA OYARVIDE CARREÑO (Ficha 2-52802/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1768 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

NORMA ISABEL GARCIA GOROSO y CLEMENTE LECUNA PASCALE (Fa. 55-302/1995).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 73 Feb 01- Feb 14

ALVARO ANTONIO NIN RIOS y MARTHA SUSANA ERNAUT GARCIA (Fa. 2-58135/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1021 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL HUGO D'AGOSTI PAEZ y CARMEN ALICIA ALTESOR RUSSI (Nº Expediente: 2-59400/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 176 Feb 01- Feb 14

GUSTAVO ALEJANDRO SILVEIRA y VALERIA FERNANDA RAIMBAULT (N° Expediente: 2-50733/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1904 Feb 01- Feb 14

FERNANDO ALBERTO ARROYO CASSANELLO y SIMONNE MARIE VAN DIEST (N° Expediente: 2-52845/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38479 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL BARIL LAICHTER y FANY o FANNY KOGAN ZELCER o KOGAN TILEER (FICHA: 2-60391/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 481 Feb 01- Feb 14

MAURICIO OPPENHEIMER MARGOUNATO y HELENA RAS UNGEROVICH (Nº Expediente: 2-58103/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39177 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE EDUARDO ARAMBURU GOMEZ y MARIA SOLEDAD UBILLA O'BRIEN (FICHA 2-56920/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 64 Feb 01- Feb 14

ALVARO ALEJANDRO LAIN PINGARO y MARIA NATALIA BERRUTTI BIESTRO (FICHA 2-56036/2006).

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 96 Feb 01- Feb 14

ALBERTO EDUARDO PEPE LEIRA y REINA STELLA BURGOS MANGARELLI (FICHA 2-50624/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38521 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER ENRIQUE RECAGNO MENENDEZ y MARIA LAURA DUTRA da SILVEIRA RAMOS (FICHA 2-59535/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 1766 Feb 01- Feb 14

MARIO PABLO LUIS MECCHI LIPPI y MARIA DE LAS MERCEDES LEAL BICCO (FICHA 2-49203/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38832 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ALVARO ANDRES MONTAÑA CHARLE y NATALIA KARINA XIMENO LOPEZ (FICHA 2-35581/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38885 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ARTURO BOSDANJIAN CHULIAN y MIRYAM PISANO FERNANDEZ (FICHA 2-46850/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38997 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ URQUIOLA y ESTER MATILDE ORDAS CHIRIBAO (Ficha Nº 60-133/2003).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38817 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

VIGESIMO TURNO

ENZO HUGO GUERRERO BRUNEL e ILIA LILIAN HERRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-51457/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35 Feb 01- Feb 14

MANUEL RICON FERNANDEZ y SOLILU COPPOLA OCAMPO (Ficha 2-55393/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 38711 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

RENEE MARIÑO ALVAREZ y GUILLERMO LUIS POSE TRUJILLO (Ficha 2-49171/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38945 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON PABLO MARQUEZ RABELLINO y ELIZABETH MAGALI DE MORA MENA (IUE 2-37023/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 177 Feb 01- Feb 14

ESTRELLA LOPEZ DIAZ y ENRIQUE CALVIÑO PAMPIN (IUE 2-54908/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38467 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DORIS MIREYA CASTRO DEL PUERTO y JUAN CARLOS LANDRIEU (IUE 2-38569/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39042 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

WALTER GARCIA SUAREZ y MARIA VERONICA RODRIGUEZ AIRALA (IUE 2-52326/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39074 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERNANDO LOPEZ BREIJO y LAURA ISABEL MONTES MARTINEZ (FICHA: V/219/2002).
Montevideo, 11 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 39200 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PAULA SPOSITO BRESCIANI y EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ BERETTA (IUE 2-56125/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38572 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFONSO FELIX MARIA CARRAU ORTIZ DE TARANCO y ELCIRA ARGIBAY CORBO (Ficha: 2-57716/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 286 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO MARTIN LLUCH CASTELLANOS y MARIA GRACIELA PALACIOS ODELLA (FICHA 2-40782/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 853 Feb 01- Feb 14

JORGE ENRIQUE BOSCHI OYHENART y MARÍA JOSÉ de TEZANOS OTERMIN (Ficha 2-37799/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1199 Feb 01- Feb 14

FLORENCIA MARÍA ALBANELL ERREA y MAXIMILIANO JUAN PIPERNO de la ROSA (ficha 2-57917/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1200 Feb 01- Feb 14

MARCELO RECAGNO y SUSANA BRANCA (FICHA 2-56916/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39244 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ARIEL CÁRDENAS PITA y ELDA BEULAH BRUZZESE ARTÚS (FICHA 2-43654/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 480 Feb 01- Feb 14

SERGIO NAVATTA CARDONE y LUISA SYLVIA RODONS TARANTO (FICHA 2-9445/2006).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 1769 Feb 01- Feb 14

CARLOS ALBERTO GALÁN ÍMOLA y ANA MARÍA SUSANA VARELA RIVEIRO (Ficha 2-59.723/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39075 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUAN MANUEL AMONDARAIN REISSIG y KARINA LOURDES SONINO GRIMALDI (ficha 2-9024/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 39234 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALBERTO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y DANIELA PADRÓN FIN (FICHA 2-54667/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 482 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO ALBERTO PASTOR y MARIA GABRIELA o GABRIELA BRUN REGUEIRA (FICHA 2-47707/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 1767 Feb 01- Feb 14

GIACOMINO CIPRINO DANIEL ANGEL, y SILVA MARCIAL, MABEL BLANCA (FICHA 2-38799/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 38704 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

SUNIL SAVALANI SAVALANI y MIREYA IVONNE BIANCHI GRECCO (ficha 539/2002/D).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39197 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

LAURA ANDREA CHARQUERO y MARIO SERGIO ZACHEO TORNATORE (FICHA 2-53583/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39209 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ANDRES FROMMEL y GIMENA BARBOZA (FICHA 2-52540/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 39301 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ FRANCINI, LUIS ANTONIO y BENTANCOR ALFARO, LOURDES EVANGELINA (FICHA IUE 168-876/2006).
Canelones, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 38656 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

BORGES NAVARRO, NORMA VERÓNICA y SILVA CURBELO, GABRIEL JESÚS (I.U.E. N° 168-1107/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39005 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FUENTES LOPEZ, SILVIA ANAHIR y HERNANDEZ LEON, HECTOR (I.U.E. Nº 168-1081/2006).
Canelones, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 39092 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VILMA ALICIA GARCIA LEITES y MARIO ARIEL ACEVEDO PODESTÁ (Ficha 171-823/2006).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 60 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

ERNESTO LEONARDO ALPUY NICOLA y ROSANA ELIZABETH GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha 172-131/2006).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 691 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

ALCIDES EDGARDO FAJIAN BAEZ y MONICA LETICIA GUTIERREZ SANCHEZ (Ficha 440-723/2006).
Las Piedras, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 59 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE CEJAS y LIDIA ESTER BUZZALINO DIEPPA (Ficha 440-1166/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 87 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN ALEJANDRO URRUTY MUÑIZ y MICAELA CONCEPCION BERNADET CORBI (Ficha 175-1424/2004).
Pando, 14 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 139 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MAGELA LORNA TORRES MILAN y GUSTAVO RICARDO HELO PEREZ (IUE 180-971/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 39178 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSÉ CHOCA ESCALANTE y DINA CRISTINA BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 208-964/2006).
Melo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 131 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON PEREIRA GONZALEZ y BELKIS PINTOS (IUE 446-110/2006).
Río Branco, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 38650 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KARINA DIRINGUER VICO y ANDRÉS IGNACIO LAZO RODRÍGUEZ (FICHA 223-659/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1710 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ BEVEGNI RUELLA y NORA VILMA HERNÁNDEZ CHICO (IUE: 227-39/2006).
Carmelo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38636 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

MARCO SILVESTRE y CECILIA ALVAREZ (IUE 227-541/2005).
Carmelo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 39133 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABINO MARIO MUÑOZ y MARÍA NELDA SCARONE RODRIGUEZ (Ficha 242-579/2006).
Durazno, 19 de Diciembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 143 Feb 01- Feb 14

HAROLDO WERTHER MONTTI y NELLY IRMA SOSA (Ficha 242-520/2006).
Durazno, 28 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 579 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA VIVIANA FARRO SANCHEZ y RAMÓN FERNANDO DE LEON VILLOLDO (Fa. 254-324/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 6 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 165 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE DANIEL LUCERO PEREZ y MARTHA ELIZABETH MORENO GARCIA (FA. 284-793/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 65 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE GIMENEZ SORHOUET y MARIA CRISTINA MUDRY RONALD (FICHA 285-751/2006).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 178 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEIROS (Ficha 286-854/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 1703 Feb 01- Feb 14

PETER GEORGE BRONNER y SYLVIA KARIN FREHM (Ficha 286-897/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 38791 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUY MARCELO CROUZET MARIN y GLADYS MARIA ELVIRA DELEON LOPEZ (IUE 300-830/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ADRIAN FABIO XAUBET REY y MARTA GABRIELA COLOMBO SANCHEZ (IUE 301-662/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23 Feb 01- Feb 14

ESTEBAN CHAPPUIS SILVA y SILVINA MARIA LOPEZ CAPORALE (IUE 301-852/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 141 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STAGI RIVERO ALEJANDRO GERARD y PESSI OLAZABAL MARIA JEOVANA (Ficha 317-734/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 184 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA RUSSI CORBO y ARMANDO GARCÍA DAGLIO (Fa. No 342-333/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55828 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE RAMON RODRIGUEZ de PAULA y NORMA RIBAS BARBOZA (FICHA I.U.E. número 353-1226/2006).
Salto, 18 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 81 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS RIBAS BARBOZA y RAQUEL FROS SUAREZ (FICHA I.U.E. número 353-1225/2006).
Salto, 13 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 145 Feb 01- Feb 14

JOAQUIN PEREIRA MACHADO BERRETTA y ANDREA MINUTTI ROSAS (FICHA I.U.E. número 353-1261/2006).
Salto, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 147 Feb 01- Feb 14

CARLA MARIELA FROLA y GUSTAVO DANIEL CASTRO JURE (FICHA I.U.E. número 353-1129/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 569 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CURBELO ARAMBEL y LUIS MAURICIO CAÑELLAS PEÑA (Fa: 370-461/2006).
San José, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 111 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRNA ALONSO PORTO y VICTOR DARIO BROCCO PIRIZ (Fa. 396-928/2006).
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38993 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA ESTER GOICOECHEA MENDEZ y RAMON VIRGINIO BERROGORRY RECOBA (Fa. 412-570/2006).

Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 1237 Feb 01- Feb 14

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARRERA, MARIA ELENA C/ RODIL SWARBRICK, MICHEL - DIVORCIO" Fa: 2-13540/2006, se cita, llama y emplaza a MICHEL RODIL SWARBRICK, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, y asista al comparendo conciliatorio que se señala para el dia 26 de abril de 2007 hora 14 y 15, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 112 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BLASIAK NANCY ROSANA C/ DE MORA MARTINOL PABLO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-42095/2004 se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINOL, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55820 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MARIA JULIA C/ LOPEZ MACHADO RUBEN DARIO -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Ficha N° 47-9/1998", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- MONTEVIDEO, 17 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 1694 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ACOSTA UBAL, ELISA ADRIANA C/ FLEITAS LAGO, WALTER ADEMAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente: 2-62531/2004; se cita, llama y emplaza al señor Walter Ademar FLEITAS LAGO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, dieciséis de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55799 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SIERRA PIÑEIRO, SUSANA C/ HAMLI, KAMEL-DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-41722/2006, se cita, llama y emplaza a KAMEL HAMLI, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 39113 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LUCAS PAREDES Araceli Gladys c/ BARRIA Juan Omar" - Divorcio por sola voluntad - AUX. DE POBREZA -
FICHA: 2-47915/2006 se cita y emplaza a Juan Omar BARRIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55775 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIA AGUIAR - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 175-652/2006. Se cita, llama y emplaza a FEDERICO MARTIN ARES JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto 7710/2006 de fecha 7/11/2006 se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante.- Pando, 13 de diciembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55783 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GRACIELA DE LEON C/ CARLOS RODRIGUEZ. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-487/2006. Se cita, llama y emplaza a CARLOS NELSON RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 de Noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55713 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "FERUGLIO PATRICIA C/ SAVIA GONZALEZ LUIS ALBERTO. DIVORCIO. IUE 179-286/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SAVIA GONZALEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55750 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MARIA INES C/ BARCELO EDGAR. DIVORCIO.

IUE 179.639/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. EDGAR BARCELO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55770 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: "MORA ROSSANA C/ AMORIN JOSE. DIVORCIO. IUE 180.785/2005, se emplaza al Sr. JOSE AMORIN, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, trece de Marzo de dos mil seis. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 1401 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ARCE SILVA, GLADYS MIRIAM C/A COLMAN PEREIRA, ORLANDO. DIVORCIO. FICHA 208-761/2006", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Orlando COLMAN PEREIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá las presentes actuaciones. Melo, 13 de Noviembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 333 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ Diana Patricia C/ UMPIERREZ Nelson Ricardo.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" Ficha 242-245/1998.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a NELSON RICARDO UMPIERREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 05/12/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 38799 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PORRO ETCHEZAR SILVIA ANDREA C/ ABREU SILVA CARLOS MARCELO - Divorcio por causal (art. 148, inc. 9, C.C.)- Auxiliatoria de Pobreza -Ficha 317-674/2006, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, ABREU SILVA CARLOS MARCELO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 23 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55677 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha. SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "AMORIN CASELLA, ANDREA FABIANA C/ SEGUESSA, OSCAR DANIEL, DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. No. 341-467/2006". SE HACE SABER QUE: por Decreto No 6676/2006 de fecha 23/11/2006: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA bajo apercibimiento, dando TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal a OSCAR DANIEL SEGUESSA MOLINA.-
Por Decreto Nro. 6331 de fecha 13/11/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55719 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ BARRETO, GABRIELA MARIA C/ ALFONZO ABOGADRO, ROBERTO JAVIER - DIVORCIO POR CAUSAL.- I.U.E. 431-630/2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GABRIELA MARIA MARQUEZ BARRETO promoviendo DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JAVIER ALFONZO O ALFONSO ABOGADRO, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 26 de agosto de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVEZ FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) $ 2520 10/p 2 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CATICHA MACHADO, GERARDO C/ FERNANDEZ SOSA, GLADISS STELLA, DIVORCIO:.", Fa. 412-845/2005 se hace saber que: el día 5 de octubre de 2005 se presentó ante esta sede el SR. GERARDO CATICHA MACHADO deduciendo Acción de Divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 4259/2006 de fecha 4 de agosto de 2006 se emplaza a GLADISS STELLA FERNANDEZ SOSA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Se hace saber que por el decreto Nro 4943/2006 de fecha 1º de setiembre de 2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2006 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12 Feb 01- Feb 14

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SASIAS CHALAR, MARTA GLORIA C/ TEXEIRA, MARCO ANTONIO; DIVORCIO.", Fa. 412-958/2005 se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 01 de Noviembre de 2005, se presentó la SRA. MARTA GLORIA SASIAS CHALAR DEDUCIENDO ACCION DE DIVORCIO, POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO TEXEIRA ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS SE HACE SABER QUE POR EL DECRETO NRO. 1089/2006 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
TREINTA Y TRES 7 DE DICIEMBRE DE 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55861 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno dictada en autos: "Tecnomax S.A. (Xerox Uruguay). Cancelación de Letra de Cambio. Ficha No. 2-24891/2006" se ha dispuesto efectuar el emplazamiento a cualquier interesado y por el plazo de noventa días, previo a la cancelación de la Letra de cambio denunciada No. 369804 Serie A de fecha 26 de mayo de 2006 por la suma de $ 299.493 librada por el Banco Santander.
Montevideo, 11 de diciembre de 2006. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 4200 10/p 38426 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C/ PINTOS CUÑA SANTOS ENRIQUE, INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL", Ficha 329-475/1998, se EMPLAZA a SANTOS ENRIQUE PINTOS CUÑA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a que constituya domicilio dentre del Radio la Sede, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de noviembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 4200 10/p 38386 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, DISPUSO, en autos caratulados "SUAREZ, ZULMA C/ SUCESORES DE JULIAN OJEDA COSTA - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (ART. 89 C.G.P.)," IUE. 398-179/2006, el emplazamiento a los sucesores de JULIAN OJEDA COSTA a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 337 Feb 01- Feb 14

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 117632 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 28/06 del Departamento de Planificación, de fecha 29 de marzo de 2006 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Sayazo. El expediente No. 6402-000065-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1429 Ene 24- Feb 06

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 419713 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 99/06 del Departamento de Planificación, de fecha 24 de noviembre de 2006 con destino a la apertura de la calle de 12 metros y colector pluvial, el expediente No. 6402-000091-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1630 Ene 26- Feb 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos.
419021, 419022, 401598, 401604,401605, 401606, 401642, 401643, 401644, 401677, 401678, que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 91/06 del Departamento de Planificación, de fecha 14 de noviembre de 2006 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), para la regularización del asentamiento "Asociación Civil Esperanza" los expedientes Nos. 6402-000128-07, 6402-000133-07, 6402-000149-07, 6402-000154-07, 6402-000175-07, 6402-000180-07, 6402-000196-07, 6402-000201-07, 6402-000217-07, 6402-000222-07, 6402-000238-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1631 Ene 26- Feb 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "CALLERO GARE, BEATRIZ - INCAPACIDAD" FA: 2-45394/2004 se hace saber que por auto Nº 5081 de fecha 16 de noviembre de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BEATRIZ CALLERO GARE, habiéndose designando curador propietario por el decreto 5081 de fecha 16/11/2005 a: MARIO MANENTE BARINDELLI, el que aceptó el cargo con fecha 09 de diciembre de dos mil cinco.-
Montevideo, 30 de marzo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 39306 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno. Dictada en autos

"ALVAREZ GARCIA, AIDA. INCAPACIDAD. FICHA 46-13/2003" se hace saber que por auto N° 656/2004 de fecha 4/3/2004, se declaro en estado de incapacidad a AIDA ALVAREZ GARCIA C.I: 275.764-5, se nombro curador al DR. FERNANDO DELGADO (ABOGADO- MAT. 7586) quedando aceptado el cargo el 21/4/2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1800 10/p 62 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CHURY AGUERRE CARLOS JAVIER - CURATELA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-56106/2005 por resolución Nº 5554/2006 de fecha 26 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER CHURY AGUERRE, designándose curador propietario a ELENA SILVIA AGUERRE.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55836 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACANSKAS CIRPUS, ALINA EGLE - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-51659/2006, por decreto N° 4021 del 1/12/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ALINA EGLE MACANSKAS CIRPUS, habiéndose designado curador de la misma, al Sr. GIVIDAS MACANSKAS, quien aceptó el cargo el día siete de diciembre de dos mil seis. Montevideo, el día diecinueve de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 640 Feb 01- Feb 14

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BASAISTEGUI MARTINEZ, MARIA AMALIA - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-23828/2005, por decreto Nº 3221 del 29/9/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA AMALIA BASAISTEGUI MARTINEZ, habiéndose designado curador del mismo, a la Sra. MARIA DEL CARMEN CAJARVILLE BASAISTEGUI, quien aceptó el cargo el día veinticinco de octubre de dos mil seis. Montevideo, el día veintisiete de noviembre de dos mil seis.-- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 39164 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ María Julia" -INCAPACIDAD-
FICHA: 2-20103/2005 se hace saber que por auto 2786/2006 del 17 de Agosto de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a María Julia PEREZ RODRIGUEZ, designándose Curadora Definitiva a la Adriana GUEDIKIAN PEREZ.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 39095 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "TECHERA MARIA" -INCAPACIDAD FICHA 149-41/2005 se hace saber que por auto 3262/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MARIA TECHERA, designandose Curador Definitivo al Sr. GERARDO TECHERA.
Montevideo, 25 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1080 10/p 38581 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VILLAR MUIÑO, ISABEL" - CURATELA - IUE: 2-1199/2006 por decreto Nº 3664/2006 del 13/10/2006, se declaró en estado de Incapacidad a: ISABEL VILLAR MUIÑO, designándose curador propietario del interdicto a: CARMEN VILLAR MUIÑO, C.I.: 622.140-8.
Monevideo, 15 de noviembre de 2006 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 38468 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: "BRUZZONE ALVAREZ, HERMES LUIS - INCAPACIDAD- FICHA 2-7819/2006 se hace saber que por resolución N° 3030/2006 del 30/6/2006 se designó curador interino de HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ, C.I. 2.729.346-0 a SUSANA RAQUEL METEDIERO MAINE, C.I. 1.710.928-5.
Montevideo, 10 de octubre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 89 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SIERRA TRIAS, OSVALDO - INCAPACIDAD -" Ficha IUE Nº 171-1339/2004 se hace saber que por auto Nº 6550/2005 de fecha 16 de setiembre de 2005 se ha declarado incapaz a OSVALDO SIERRA TRIAS y el mismo decreto se designo curador del incapaz a la Sra. SERRANA MARIA TRIAS quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre del año dos mil cinco. Las Piedras, 7 de diciembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 148 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LOUSTAU UMPIERREZ MARIO SALVADOR. CURATELA AUX. DE POBREZA. IUE 175-285/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7095/2006 de fecha 21/11/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO SALVADOR LAUSTAU O LOUSTAU UMPIERREZ, y se designó CURADOR al Sr. JORGE OMAR SOSA LOUSTAU, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GALMES TOLEDO, ALBERTO DAOIZ. INCAPACIDAD. FICHA 207-500/2003", por auto Nº 8535/2006 del 13 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Daoiz GALMES TOLEDO, C.I. 3.676.281-2, habiéndose designado Curadora a María Cristina SILVA RIVERO, C.I. 4.291.337-0, quién aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2006 y fijó domicilio en Barrio Leone Cámaras 787, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 130 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, RENEE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230020/1996", por decreto N° 6887/2006 del 18/10/2006, se designó Nueva Curadora de la incapaz Renee GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.828.597-5, a la Sra. Beatriz GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el 30/10/2006 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 casi Burgos, sirviendo dicho

acto de suficiente discernimiento. Renee GOMEZ, fue declarada incapaz por Decreto N° 1779 del 6/06/1996 y designada curadora Zulma GONZALEZ DUARTE, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55765 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "DE CASTRO RISATTI, LAURA RAQUEL=INCAPACIDAD" (227-217/2005) se hace saber que por decreto 4629/2006 de fecha 1 de SETIEMBRE de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI, designándosele curador legítima al Sr. WALTER SPINELLI, quien aceptó el cargo el mismo día; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 19 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CARRO ALBERRO, JORGE ENRIQUE=INCAPACIDAD" (227-818/2004) se hace saber que por decreto 4520/2006 de fecha 12 de agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE ENRIQUE CARRO ALBERRO, designándosele curador legítima al Sra. MARIA GRACIELA GARMENDIA, quien aceptó el cargo el día 25 de Octubre de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 29 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 20 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "LOSTAO, Miguel Próspero. INCAPACIDAD.", IUE 225-73/2006, se hace saber que por Resolución N° 4001 de fecha 18 de octubre de 2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Miguel Próspero LOSTAO SCHENCK, designándose CURADORA DEFINITIVA a la Sra. Lucia Elena LOSTAO PETERS sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 28 de Noviembre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 7 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VALENZUELA ECHEVESTE, César Fabián.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-646/2004: se hace saber al público que por auto Nº 602/2005 de fecha 9/03/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a César Fabián VALENZUELA ECHEVESTE, designándose Curadora del mismo a Carmen Gladys ECHEVESTE ALVEZ: quien aceptara dicho cargo con fecha 18/03/2005.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27/04/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1800 10/p 1061 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratuladosCABRERA MOREIRA, Wilmer Alejandro INCAPACIDAD 261-28/2005 se hace saber que por Resolucion Nro. 4077/2006 de fecha 18 de octubre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Wilmer Alejandro CABRERA MOREIRA designandose curador del mismo a Javier CABRERA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1950. Florida 8 de noviembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 9 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "AZPIROZ DI SANTI, Valeria Alucema INCAPACIDAD 261-308/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1161 de fecha 20 de abril de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Valeria Alucema AZPIROZ DI SANTI, designandose curador a Eduardo Azpiroz Zabaleta. Florida, 23 de junio de 2006 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 26 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do.. turno en autos Olivera Graciana Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-248/2003 se hace saber que por resolución 5224 de fecha 31/10/1994 del Juzgado Letrado de 2do. turno de Treinta y Tres se declaró en estado de incapacidad a GRACIANA OLIVERA y por decreto nro. 7986 de fecha 15/11/2004 de esta Sede se designó nueva curadora a VALENTINA OLIVERA OLIVERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1 de DICIEMBRE de 2006. Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 138 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LEOSENCO BERTIZ, GUILLERMO MANUEL, INCAPACIDAD", Ficha 285-210/2006" SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3749 DE 02/10/2006 SE HA DECLARADO A GUILLERMO MANUEL LEOSENCO BERTIZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEL MISMO AL SR. PEDRO RICARDO LEOSENCO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 04 DE DICIEMBRE DE 2006. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1800 10/p 1353 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "DELGADO, BLANCA. INCAPACIDAD" Fa. 286-429/1986, se hace saber que por Auto N° 1 de fecha 16 de Mayo de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA VIOLETA DELGADO, habiéndose designado curador definitivo al Sr. EDISON DELGADO por Auto N° 1013 de fecha 03/04/2002 sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto N° 4399 del 30/09/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 07 de Octubre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 1704 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "LEDESMA MONTERO; JULIO CESAR - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-483/2005, se hace saber que por auto Nº 5197/2006 de fecha 30 de Octubre de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JULIO CESAR LEDESMA MONTERO C.I. 4.149.554-7, designándose curador al Sr. INOCENCIO LEDESMA MONTERO C.I. 4.154.240-1, quien aceptó el cargo conferido el 13 de Noviembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de Noviembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-214/2006, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2478/2006 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a ALVARO DANIEL SEGOVIA IZQUIERDO, habiendo designado como CURADORA del mismo a su Madre, Sra. DELIA IZQUIERDO VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 27 de Noviembre de 2006.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55826 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera de Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "BOSON DOMINGUEZ, JOELDINE NOHEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-200/2006, se hace saber que en esta Sede se ha realizado el trámite de Incapacidad de JOELDINE NOHEMI BOSON DOMINGUEZ y por Resolución Nº 2409/2006 de fecha 25 de octubre de 2006 se ha designado CURADORA a su madre SRA. MILBA RAQUEL DOMINGUEZ GOMEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 6 de noviembre de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 28 DE NOVIEMBRE de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil seis.- MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 186 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 6972/1990, dictada por el Sr. Juez Letrado de 2o Turno de Rocha, Dr. Alberto Caimaris, en autos caratulados: "CASURIAGA VITABARES CLARA. INCAPACIDAD. Fa. No 422/1988", por la cual SE HACE SABER QUE:

1) Con fecha 27 de junio del año 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Clara Casuriaga Vitabares, titular de la C.I. 3.001.630-2; y Credencial Cívica "SERIE EFC y N° 685", domiciliada en el Balneario La Coronilla.

2- Por la misma Resolucíón, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. Angela Vitabares, y con igual domicilio.

3) Con fecha 27 de setiembre del año 2004, se presentó la Sra. Nela Casuriaga, titular de la C.I. 1.111.888-9, domiciliada en Calle Propios N° 2340, Apto. 101, de la ciudad de Montevideo, en los autos antes mencionado los que pasaron a identificarse con la "Fa. No 340-10422/1988"; solicitando cabio de curador.

4) Por Resolución No 6408/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, se designó "Curadora Interina", de la Incapaz, a la Sra. Nela Casuriaga.

5) Por la misma Resolución se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 115 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución N° 6482/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4° Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "RIVERO IROLDI FABIANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-230258/1994", por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 15 de noviembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Fabiana Beatriz Rivero Iroldi, titular de la C.I. 3.831.354-2; domiciliada en Calle 25 de Agosto y Charrúa, en esta ciudad.

2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapaz, al Sr. Ernesto Hugo Troche, C.I. 4.238.769-8; y con igual domicilio.

3- Por Resolución N° 7010/2005, de fecha 6 de los corrientes, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 1033 Feb 01- Feb 14

EDICTO

En autos caratulados: "CORBO GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES. CAMBIO DE CURADOR. Fª. N° 342-428/2004", SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 8 de noviembre del año 2004, se presentó en estos autos, solicitando Cambio de Curador de la Incapáz, Sra. María de los Angeles Corbo González, titular de la C.I. 4.102.789-7, la Sra. María Noel Acosta, titular de la C.I. 3.686.553-7, domiciliadadas en Calle Brasil y Gallinal y Calle Morosoli y Néstor Feria, respectivamente en esta ciudad.

2- Por Resolución N° 5938/2006, dictada en estos autos, por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a la Sra. María Noel Acosta, cuyos datos surgen Ut-supra.

Por la misma Resolución se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 1034 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por Resolución Nº 186/2004, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ALBERTO ALEX. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-298/2003", por la cual SE HACE SABER QUE:

1) Con fecha 30 de abril del año 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Alberto Alex de los Santos, titular de la C.I. 4.429.702-7; y Credencial Civica "SERIE EAA y Nº 54 266", domiciliado en Calle 1º de Agosto casi Ruta 109, en esta ciudad.

2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapáz, a la Sra. Emilia Sonia López, titular de la C.I. 1.647.912-8 y con igual domicilio.

Por Resolución Nº 6735/2006, de fecha 23 de noviembre del año en curso, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55843 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ BAUTISTA, EDUARDO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-675/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 2416/2005, de fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO), se declaró en estado de incapacidad a: EDUARDO DIAZ BAUTISTA, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADORA DATIVA, del incapaz de autos, a: ONILLA CARDOZO de los SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de JULIO del año 2006

(DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55841 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SENA MARTINEZ MAURO" INCAPACIDAD F. A. 371-300/2005 se hace saber que por auto Nº 1401 DE FECHA 03/04/2006 se designó curador del incapaz Mauro SENA MARTINEZ C.I. 3.693.571-2 a la Sra. ROSA AMABELA MARTINEZ BIGLIANTE C.I. 3.693.570-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 04 DE MAYO DE 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 1070 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NUÑEZ VERA MAXIMILIANO JONATHAN" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. A. 371-857/2004 se hace saber que por auto Nº 3902/2005 DE FECHA 22/09/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a MAXIMILIANO JONATHAN NUÑEZ VERA C. I. 4.492.752-5, designándose curador DEFINITIVO del incapaz a la Sra. MARIA CRISTINA VERA C. I. 3.772.031-8. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 09 de diciembre del 2005.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55824 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "FAGGIONATO BIDEAU, GONZALO JAVIER.- Incapacidad.- Fa. N° 431-917/2004", se hace saber que por Decreto N° 2604/2006 de fecha 28/06/06, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO JAVIER FAGGIONATO BIDEAU, C.I. N° 3.987.457-3, designándose curador a OLGA TERESA BIDEAU ESTALA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes,17 de noviembre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 39020 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ CAETANO, BABI DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397-781/2006; se hace saber que por Resolución Nº 7113/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a BABI DANIEL GOMEZ CAETANO, designando curadora definitiva a DEOLANDA CAETANO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55821 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno (Juez de Feria) se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Hugo DEMARCO RIVERO, en los autos caratulados "DEMARCO RIVERO, Néstor Hugo - Información de Vida y Costumbres", Ficha 2-37715/2006, a los efectos de su inscripción como Despachante de Aduana habiendo ofrecido información sobre su vida y costumbres los señores Gustavo Javier CUFOS ORTEGA y Fernando Darío SUAREZ ORTEGA. Habiéndose habilitado la feria judicial mayor a esos efectos. Montevideo, 19 de enero de 2007. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 1473 Ene 25- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno en autos caratulados: PEREIRA MICOUD, Teofilo María. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES. Expediente 2-36200/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó TEOFILO PEREIRA MICOUD, optando por el título de Empresario y ofreciendo las declaraciones de JOSELINE REPETTO C.I. 3.447.230-6 y MANUEL ROSAS C.I 1.251.120-1 acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 39082 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Fredy Octavio SILVA DIAZ (Exp: 2-58430/2005), solicitando la inscripción en la Matricula de Comerciante, ofreciendo las declaraciones de Rubely PEREYRA SECUESSA, Carlos LOPEZ, y Gilda FERRAZ CORREA, y por auto No 1549 de fecha 19.05.06 se solicitó la expedición de edictos en la forma de estilo.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
11) $ 1800 10/p 38440 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02



Montevideo, febrero 1 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LUIS EDUARDO BARRETO, 62 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4408 y DELIA JOVITA BALBELA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4408.
14) $ 255 3/p 1854 Feb 01- Feb 05

MARTÍN FEDERICO FERNANDEZ, 34 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197 ap 204 y

CRISTINA ANDREA GUEDES, 38 años, divorciada, técnica ad. empresas, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2197 ap 204.
14) $ 255 3/p 1862 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 3

JUAN RAMON CARDOZO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6088 y MARIA JOSEFA PEREZ, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6088.
14) $ 255 3/p 1870 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 33 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Cufré 2526 y PAULA GABRIELA TORTAJADA, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cufré 2526.
14) $ 255 3/p 1855 Feb 01- Feb 05

CARLOS GUSTAVO GUTIERREZ, 51 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Prov. Vascongadas 1454 y GABRIELA JUAN, 33 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Chaná 2271.
14) $ 255 3/p 1861 Feb 01- Feb 05

CARLOS HECTOR GARCIA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2832 y MARIANA KAREN OJEDA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Odense 2868.
14) $ 255 3/p 1863 Feb 01- Feb 05

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4177/4 y NATALIA FERNANDA GRAÑA, 31 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Nancy 4177/4.
14) $ 255 3/p 1867 Feb 01- Feb 05

JUAN JOSE GIL, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4872 y PAOLA BEATRIZ ROLANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4872.
14) $ 255 3/p 1869 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 5

ALDO GONZALO TRIPALDI, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2656 308 y FIORELLA ADELA VARETTO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2656 308.
14) $ 255 3/p 1866 Feb 01- Feb 05

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor Viana 2894.2 y VERONICA ISABEL VERDIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor Viana 2894, 2.
14) $ 255 3/p 1874 Feb 01- Feb 05

TEOFILO MACADAR, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan M. Blanes 896/902 y MARIANELLA SAN MARTIN, 48 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan. M. Blanes 896/902.
14) $ 255 3/p 1875 Feb 01- Feb 05

RODRIGO CARLOS MANCEBO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3869/701 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 3869/701.
14) $ 255 3/p 1887 Feb 01- Feb 05

JORGE MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3870 y ANA LAURA CORREA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3870.
14) $ 255 3/p 1894 Feb 01- Feb 05

CECILIO LEONEL OXLEY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Granada 2035 A/115 y VANESA PAOLA PAMPILLON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Granada 2035 A/115.
14) $ 255 3/p 1899 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 6

WILSON JONATAN ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1847 y EBELYN ISABEL VELAZQUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1847.
14) $ 255 3/p 1877 Feb 01- Feb 05

RODOLFO DANIEL SANTULLO, 27 años, soltero, periodista, mejicano N/U, domiciliado en 20 de Setiembre 1457 y CATTERINA PAOLA STRAZZARINO, 27 años, divorciada, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1457.
14) $ 255 3/p 1901 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 7

RAFAEL GASTON PERRONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 727 Ap. 3 y MAGELA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 727 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 1858 Feb 01- Feb 05

GUILLERMO LUIS UTHURBURU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4561 apto. 2 y DEBORA FANNY VIÑOLY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel Nº 4823 apto. 902.
14) $ 255 3/p 1864 Feb 01- Feb 05

LUIS IGNACIO PESCE, 32 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Maldonado 2428 y MARIA PIA RISSO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2443.
14) $ 255 3/p 1883 Feb 01- Feb 05

PIERINO VALLE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1274/301 y MARIA IRENE CASAS, 28 años, soltera, lic. en c. comunicación, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936/002.
14) $ 255 3/p 1888 Feb 01- Feb 05

JORGE FRANCISCO VELEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaflor 6286/3 y MARIA CRISTINA LAZAGA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Picaflor 6286/3.
14) $ 255 3/p 1893 Feb 01- Feb 05

FREDY ROBERTO PINTOS, 30 años, soltero, técnico redes informáticas, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3298 y DIANA GABRIELA ZOLESSI, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3298.
14) $ 255 3/p 1896 Feb 01- Feb 05

ADHEMAR MAXIMILIANO VILLAMARIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zorin 2461 y JOYCE PETRA BAJAÑA, 32 años, divorciada, abogada, ecuatoriana, domiciliada en c.M. Zorin 2461 apto. 29.
14) $ 255 3/p 1985 Feb 01- Feb 05

Montevideo, enero 31 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA ALVAREZ, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Quintela 3230 y ANDREA MARTA PAVLISKO, 34 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4285.
14) $ 255 3/p 1755 Ene 31- Feb 02

ROBERTO FABIÁN DÍAZ, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1106/406 y CLAUDIA LOURDES NIPOLI, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106/406.
14) $ 255 3/p 1756 Ene 31- Feb 02

JOSE CARLOS HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suarez 3083/7 y ANGELA MARIA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suarez 3083/7.
14) $ 255 3/p 1757 Ene 31- Feb 02

DIEGO FERNANDO DEL CASTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1906/201 y MARÍA AGUSTINA UNGO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Dr. Fco. Soca 1255/502.
14) $ 255 3/p 1759 Ene 31- Feb 02

MATÍAS IVÁN DÍAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2418 y MYRIAM CRISTINA DI MITRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3626.
14) $ 255 3/p 1780 Ene 31- Feb 02

CÉSAR AUGUSTO DÍAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2189 bis y MARÍA ALEJANDRA FELARTIGAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3141/2.
14) $ 255 3/p 1797 Ene 31- Feb 02

FERNÁN DANIEL DENIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4368/3 y SANDRA KARINA

SUÁREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4368/3.
14) $ 255 3/p 1806 Ene 31- Feb 02

ANTONIO DI CANDIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1688 bis/10 y VALENTINA CAPUTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936/502.
14) $ 255 3/p 1838 Ene 31- Feb 02

GERARDO CLAUDIO DOTI, 38 años, divorciado, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Colorado 2439 y MARIA CECILIA LUCAS, 34 años, soltera, lic. en comunicacion, oriental, domiciliada en Colorado 2439.
14) $ 255 3/p 1839 Ene 31- Feb 02

SANTIAGO NOEL DURAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 3786 y RUT MARIANA IBARRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Violetas 2023.
14) $ 255 3/p 1847 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 2

FERNANDO NICOLAS BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 5082 ap5 y KAREN JANETTE CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 5082 ap 5.
14) $ 255 3/p 1758 Ene 31- Feb 02

NICOLAS APARICIO FOSSATI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1030 apto 101 y ANDREA PAOLA BROGGI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1030 apto 101.
14) $ 255 3/p 1784 Ene 31- Feb 02

ADRIAN MARCELO BARAZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1430 apto 101 y JIMENA ZEBALLOS, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ponce 1430 apto 101.
14) $ 255 3/p 1808 Ene 31- Feb 02

SANTIAGO JOSÉ BERMUDEZ, 26 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en 21 de setiembre 2353 ap 301 y MARÍA MAGDALENA COSTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baethgen 2267.
14) $ 255 3/p 1832 Ene 31- Feb 02

DAMIAN JESUS FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3458 ap 2 y ELIZABETH ADRIANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1224 bis.
14) $ 255 3/p 1833 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 3

DIEGO MAURICIO COITIÑO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oliveras 4619 y NATHALIA MOIZO, 27 años, soltera, enólogo, oriental, domiciliada en Maldonado 808/204.
14) $ 255 3/p 1760 Ene 31- Feb 02

RAUL ALBERTO CASTRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Piccioli 2917 y MONICA LORENA SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 2917.
14) $ 255 3/p 1791 Ene 31- Feb 02

PABLO DANIEL CLAVIJO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2558/2 y MONICA CRISTINA LAPASTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos Dumont 2558 /2.
14) $ 255 3/p 1802 Ene 31- Feb 02

ALBERTO SEBASTIAN CRAVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Michelena 4623 y ANA LAURA FERRER, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Michelena 4623.
14) $ 255 3/p 1805 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 4

HECTOR NICOLAS LAZANEO, 29 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Iturriaga 3389.201 y ANA CATHERINA SONEGO, 36 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Iturriaga 3389.201.
14) $ 255 3/p 1782 Ene 31- Feb 02

DIEGO ANDRES LORENZO y LOSADA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1768 F y MARIA JOSE SALAVERRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1768 F.
14) $ 255 3/p 1785 Ene 31- Feb 02

FERNANDO CLAUDIO LIURGO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2261.1 y MAITE EDURNE URRUZOLA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 3117.21.
14) $ 255 3/p 1799 Ene 31- Feb 02

NICOLAS PEDRO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 y VERONICA ANDREA CORRALES, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Basagoiti 4647.
14) $ 255 3/p 1800 Ene 31- Feb 02

BRUNO RODRIGO LAVEGA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Federación 2035 y KARENN LETICIA GARGANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Federación 2011.
14) $ 255 3/p 1801 Ene 31- Feb 02

EDGARDO ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3293.004 y SILVIA VERONICA de AVILA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3460.
14) $ 255 3/p 1810 Ene 31- Feb 02

FERNANDO ESTEBAN GALAN, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1553.001 y FEDERICA MARIA PONCE de LEON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4509.601.
14) $ 255 3/p 1836 Ene 31- Feb 02

CARLOS MARIA GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4590.106 y LAURA BEATRIZ IBARRA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde 4590.106.
14) $ 255 3/p 1849 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 5

RICARDO MENDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 187 y FLAVIA GISELLE AMATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 187.
14) $ 255 3/p 1816 Ene 31- Feb 02

ALFREDO HERNAN MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Lacosta 4150 y FABIANA MARIA FORNESI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Boizolanza 4127.
14) $ 255 3/p 1831 Ene 31- Feb 02

SEBASTIAN RUBENS MACHAIN, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Sain Bois 4626 y CLAUDIA LILIANA CARDOZO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Burgues 3129.
14) $ 255 3/p 1835 Ene 31- Feb 02

DIEGO ENRIQUE MARQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel 1263 y PAOLA REFRACHINI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Raíz 1263.
14) $ 255 3/p 1844 Ene 31- Feb 02

FELIX DANIEL MUNUA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1912 3 y GENOVEVA BREA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1912 3.
14) $ 255 3/p 1846 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 6

JORGE MARCOS SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 6048 Bis y MARIA JOSE GONZALEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 6048 Bis.
14) $ 255 3/p 1779 Ene 31- Feb 02

FEDERICO ANDRES SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4770/2 y SINTHIA CAROL RODAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Bois 4770/2.
14) $ 255 3/p 1811 Ene 31- Feb 02

JORGE SAURA, 30 años, soltero, maestro, español, domiciliado en Rondeau 2110/004 y MERCEDES VICTORIA NALERIO, 34 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Rondeau 2110/004.
14) $ 255 3/p 1815 Ene 31- Feb 02

FEDERICO SAIZAR, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2357/2 y VALENTINA GOMEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2357/2.
14) $ 255 3/p 1845 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 7

MARCELO VISMAR NOGUERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Orticochea 4406/2 y MARIA NATALIA CABRAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Orticochea 4406/2.
14) $ 255 3/p 1813 Ene 31- Feb 02

JOSE PEDRO YELASKOV, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carace 6151

y LETICIA KATIA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Camejo Soto 1197.
14) $ 255 3/p 1814 Ene 31- Feb 02

EDUARDO DANIEL PEREYRA, 48 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081/305 y GLADYS MARCHISIO, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081/305.
14) $ 255 3/p 1820 Ene 31- Feb 02

RAFAEL OTTO VICENTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irigoitía 965 y VIRGINIA LLANET GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2273 apto. 004.
14) $ 255 3/p 1837 Ene 31- Feb 02

FEDERICO LUIS VIANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1937 y ALEJANDRA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4407/ 205.
14) $ 255 3/p 1841 Ene 31- Feb 02

GONZALO AGUSTIN NANDE, 26 años, soltero, bio químico clínico, oriental, domiciliado en Cerrito 327 apto. 302 y PATRICIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7022.
14) $ 255 3/p 1843 Ene 31- Feb 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, se hace saber que se presentaron Clarisa García Collazo y Manuel Verdes Blanco, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 2-5977/2006, sobre el bien inmueble Padrón 101.812 de la 14ª Sección Judicial de la localidad catastral de Montevideo, señalado con el Nº 20 del plano del Agrim. Ernesto Spinak inscripto en Catastro el 14 de agosto de 2000 con el Nº 416, consta de un área de 201 mts. 12 dm., con 10 mts. 06 cm. de frente al Norte a calle Carmelo 1538 y 16 mts. 67 cm. de frente al Este a calle Guardia Oriental 3493 por ser esquina; 12 mts. 87 cms. al Sur lindando con Padrón 101.817 y 18 mts. 66 cms. al Oeste con Padrón 101.813.- En consecuencia, se cita y emplaza a Juan Clivio Delbene y a todo aquel que pretenda derechos sobre el inmueble por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 8400 10/p 39146 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (A.E.N.P.) - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-46885/05 y según providencia Nº 2949 del 18/09/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Benjamín o José Benjamín Rivera Couto, Braulio Rivera Couto y Rodrigo y Corina o Cernia Rivera Medina y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 77.399, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura (Prescripción) del Ing. Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 794, el 2 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 295,15 mts., con 8,59 mts. al NE de frente a la calle Santa Ana; 34,36 mts. al S.E. limitando con Padrón 77.400; 8,59 mts. al S.O. limitando con padrón 77.420; y 34,36 mts. al N.O., limitando con Padrones Nos. 77.421, 77.422, 77.423 y 77.398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30/p 55827 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Mar 13

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "MATEU PERESSINI, María Angélica y otros. PRESCRIPCION." Ficha 2-7390/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Angélica Mateu Peressini y josé Luis Facello Mateu, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 70.789 el que según plano del Agrimensor Gabriel Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 2005 con el No. 823 tiene una superficie de 943 m 68 dm y se deslinda así: 22,13 m NO de frente a la calle Avellaneda, entre calles Gobernador Viana y Comercio, distando el punto mas cercano de dicho frente 67.36 m a la última de las calles nombradas; al NE cinco tramos rectos de 19.60 m, 0.43 m, 13.66 m, 11.19 m y 21.20 m lindando con los padrones 70.790, 70.766, 70.767, 70.768 y 70.779; al SE 10.78 m lindando con padrón 70.780; y al SO tres tramos rectos de 20.36 m, 1.22 m y 32.67 m lindando con padrones 70.781 y padrón 70.791. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 22 de noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 38809 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1° Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "TORRES RUIZ, NELLY y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 33-425/ 2001, se hace saber que en esta Sede se presentaron Nelly Torres Ruiz, Carlos Artigas Paiz Torres, Oscar Aníbal Paiz Torres, Omar Walter Paiz Torres y Ricardo Elbio Paiz Torres, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 90.843, sito en el Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente últimos titulares, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 1765 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "DUQUE BARREIRO, LIVIA NELLY, PRESCRIPCION." Ficha 36-150/2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Livia Nelly Duque, quien luego cediera sus derechos a Juan Viñoly y María Inés Silva, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 46.934 el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de diciembre de 2001 con el No. 541 tiene una superficie de 552,25 m y se deslinda así: 22,30 m al SO de frente a la calle Pantanoso y 18.30 m al SE también de frente a calle Moliere por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; 25,91 m al NE lindando con padrón 46.935 y 21,50 m al NO lindando con padrón 46.933. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus a derechos, especialmente a Ameliria Barreita o Barreira o Barreiro o Amelidia De Oliveira Rodríguez y/ o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 39307 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno,

en autos caratulados "DIAZ EMMA y otros. PRESCRIPCIÓN." Ficha 2-24899/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Emma Díaz y Ruth Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble padrón Nº 79.092, ubicado en la 17º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de octubre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 650, el 30 de octubre de 2003, con una superficie de 379 metros 97 decímetros, que se deslinda con 10 mts de frente al Noreste a la calle Carreras Nacionales entre las calles Wellington y Gregorio Pérez, distando el punto medio de sus frente 45 metros 3 centímetros, con la primera calle nombrada; 38 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 79.093; 10 mts al Suroeste lindando con el padrón Nº 79.101 y 37 mts 98 cm lindando con el padrón Nº 79.091. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto; especialmente a los linderos padrones números 79.101 y 79.091 (Banco Mercantil), a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, siete de agosto de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 39264 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "DICLEMENTE MORALES, Eberildo-Prescripción Adquisitiva Treinteñal-Expediente Nº 2-30.647/2006; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eberildo DICLEMENTE MORALES promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Zona Urbana de Montevideo, ex 7a. Sección Judicial, empadronado con el número 2171, de 47 metros cuadrados 68 decímetros de superficie, carpeta catastral Nº 472, sito en San Salvador Nº 1496, que según Plano de Mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira, de junio de 2006, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 6 de junio de 2006, se deslinda así: 4 metros 23 cms. al Norte, a la calle San Salvador, puerta de calle Nº 1496, distando su punto más próximo 8 metros sesenta y seis centímetros a la esquina formada con la calle Andrés Martínez Trueba (ex- Vazquez); 11 metros al Este, lindando con el Padrón 2172; 4 metros cuarenta y cuatro centímetros al Sur, confinando con el Padrón 2173, y 11 metros al Oewte, limítrofe con el Padrón 2170.- En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derechos en el referido bien cuya prescripción se promueve, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así y bajo las mismas condiciones, a los últimos titulares Registrales Francisco Amato; Luis, Angel, Emilio, Carlos, Agustín, Francisco y Constantino Amato Martignoni y Angel Rafael Fabricio Amato, y a los Titulares de los padrones linderos Marcelo Lopez Turuk, María Victoria Blanco, Carlos Alberto Lasserre y Carlos Domingo Ardemagni Varela y Dulcinna Rivero Meneses.- Montevideo, 26 de Noviembre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12600 10/p 38387 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "BRENA QUINTILLA, Teresa - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Ficha: 2-63710/05, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa BRENA QUINTILLA, iniciando Acción de Prescripción respecto del solar de terreno y mejoras del Padrón Nº 79.159, solar 202 manzana "H", sito en 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Rodríguez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con Nº 845 el 16 de marzo de 2006, tiene una superficie de 377 metros 51 decímetros cuadrados, lindando con los padrones Nºs. 79.158, 79.160 y 79.132.-

- Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, especialmente a Justo MATO LAGO quien figura como último titular, a los propietarios de los Padrones linderos (79.158, 79.160 y 79.132) y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 8 de diciembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

16) $ 8400 10/p 1903 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, en autos caratulados Laurano Fierro Andrea; Prescripción Adquisitiva de vehículo, Ficha 2-11693/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que manifiesten tener derecho sobre el bien vehículo marca VOLKSWAGEN modelo AMAZON 302 LS AÑO 1986 TIPO SEDAN 4 PUERTAS, CHASIS 9BWZZZ30ZGP424381, MOTOR UN006216, matrícula SAY 5551 (ANTES 853 261) 2 ejes, PADRÓN DE MONTEVIDEO 338008 a NAFTA, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio.

Montevideo, 23 de noviembre de 2006, Dr. José Santa Rosa-Juez de Paz Departamental. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

16) $ 5040 10/p 38591 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33r. Turno, dictada en autos caratulados "Fernández Barca, Julio Armando. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", F. 2-50749/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y especialmente a los linderos Sres. Víctor Gerardo Moran Bentancor y Olga Renée Teixeira Rodríguez; Santa Beatriz Sánchez; Mariela Beatriz y Lilian Fernández Sánchez; María Carmen Nogueira y Carlos Aviles Portella; Evaristo Roberto Lorenzo Fernández; Natividad Viscardi, Vilma y María Teresa Valchovich Viscardi, propietarios de los Padrones 100.058, 100.055, 100.054 100.047 y 100.060, respectivamente del Padrón 100059 ubicado en la 18º Sección Juidical, con frente a la calle Talcahuano, que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 754 el 4 de abril de 2005, consta de una superficie de 339 m2 con 90 dm2. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a esos fines. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 07 días del mes de diciembre de 2006 Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55769 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Dos Santos, Wilma-Prescripción Adquisitiva", IUE 159/285/2006, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Wilma Dos Santos iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de dos motores usados marca PERKINS, MODELO 80, número 30BR52466 uno y el otro marca ESTÁNDAR INGLES 4 cilindros, número SJ54399ES. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes muebles cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Se hace constar que la actora a obtenido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 80 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "LORENZO, GABRIEL C/ COPPOLA SERRA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." Ficha 183-407/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIEL JUAN LORENZO MARINI, promoviendo Prescripción respecto del vehículo automotor tipo camión Marca Internacional, modelo 1854 206, año 1981, padrón Nº 75073 de Canelones, Matrícula AGE 077, mo-

tor D 52167, 8 cilindros a gas oil, con 62HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 58 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: "CUEVAS HNOS S.R.L. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 440-716/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARACIOL CUEVAS ALVEZ en representación de CUEVAS HERMANOS S.R.L., promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 11.998 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Localidad catastral Las Piedras, según plano de mensura del Agr. Horacio Vega de junio de 2005 tiene una superficie de 412 m2 59 dm2 y deslinda al Suroeste a calle Cristóbal Colón, al Noroeste con Padrón 11999; al Noreste con Padrón 11977 y al Sureste con Padron 11997. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Miguel Luis Carlos Laures Sanguinetti y herederos y sucesores a título universal o singular de Inocencio Nicolás Medina, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10080 10/p 38510 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll, en autos caratulados; GARCIA PEREZ GERVASIO HUMBERTO C/ SUCESORES DE ALICIO GENOVEVO FLEITAS CARRO Y OTROS.- PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA.- IUE 185-84/2006, se hace saber que se ha presentado: GERVASIO HUMBERTO GARCIA PEREZ, solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva, sobre el inmueble PADRON No. 708 de la 7a. Sección Judicial de Canelones, zonaurbana-suburbana, localidad catastral Empalme Olmos, Manzana catastral 62, solar catastral 008. El predio consta de una superficie de 718,19 mts conforme el plano de mensura del Agr. Martín Olascoaga de abril de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Pando con el registro provisorio No. 762 del 26 de abril de 2006, y según el mismo se deslinda así: 16,90 mts. al Norte frente a la calle Gabriel Pereyra; al Este 42,23 mts con padrón 709; al Sur 16,97 ms lindando con parte de los padrones 2153 y 629; al Oeste 42,58 ms. lindando con padrón 707. Dicho plano tiene antecedente gráfico en el plano del Agr. Edgardo Goyret de abril de 1954 inscripto en Catastro General el 15 de julio de 1954 con el No. 507 ahí se señala como el solar 9 de la manzana "D". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A: LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES ALICIO GENOVEVO, ISIDORO, JUAN Y FELIPE FLEITAS CARLO Y A SUSANA MOLINARI, COMO ASI A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: PADRON No. 709 al Este. PADRON No. 707, Sr. WALTER GONZALEZ, PADRON 2153 Sr. HECTOR DIONISIO CUSTIEL TRIAS Y PADRON No. 629 SR: ELIDO MIGUEL CORRALES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDE EL PRESENTE EN PANDO EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2006, HACIENDO SABER QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BADO CARDOZO VIRGINIA SUSANA PRESCRIPCION TREINTENARIA ficha 187-85/2001", y según providencia N° 1263 de fecha 04/12/2001, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 37.489 de la 20ª Sección Judicial de Canelones, con antecedente gráfico en el plano Agrimensor ALCIDES ALDAMA de marzo de 1973, inscripto en Catastro con el N° 16.485 del 20/06/1973, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Umberto Curi Lara y tiene una superficie de 450 metros 26 centímetros, se deslinda así: al norte con el padrón 41.644 al oeste con padrón 37.488 y calle Ombú al este con padrón 37.490; y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

C. de la Costa, 21/12/06 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 692 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "PLACIDO COSENTINO, TEOFILO ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 196-40/2006 se hace saber que se presentó TEOFILO ELBIO PLACIDO COSENTINO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble rural padrón No. 8196 de San Bautista, localidad catastral San Bautista, Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que segun plano del Ing. Agr. Claudio R. Franca, del año 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro-Oficina Delegada de Canelones-el 05/01/05, con el No. 209, tiene una superficie de 12 hás., 5.310 mts., y se deslinda asi: Al Norte en 594 mts., 02 dms., con el padrón No. 3717 de Ricardo Estramil al Este 230 mts., 58 dms., con el padrón No. 195 propiedad de Froilán Albino Plácido, al Sur 425 mts., 84 dms., con el padrón 3686 propiedad de Telmo Perdomo, y al Oeste con el Arroyo Pando. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a JUAN PLACIDO, LOS LINDEROS, Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el termino de noventa dias sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. San Bautista, 12 de Setiembre de 2006. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS DOCE DIAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 1683 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la VIGESIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL DE CANELONES - Toledo en los autos caratulados "Vila Pérez, Héctor Eduardo y Icasuriaga Blengio, Sandra Marlene - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 203-182/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Eduardo Vila Pérez y Sandra Marlene Icasuriaga Blengio, a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: predio sito en zona rural de la sexta sección judicial de Canelones, Paraje Carrasco del Sauce, con frente a Camino Los Jazmines (antes Abrevadero) s/n, empadronado con el No. 47.919, antes en mayor área con el No. 1520 y a los efectos de la Prescripción Adquisitiva Treintenal se lenvantó plano de Mensura por el Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta con fecha Marzo del 2006 y fue inscripto, sin observaciones, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el No. 238 el 8 de Mayo de 2006, según el cual consta de una superficie de 1 Há. 9453 metros cuadrados que se deslindan así: 184 metros 61 centímetros al Norte de frente a Camino Los Jazmines (ex Abrevadero), 141 metros 20 centímetros al Este lindando con el padrón No. 1521, 94 metros con 5 centímetros al Sur lindando con padrón No. 47.918, al Suroeste línea quebrada en tres tramos rectos que miden 69 metros, 42 metros 5 centímetros y 84 metros 21 centímetros respectivamente lindando con el padrón No. 47918.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN No. 47.919, UBICADO EN ZONA RURAL DE LA DECIMOSEXTA SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, PARAJE CARRASCO DEL SAUCE, CON FRENTE A CAMINO LOS JAZMINES (EX ABREVADERO) ANTES EN MAYOR ÁREA PADRÓN No. 1520, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TÉRMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDE EL PRESENTE EN TOLEDO DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.- Julvio Garagorry Nuñez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15119 10/p 38692 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO C/ OCUPANTES PADRON 5.394. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 204-29/2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó el Sr. DANIEL ANTONIO GRACES CARABALLO, promoviendo Prescripción Adquicitiva treintenal del bien inmueble que se describe: Padrón N° 5394 consta de 450 metros en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor IGNACIO RIVERO, de agosto de 2002, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de setiembre de 2002, con el Nro. 586, con el siguiente deslinde, al este 15 mts. de frente a la calle Bolivia, al Sur 30 mts. con el Padrón N° 5395, al Oeste 15 mts. con Padrones Nros. 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el Padrón N° 5393. Por haberle poseido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública, pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al ultimo titular Registral y/o herederos, especialmente a los Sres.: JUSTINO APOLO BENGUECHEA Y ELVIRA HERMIDA, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que el accionante digo Capitán Artigas, 3 de noviembre de 2006.- Se deja constancia de que el accionante fué auxiliado de pobreza por decreto N° 329 de fecha 17 de julio de 2006 digo 2006, recaido en los autos caratulados: "GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha 204.451/2005. Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 1793 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2° Turno, en autos "Jorge Olaso Gonzalo, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-88/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón rural n° 1676 ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Mangrullo, con un área total de 9 Hectáreas y 9329 metros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 13 de Febrero del Año 2006 con el n° 179. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Juan Carlos Jorge Hiriart, Ana María Olaso, Teresa Sosa De Porto, Federico Jorge Olaso, Manolo Morales Cousillas y/o Sucesores a titulo universal o particular, para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 19 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 132 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra Sandra Mouzo, dictada en autos "TOLOSA ZULLY Y DEL CERRO CARLOS Prescripción adquisitiva" Ficha 228-273/2006 y según providencia 2404 de 1/12/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. ANA MARIA BARLOCCO DE GONZALEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 3399 de la 1era. Sec Jud de Colonia, que según plano del Ing. Agr. Eduardo Olalde, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 278 el 3 de mayo de 2006 cuenta con una superficie de 497 mts 39 dm cuadrados y su deslinde es: al sur este 19 mts 94 cms con calle Pública; al sur oeste 26 mts 68 cms con padrones Nº 3035 y 7790; al noreste 23 mts 81 cms con padrón 3400 y al noroeste 19 mts 66 cms con padrón 3036; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio

Colonia, 8 de diciembre de 2006.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9240 10/p 38864 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra Mouzo, dictada en autos Duarte Julio y Planchón Mireya Prescripción adquisitiva Ficha 228-545/2005 según providencia 2342 de 27/11/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días especialmente a Felipe Landechea y María Perez y sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 2397 de la 1era. Sec Jud de Colonia, localidad Catastral Colonia el que según plano de la Agr. Carla Diaz, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 260 el 17/8/2005 posee una superficie de 1 há 5618 mts cuadrados deslindandose: al norte 188 mts 95 cms con padrón rural 16082 haciendo un pequeño martillo formado por dos líneas de 10 mts 25 cms cada una también con padrón 16082, al oeste 98 mts 85 cms con padrones 7462 y 18583 existiendo sobre este viento la servidumbre de paso que le da salida al bien a Ruta 21, luego tres líneas quebradas, la primera al sur de 127 mts 10 cms la segunda al oeste con 67 mts 75 cms y la tercera al sur de 87 mts 75 cms, las dos primeras con padrón 18584 y la tercera con padrón 7429 y al oeste 81 mts 35 cms con padrón 7429; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Colonia, 12 de diciembre de 2006.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10920 10/p 38865 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DIOCESIS DE MERCEDES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Expediente Nº 236-134/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede inciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, la Iglesia Católica Apostólica Romana-Diócesis de Mercedes, del siguiente bien inmueble: ubicada en la localidad Catastral Nueva Helvecia, zona urbana, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 1062, que según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm de abril de 2006, inscripto en Catastro con el Nº 280 de fecha 29/5/2006, tiene una superficie de 3.737 mt. 50 dm., que se deslindan: 37 mt. 25 cm. al Nor-este, de frente a calle Sigrist y Fender; 100 mt. al Sur-este con padrón 721; 37 mt. 50 cm. al Sur-oeste con padrón 5.290; y 100 mt. al Nor-oeste con padrón 720.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al titular catastral del inmueble BERTONI HNOS., o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 22 de noviembre de 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 39002 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.

Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "FERNANDEZ, MILTON EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa, 237-79/2006y segun providencia NRO. 211/2006 de 11 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 6912 de la Undecima Sección Judicial y Catastrlal de Colonia, compuesto de una superficie de 6 hás 8640 mts, Padrón Nro. 3654, compuesto de una superficie de 11 hás, 8060 mts. Lindan con Padrónes Nro. 9786 y 18567, cno vecinal y el Padrón3654 linda con los, Padrones 6912, 3655, 3646 y 18.567 y a quien fuera su ultima titular bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 18 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección de Durazno, en autos caratulados: "CAL Daniel. Prescripción Adquisitiva de Automotor" Ficha 251-231/2006. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a la señora Helena Caorsi Frick y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: camión marca Bedford, modelo 1965, con motor 5/KE/F G 102682, padrón 2314-1, matrícula QAA 472 a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los

efectos legales se realizan estas publicaciones.
Villa del Carmen, 22 de setiembre del 2006. Mabel Campos Rodríguez Juez de Paz.
16) $ 5040 10/p 38547 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "GARCIA RODRIGUEZ, MARIA ESTEFANIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Fa. 254-590/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Estefanía García Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón No. 2709 señalado con el No. 67 en el plano de mesura y subdivisión trazado por el Agr. Juan Tourreilles, ubicado en calle Del Pino No. 1048, 1ra. Sección Judicial Urbana del Dpto de Flores, se trata de una fracción de terreno con una superficie de 231 metros cuadrados, cuyos deslindes son: al norte en 24 metros con solar 68, al este con calle Dr. Del Pino, al sur con calle Washington Beltrán, y al oeste con parte del solar 35, todos del mismo ñlano, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores No. 2714 del 29/03/1962, Registro No. 232, fo. 179 Lo. 559. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Basilio García y Estefanía Dominguez y derechohabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y a los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 31 de Octubre de 2006. JUSTO R. ORTIZ VIÑA.
16) $ 10080 10/p 38645 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos "GUTIERREZ MONTERO, Héctor Waldemar FERRADA, María Judith PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/512/2006 se hace saber que se presentaron Héctor Waldemar Gutiérrez Montero y María Judith Ferrada promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble sito en calle Carabajal Nº 974, Padrón Nº 3.108 de la localidad catastral Minas, zona urbana, manzana 171 y consta de una superficie de 244,30 metros cuadrados y linda al Suroeste a la calle Carabajal, al Noroeste con el Padrón Nº 3109, Padrón Nº 3114, al Noreste con el Padrón Nº 3104 y al Sureste con el Padrón Nº 3107.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a los SUCESORES DE TOMAS ALBERTO AQUINO FAGUAGA, así como los titulares de las padrones linderos a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de noviembre de 2006. Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 8400 10/p 38876 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMBROSONI CLORINDA. PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-152/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3542 de la 1era Sección judicial de Maldonado señalado con el Nro. 5 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Sere incripto con el Nro 916 en la oficina de Catastro de Maldonado el 16/2/56, Paraje Pinares, con un area de 600,10 m2 con 17 metros de frente sobre calle Los Gladiolos lindando al norte con el padrón Nro. 3543, al oeste con el padrón Nro. 3549 y al sur con el padrón Nro 3541, especialmente a los sucesores del último propietario del inmueble, Sr. Eduardo Jose Helguera y o los propietarios de los padrones linderos Nro. 3543, 3541 y 3549 para que comparezcan a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 27 de octubre de 2006 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9240 10/p 262 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIVIERE SILVEIRA, CESAR = PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 292-395/2006, y según providencia Nº 2832 de fecha 22/09/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a FLORENTINA EUSTAQUIA SILVEIRA, CATALINA PEREGRINA, GEREMIAS, MARIA EULOGIA y BASILIO SILVEIRA, o a sus sucesores a cualquier título, quienes se denuncian como últimos propietarios del bien a prescribir: inmueble empadronado con el Nº 3537 de la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, paraje Laguna del Sauce; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 2 de octubre de 2006.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 38931 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado en autos "ABEIJON, María y ACOSTA, Jaime. PRESCRIPCIÓN". F. 299-63/2006 se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 1117 y 1118 de la 7ª sección Judicial de Maldonado, "Balneario La Juanita", zona urbana, manzana 69, solares 29 y 30 respectivamente, que según plano del Agr. E. Bengochea de Octubre de 2005, inscripto el 10.11.2005 en Catastro con el Nº 270 constan de una superficie total de 1.022 m2 69 dm2 y se deslindan: el padrón Nº 1117 al E 30 mts con p. 1118, al N 15.82 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1116 y al S 15.46 con p. 1120; el padrón Nº 1118 al E 25 mts. con calle Nº 12, al N 8.28 mts. con calle Nº 4, al O 30 mts. con p. 1117 y al S 13.28 mts. con p. 1119.- Las últimas titulares registrales son: del padrón 1117 LUISA NOEMÍ NICOLA de MONTES domicilio desconocido, del padrón 1118 MARIA ELENA RICARDI DELL'AQUA domiciliada en Río Bamba 1128, 7 "A", Buenos Aires. Los últimos titulares registrales linderos son p. 1119: -GUSTAVO ELIZALDE y DANIELA ESQUIVEL; del p. 1116 ALBERTO UBERFIL de LEON, se desconoce la titularidad del lindero p. 1120.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 82 Feb 01- Feb 14

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "PEREZ VILLAR OMAR RUBEN. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F-298/163/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Omar Ruben Perez Villar, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 2256, señalado como solar 28 de la manzana 30 en el plano de mensura y fraccionamiento parcial de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez, de ma rzo de 1956, enscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 959, se compone de una superficie de 400 metros 24 decímetros, se deslinda de la siguiente forma: 13 m. 55 cm al S.E. de frente a la calle Nº 6, 19 m. 39 cm. al O. también de frente por ser esquina a la calle Nº 15, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 m. 39 cm, 12 m. 50 cm. al N.O. lindando con parte del solar 1 y 25 m. al N.E. confinando con solar 27. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis 28 de setiembre de 2006. DRA GRISELDA SANTORO CARELLA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 29 Feb 01- Feb 14

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION TREINTRNAL. F/298/194/06" se ha presentado María del Carmen Gorgoroso promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al Padrón Nº 1417 sito en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Estación Las Flores, segun plano de los Agrimensores Fabian D. Barbato y Claudio R. Franca, de enero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 230 el 12 de agosto de 2005, se deslinda de la siguiente forma: al Sureste 107,35

metros de frente a Ruta 71, al Suroeste 520,15 metros de frente a Senda de Paso de 10 metros lindando con padrón 16.256, al Noroeste, 107,35 metros lindando con padrón 16.159 y al Noreste 519,86 metros lindando con padrón 16.138. y se compone de una superficie de 5 hectareas 5778,38 metros cuadrados. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 28 de setiembre de 2006 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 38349 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "BAZZINI HOURCADE, HÉCTOR GONZALO C/ COLEQUE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXANAL." FICHA Nº: 308-265/ 2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. HÉCTOR GONZALO BAZZINI HOURCADE promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca FIAT, modelo UNO C.S., Año 19993, motor a nafta Nº .3636749, matrícula de Paysandú IAB Nº: 1899, PADRÓN Nº: 12329 (matrícula anterior Nº: 114.342). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a COLEQUE (COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LECHEROS DE QUEBRACHO), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de diciembre de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 25 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "GONZALEZ LAPEYRE, EDISON Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 320-167/ 2006", SE HACE SABER: Que se han presentado: EDISON GONZALEZ LAPEYRE Y GRACIELA ISABEL MOLINARI, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien inmueble rural padrón No. 1352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro, paraje Arroyo Grande, Sección Catastral 9na. el que según plano del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada del Departamento de Río Negro, con el No. 68 de fecha 22 de junio de 2006, está compuesto de un área total de cincuenta y dos hectáreas mil cuatrocientos tres metros, y se deslinda así: al Noreste 599 mts. 60 cmts. sobre camino Vecinal de Diecisiete metros; al Este-Noroeste 1.066 mts. 25 cmts. lindando con padrón 3677 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; línea quebrada de dos tramos rectos orientada al Este-Sureste la primera de 103 mts. 15 cmts. y la segunda de 115 mts. 85 cmts. lindando la segunda con el padrón No. 3674 propiedad de Gregorio Alvarez Viera; al Suroeste 467 mts. 11 cmts. lindando con padrón 3341 de Marisa Caputto; al Oeste-Noroeste 1.116 mts. 33 cmts. lindando con el padrón 1351 propiedad del Dr. Edison Manuel González Lapeyre y Graciela Isabel Molinari Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Pilar Isabel Alvarez y a Eleazar Miguel Bulanti, Clementina Oddone Lacava de Bulanti, José Eustaquio Fajar y Elida Manuela Imbríaco o sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14279 10/p 104 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO Por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos rotulados: "TABAREZ VIERA, Clara - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 335-78/2006)" y según providencia N° 527 de fecha 8 de Diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 5721 de la octava sección catastral de Rivera, que según plano de la Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro con el N° 373 del 19 de Julio de 2006, tiene una superficie de dos mil quinientos trece metros cuadrados con 77 cnt. y se deslinda así: al norte con los padrones 8508 y 2620 y al este con el padrón 3712 a que se presenten a estar a derecho, en especial a Ricardo León Muñoz y Eloy Concilio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se deja constar que el presente Juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Villa Vichadero, 11 de Diciembre de 2006.- ANGEL GABINO NUÑEZ NEME, OFICIAL DE ESTADO CIVIL, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 744 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, en autos caratulados "NICODELLA TALAYER PAULA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Paula Nicodella Talayer, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 157 de la localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, empadronado con el No. 9226, señalado con la letra A en plano de Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el No. 2852, el 25/3/1963, según consta de una superficie de 461 m 7 dm. Lindando: al Noroeste 10,735 m. frente a calle Ansina; al Suroeste igual medida con padrón 167, al Noreste 42.95 m. con fracción B (padrón 170) y al Suroeste igual medida con padrón 6603.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días de noviembre de dos mil seis. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz - Subrogante.

16) $ 10080 10/p 51 Feb 01- Feb 14

EDICTO.

El Juzgado de Paz Departamental de Rocha, en autos "GAUNA FERRAZ MARIA ADELIA. USUCAPION" expediente 344-511/2005, hace saber que se presentaron ante esta Sede Maria Adelia Gauna Feraz, y Carlos Menéndez Silveira promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble: padrón 24 la localidad catastral Punta Rubia departamento de Rocha, con un área de 366 mts. 87 dms.. Se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, linderos, y sucesores a título universal y/o singular a que comprezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Rocha, 23 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 52 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: FERNÁNDEZ ANA MARIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 360/362/ 2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado, ANA MARIA FERNÁNDEZ promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, fracción de terreno sito en la localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral número 802, parte del Padrón en mayor área Nº 9054, lote "A", el que según el plano del Agrimensor Osvaldo Llama de 9/11/87 inscripto en la Oficina Departamental de Salto el 24 de noviembre de 1987 con el Nº 1384, tiene una superficie de 473 metros 8 decímetros, que se deslinda así: 8 metros al Este de frente a la Avenida Solari entre las calles Catalán y Guaviyú; 59 metros 12 centímetros al Sur con el lote "B" del mismo plano; 8 metros al Oeste con parte del Padrón 10.397 y 59 metros 14 centímetros al Norte con el Padrón Nº 23.999 y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor inscripto en forma provisoria con el Nº 225 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada Salto el 11 de agosto de 2006 tiene una superficie de 472 m^2 33 dm^2 y se deslinda así: 7 mts con 96 al Noreste de frente a la Avenida Solari; 59 mts. con 01 al Sureste lindando con padrón 29.055; 8 mts. con

05 al Suroeste lindando con padrón 10.397 y 58 m con 98 ctms al Noroeste lindando con padrón 23.999. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a Edgar Hernández, Ataliba o Ataliva Fernández Leal y/o sus sucesores a título universal o particular; a sucesores de Juan José Fernández Moreira así como a los linderos Sr. Felipe Esquerra, lindero padrón 10.397, Alfredo Govin Plaine "Ferreteria del Sur", lindero padrón 29.055 y/o a sus sucesores a título universal o particular, y del Padrón 23.999, propiedad de la compareciente, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto, 11 de diciembre de dos mil seis. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55787 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GONZALEZ ALVAREZ ESTELA MARY Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F. A. 371-858/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTELA MARY, CLAUDIO JAVIER Y SEBASTIAN GONZALEZ ALVAREZ; HUMBERTO MARTIN MIQUEO CRACEL; CARMEN ODILA, HECTOR LUIS Y MARCELO RAMON ALVAREZ PEREZ; GERMAN, ELIANA Y VIVIANA DELEON promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón Nº 582 de la Cuarta Sección Catastral de San José, el cuál tiene una superficie de 34 Hectáreas 3861 metros cuadrados, que según plano trazado por el Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia se encuentra dividido en dos fracciones que tienen una superficie: I) la fracción "A" de 22 Hás 4908 m2 con el siguiente deslinde: por el Norte en 849.60 metros con el padrón No. 3835; por el Sur en 876.00 metros con el padrón No.14.722; por el Oeste en 260.90 metros con camino vecinal pavimentado; y al Este en 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar. II) la fracción "B" de 11 Hás. 8953 m2. con el siguiente deslinde: por el Norte en 384.10 metros con padrón No. 3835; por el Sur 428.30 metros con padrón No. 14722; por el Oeste 263.78 metros con camino vecinal sin pavimentar; y por el Este 279.90 metros con el Río San José, se encuentra inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art 16. del decreto 318/ 95) con el N° 205 el día 04 de Abril del 2006 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Don Pedro Baudin, Mario Alvarez Pouso y Hnos. y/o sucesores a cualquier título y a los propieterios de los predios linderos, Loreto Dondero Urgoity, Julio Adrian Alvarez Lema e Hilda Esther García Martínez y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de Noviembre de 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 16799 10/p 107 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: CORNEJO, ELENA C/ SIRTAL S.A. O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.380.2006, y según providencia nro. 887 del 6 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular SIRTAL S.A., a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, ex 8va), Sección Judicial de San José, zona suburbana, Localidad Catastral Playa Pascual, empadronado con el nro. 2315, (antes en mayor área con el nro. 1292), señalado como solar 16 de la manzana 55, que según plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, el 8 de mayo de 2006 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el nro. 209, el 18 de mayo de 2006, consta de una superficie de 583 metros, 90 decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al SE sobre calle Pendibene; 30 metros 58 centímetros al SO, lindando con solar 17; 20 metros 20 centímentros al NO lindando con solar 18; y 27 metros 81 centímetros, al NE limitando con solar 15. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata, el veinte de diciembre de dos mil seis.- Dra. Stella Ventoso, Juez de Paz.

16) $ 11760 10/p 268 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: ALONSO RUSSI, JOSE PEDRO C/ MARTINEZ SANTIAGO BENITO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. DEMANDA Y CONTESTACIÓN. FA. 375.40.2006, y según providencia Nro. 669 de 28 de setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los sucesores DE SANTIAGO BENITO MARTINEZ EMANUELLE Y MARIA MACEGUI FERNANDEZ y todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el solar sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural, empadronado con el nro. 17830, señalado como solar 6 de la manzana 7 en el Plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de 28 de setiembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nro. 2510 el 24 de julio de 1962 que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Daniel García Ravera de setiembre de 2005 e inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro de San José con el Nro. 194, el 22 de setiembre de 2005, con una superficie de 2984 metros 83 decímetros que se deslindan así: 30 mts 87 cms de frente al Noroeste sobre Avda. Calcagno; por 97 mts 10 cms al noreste lindando con padrón 17861; 30 mts 58 cms al sureste linda con padrón 7788 y 91 mts 19 cms al suroeste lindando con padrón 17827; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el veinticinco de octubre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 38944 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "SILVA ACEVEDO, WASHINGTON ALBERICO Y BAUZA MOLINA, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 378-93/2006, se hace saber que se presentaron: WASHINGTON ALBERICO SILVA ACEVEDO y LIDIA BAUZA MOLINA iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 296, zona suburbana de la Ciudad de Libertad 6ta. Sec. Jud. y Catastral del Dpto. de San José, el que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de Julio de 1941, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 126 el 19/07/1941 y actualmente su copia archivada en la Dirección de Topografía con el Nro. 50912, consta de una superficie de 560 metros cuadrados y según Plano de Mensura del Ing. Agr. José A Calvo Rojo del 30/03/2006 inscripto en la Direc. Nal. de Catastro de San José Registro Provisorio con el Nº 207 el 25/04/2006 consta de una superficie de 560 metros cuadrados 28 decímetros que se deslinda así: al noroeste, tramo recto de 20 metros con el frente a la calle Lavalleja, distando su punto extremo 23 mts. de calle 18 de Julio; al noreste tramo recto de 23 mts lindando en su totalidad con los padrones Nros. 945 y 2250: al sureste tramo recto de 10 mts. lindando con el padrón 1441: al noreste tramo recto de 10 mts. con padrón 1441: al sureste tramo recto de 10 mts. con padrón 1246 y al suroeste tramo recto de 33 mts. con padrón 1075. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y muy especialmente al Sr. ANTONIO PIÑEIRUA o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. Libertad, 30 de junio de 2006.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 1068 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "VICTORIA SILVERA, CELMIR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 378-206/2006", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 830 de fecha 7/12/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: GILARDONI SERRATTI o SERRATO o CERRATTI, FEDERICO y sus sucesores a cualquier título; sobre el padrón nº 10304, zona rural, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 8 de marzo de 2006, inscripto en Catastro el 22/3/2006 con el nº 202, tiene una superfi-

cie de tres mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados y se deslinda asi: 43 mts. al noroeste de frente a calle 17 mts.; 85 mts. al noreste de frente a Ruta Nacional nº 1; 43 mts. al sureste con padrón nº 13579 y 85 mts. al suroeste con padrón 14968, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados, así como a la Intendencia Municipal de San José y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P. y a lo solicitado por el Ministerio Público y Fiscal en Vista nº 2361, de 24 de noviembre de 2006, que obra a fojas 44 del expediente.
Libertad, diciembre 21 de 2006. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 1072 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BRITOS ALBANO, OLINTO ISABELINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-310/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al titular y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 2371, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, que posee el siguiente deslinde: al SE 17 m 55 cm. con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; al SO 34 m 10 cm. con Padrón Nº 2372; al NE 34 m 06 cm. con Padrón Nº 9023 y al NO 17 m 30 cm. con Padrón Nº 2373 cuyo Plano de mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 250 el 11/09/2006, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Esto fue dispuesto por providencia Nº 2810 del 05/12/06, dictado en autos. Se deja constancia que el Sr. Olinto Britos recibió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó a doce de diciembre de dos mil seis.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55842 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MEDERO GADEA GENARO ENRIQUE. =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. =FICHA IUE 413-171/2006, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: que ante este Juzgado se ha presentado, el Sr. Genaro Enrique MEDERO GADEA, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 5735 de la 1ra. Sección Judicial de Treinta y Tres, LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, que según plano del Ing. Agrimensor Daniel Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 14 de marzo de 2006, con el Nº 146, tiene una superficie de 405 mts2 15dm y tiene el siguiente deslinde: AL ESTE: Padrón 5734; al OESTE: Padrón 5736; al NORTE: Padrón 7802 y 7803 y al SUR: calle Juan José de Herrera.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se condideren con derechos sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2006.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10080 10/p 38556 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "Ganim SA. Liquidación Judicial. IUE 2-544/2006", por auto Nro 3276 de fecha 27.11.06 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 28 de Marzo de 2007 a las 15.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292, se expiden las presentes publicaciones sin costo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de Diciembre de dos mil seis.- ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 14 Feb 01- Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "GANIM S.A.- FECHA DE EFECTIVA CESACION DE PAGOS. FICHA 40-63/2006" se hace saber que:
1) Por Resolución N° 3277/2006 de fecha 27.11.2006 se fijó el 1° de FEBRERO del 2006, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de GANIM SOCIEDAD ANONIMA N° de R.U.C. 213599700011, con domicilio real en EL INICIADOR 1579;
2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria calle San José 1132 Piso 3°, a disposición de acreedores y fallido.
Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2006.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 15 Feb 01- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados "LOPEZ MEZQUITA, CATHERINE C/ ACEVEDO DE FEO, ALVARO RAUL Y OTROS. OTROS PROCESOS. diligencia preparatoria de inspección judicial previa a acción pauliana y simulatoria en subsidio de contrato de compraventa de inmueble. FICHA IUE 2-58696/2005" se hace saber que por Decreto Nº 3192/2006 de fecha 21/11/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ALVARO RAUL ACEVEDO DE FEO con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 C.G.P.)
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292
Montevideo, treinta de noviembre de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 84 Feb 01- Feb 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOLLANART, GUSEFINA DE LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-51862/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: de GUSEFINA DE LOURDES DOLLANART, nacida el 17 de julio de 1968 en Montevideo, siendo inscripta el 23 de julio de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 810, en el sentido que donde dice "DOLLONART" debe decir "DOLLANART" por asi corresponder.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55618 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CARIBONI TEJEIRA, LUIS - Rectificación

de Partida" Fa. 2-48351/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio celebrado entre JOSE CARIBONI y JUANA DE MICHELI, el 8/10/1887, en la 6° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 79, en el sentido que donde dice como nacido el día "27/1/1852" debe decir el día "27/1/1856", por así corresponder; y 2) de matrimonio celebrado entre JOSE SANTIAGO CARIBONI y MARIA ELENA REGIARDO, el 13/12/41, en la 15° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento el día "25/4/1902", debe decir "25/4/1900", por así corresponder. Montevideo, el doce de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 1761 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "SAN JUAN VEGA, HILDA y otros - Rectificación de Partida" Fa. 2-35435/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JOSE SANJUAN y LUISA TEMPONE, el 28/7/1894, en la 2° sección del departamento de Paysandú, Acta N° 30, en el sentido que donde dice como nacido el día "10/4/1872" debe decir el día "15/5/1872" y que donde dice que es hijo legítimo de "ADELAIDA RUGIERI", debe decir "ADELAIDE RUGIERO", todo ello, por así corresponder. Montevideo, el once de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55847 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MEDINA DIAZ, ELODINA".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-15238/2006, se hace saber que por Auto N° 1707/2006 de fecha 12/05/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ANGEL NICOLAS, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 16 de Enero de 1998, Acta N° 373, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DIAZ MEDINA", debe decir: "MACEDO MEDINA" y donde dice: "HIJO DE ELODINA MEDINA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE NELSON MACEDO Y DE ELODINA MEDINA", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 1876 Feb 01- Feb 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PIREZ, LILIANA Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-49003/2006, se hace saber que por Auto N° 4735/2006 de fecha 09/11/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JEFF MONTOULIU, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, el día 22 de Marzo de 1995, Acta N° 2014, en el sentido de hacer constar que donde dice: "JEFF.", debe decir: "JEFF", y donde dice: "MONTOURIU", debe decir: "MONTOULIU", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que estos obrados son tramitados ante la Defensoría de Oficio de familia del Poder Judicial.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55670 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ, GABRIELA VIRGINIA - Rectificación de Partida". FA. 2-32532/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. ADRIAN SANCHEZ SANCHEZ, nacido el 7/12/1987 e inscripto el 21/12/1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 6861, en el sentido de que donde dice "ADRIAN" debe decir "SELVA VIRGINIA" y que donde dice "masculino" debe decir "femenino", todo ello, por así corresponder. Montevideo el nueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55619 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MALDONADO, MARCELO GABRIEL Y OTROS Rectificacion de Partida" Ficha N° 2-54513/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Anastasia Texeira Perez, nacida el 22/9/2005, inscripta el 26/9/2005 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta 2713, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Marcelo Maldonado y Adriana Texeira por así corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55730 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "SCARABINO LEGUISAMON, MAGALI LORENA Y VARGAS SILVA, WALTER DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-46995/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO N° 5192 de 05.08.2003 - Oficina N° 11 de MONTEVIDEO - de Leandro Gabriel; haciéndose constar que: en lugar de "ES HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS"; DEBE DECIR: "ES HIJO LEGITIMO DE MAGALI LORENA SCARABINO LEGUISAMON Y DE WALTER DANIEL VARGAS SILVA, ORIENTAL, VEINTISEIS AÑOS, CASADO, EMPLEADO, DOMICILIADO EN ANTONIO ZUBILLAGA 680. QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE WALTER VARGAS Y MIRIAM SILVA, ORIENTALES, DIVORCIADOS Y POR LINEA MATERNA DE ROBERTO SCARABINO, FALLECIDO Y DE LYLIAN LEGUISAMON, VIUDA, ORIENTALES".- TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que el presente trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, quince de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55664 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MODERNELL, ILDA NIEVES Y TECHERA SANTOS, JOSELITO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA 1046 - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-43253/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO Nº 1046 de 17.07.1995 - Oficina Nº 10 de MONTEVIDEO - de JESUS FRANCO SEBASTIAN; haciéndose constar que en el cuerpo del escrito dice: "y de Ilda NIEVES"; DEBIO DECIRSE: ILda Nieves MODERNELL y al margen del documento donde dice: "NIEVES"; DEBE DECIR: "MODERNELL". Asimismo donde dice "3" en el dígito de la C.I. de Joselito TECHERA: debe decir: "9"; TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite.-
Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55695 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DA LUZ BARROS OFELIA Y SCOPPE JUAN FELIPE - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-8639/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 5706 de 24.10.1990 de MONTEVIDEO - Of. 11 - de JOEL MAXIMILIANO; en el sentido que donde dice: Joel Maximiliano Barrios Da Luz; DEBE DECIR: "Joel Maximiliano Scoppe Da Luz" por así corresponder.
Asimismo que, es "hijo legítimo" de Ofelia Da Luz Barros y Juan Felipe Scoppe.
Se deja contancia que este trémite fue gestionado a través del Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, veintitrés de Octubre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55755 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BACCINO GIANNETTO, MARIA DEL ROCIO HELENA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO" FICHA 2-35361/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del ROCIO HELENA BACCINO GIANNETTO y Héctor Antonio Savickas, realizado el día 13 de octubre de 2003, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, Acta N° 452, en el sentido de que donde dice que "es hija de Elena María Gianetto", debe decir que "es hija de Elena María Giannetto", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55768 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "LEIS, JOSE ENRIQUE Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha 2-39627/2006, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de JOSE ENRIQUE LEIS e INOCENCIA GLADIS SUAREZ, celebrado el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° sección del Departamento de la Capital, acta N° 128, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
b) nacimiento de LUIS ENRIQUE LEIS, nacido el día 5/06/1972 e inscripto el día 5/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 23, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez"
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
c) nacimiento de EDUARDO ISMAEL LEIS SUAREZ, nacido el día 12/02/1974 e inscripto el día 20/02/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 6° Sección del Departamento de la Capital, acta N° 206, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
d) nacimiento de PABLO ANDRES LEIS SUAREZ, nacido el día 14/04/1976 e inscripto el día 22/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 4, Sección del Departamento de la Capital, acta N° 766, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
e) nacimiento de ROBER SEBASTIAN LEIS SUAREZ, nacido el día 11/06/1980 e inscripto el día 18/06/1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4, del Departamento de Montevideo, acta N° 1172, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
f) nacimiento de CLAUDIO GUSTAVO SUAREZ LEIS, nacido el día 10/10/1981 e inscripto el día 11/10/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 4619, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
g) nacimiento de DIEGO DAVID LEIS SUAREZ, nacido el día 23/09/1983 e inscripto el día 29/09/1983 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5617, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladys Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
h) nacimiento de YESSICA CAROLINA LEIS SUAREZ, nacida el día 22/02/1989 e inscripta el día 27/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo, acta N° 375, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Doña Inocencia Gladis Suarez".
DEBE DECIR: "Doña Inocencia Gladis Casas", por así corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55846 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "MARECO SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA, auxiliatoria de Pobreza DE DEFUNCION-IUE 2-23091/2006, se hace saber que se ha decretado la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. NELSON EDUARDO POSE ALANIZ, fallecido el día 25 de junio del año 2003 ante el oficial de la Sección Judicial N° 13° del departamento de Montevideo, acta N° 210; donde dice "NELSON EDUARDO POSE ALANIZ", debe decir "NELSON EDUARDO POSSE ALANIZ", por así corresponder.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55751 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS NOGUEIRA INACIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO IUE 2-51997/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. GREGORIO PENEN (FALLECIDO) y la Sra. INACIA MARTINS NOGUEIRA, matrimonio realizado el día 14 de octubre de 1965 en la oficina del Estado Civil Nº 9 del departamento de Rivera, ACTA nº 123 en el sentido que donde dice: "IGNACIA" debe decir "INACIA", por así corresponder
Montevideo, 29 de noviembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55608 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "LETA, GRACIELA MONICA" - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-40587/2006, se hace saber que por decreto N° 3083/2006 de fecha 14/09/2006 se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) PARTIDA DE MATRIMONIO N° 441 del 04/12/1948 del Depto de Montevideo correspondiente al Sr. Juan Floreal Leta fallecido el 22/04/2003 en el sentido que donde dice: "Florial" debe decir: "Floreal" por así corresponder.
2) PARTIDA DE NACIMIENTO, N° 1678 del 20/09/1954 correspondiente a la Sra. Graciela Mónica Leta en el sentido que donde dice "Florial" debe decir: "Floreal".
Se deja constancia que por decretoN° 4121/2006 del 16/11/2006 se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50 Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "CALDA CANDIDO, MANGELA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-40586/2006 por decreto Nº 4124/2006 de fecha 16/11/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la niña NATALIA RIVERO CALDA: 1) Acta Nº 834523, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 24/11/1995 y 2) Acta Nº 1054, de la Oficina Nº 11 del Depto de Mdeo de fecha 12/12/1995 en el sentido que donde dice el nombre de la madre: "Magela" debe decir: "Mangela" por así corresponder.
Asimismo se hace saber, que por el mismo decreto, se concedió a estas actuaciones, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55782 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "REITZ DAVID WAYNE"
- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO -
FICHA: 2-58702/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 4520/2006 de fecha 11/12/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de DAVID WAYNE REITZ Y FABIANNA CARBALLIDO, Acta Nº 101, de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, de fecha 09/02/2006 en el sentido que donde dice "SOLTERO" debe decir: "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, doce de diciembre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55803 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "FAGUNDEZ MALISCHEFF, JORGE LUIS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-35350/2005 por decreto Nº 4460/2006 de fecha 06/12/2006 a fin de ampliar el edicto publicado en el Diario Oficial el 28/09/2005, Nº 26.842 en el que se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del niño ENDY EZEQUIEL FAGUNDEZ CUSATTI, nacido el 6 de julio del 2005, Acta Nº 2216, extendida el 21 de julio del 2005, Oficina Nº 10 de Montevideo en virtud que donde dice: "hijo legítimo de SHEILA VERONICA CUSATTI" debe decir: "hijo legítimo de JORGE LUIS FAGUNDEZ MALISCHEFF Y SHEILA VERONICA CUSATTI JAUREGUY" y que donde expresa el nombre del niño "ENDY", debe decir "ENDY EZEQUIEL" por así corresponder.
Asimismo, se deja constancia que por auto Nº 2260/2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55839 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GAONA CRISTINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-934/2006), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. CRISTINA GAONA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento nacimiento del menor Giani Paolo PUPPO GAONA, en la siguiente forma:
I) donde dice "comparece CRISTINA GOANA" debe decir "CRISTINA GAONA" por así corresponder. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a sus efectos.-
Artigas, cinco de Diciembre del año 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55850 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CERZON, DOLORES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento nacida el 7 de febrero de 1936 en la ciudad de Rivera, e inscripto el 17 de febrero de 1936, en la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta n° 49 en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir "Evaristo Cerzon de nacionalidad española", por asi corresponder.
Las Piedras, 8 de octubre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55817 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "LIDER BICA. RECT. PARTIDA" ficha 176-137/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de LIDER ESGUIRLA BICA, en el sentido que en todos los lugares donde dice sexo «MASCULINO», deberá decir «FEMENINO».
Pando, 3 de Noviembre de 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 155 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NILDA CARREÑO, JACQUELINE DAMINATTO, SHIRLEY DAMINATTO, SCHUBERT DAMINATTO, NELSON CABRERA, MARIA UMPIERREZ YJORGE AROCENA - RECT. PARTIDAS" ficha 176-1013/2006, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de NILDA SHIRLEY CARREÑO Y DOMINGO DAMINATTO; partidas de nacimiento de SHIRLEY LORELEY, JACQUELINE ROSMARY y SCHUBERT GERARDO DAMINATTO CARREÑO; partida de matrimonio de SHIRLEY LORELEY DAMINATTO y NELSON ALCIDES CABRERA; partidas de nacimiento de GUIANLUCAS y ANTONELLA CABRERA DAMINATTO; partida de matrimonio de SCHUBERT GERARDO DAMINATTO y MARIA CLAUDIA UMPIERREZ; partidas de nacimiento de ROMINA E IVAN DAMINATTO UMPIERREZ; partida de matrimonio de JACQUELINE ROSMARY DAMINATTO y JORGE MIGUEL AROCENA y partida de nacimiento de IGNACIO MIGUEL AROCENA DAMINATTO; en el sentido que en todos los lugares donde dice «DAMINATTO» deberá decir «DAMINATO». Se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de GUIANLUCAS CABRERA e IGNACIO MIGUEL AROCENA en el sentido en que en todos los lugares donde dice "DOMINATTO" deberá decir "DAMINATO" por así corresponder.- Pando. 15 de noviembre de 2006.
Trámite Defensoría- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55784 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MORALES, YISLAINE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-788/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yislaine De Los SANTOS MORALES, nacida el 6 de junio de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 4 de mayo de 1998, ACTA N° 8, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hija legítima", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 133 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SOAREZ, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Cenira SOAREZ", debe decir: "y de Cenira SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55833 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GOMES, ROSSANA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 208-835/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rossana Concepción GOMES, nacida el 19 de mayo de 1966 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de mayo de 1966, ACTA N° 585, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Luz del Alba GOMES", debe decir: "comparece Luz del Alba GOMEZ", y donde dice: "de Benino GOMES", debe decir: "de Benigno GOMEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "GOMES, Rossana Concepción", debe decir: "GOMEZ, Rossana Concepción", y donde dice: "Lus del Alba GOMES", debe decir: "Luz del Alba GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Eriberto GOMES MOREIRA, nacido el 20 de abril de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de abril de 1986, ACTA Nro.

402, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Rossana Concepción GOMES", debe decir: "comparece Rossana Concepción GOMEZ" y al margen de dicha acta donde dice: "primer apellido GOMES", debe decir: "primer apellido GOMEZ", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Helen Victoria BELTRAN GOMES, nacida el 22 de marzo de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de abril de 2000, ACTA Nro. 428, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "Reconocida por Rossana Concepción GOMES", debe decir: "Reconocida por Rossana Concepción GOMEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de noviembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55764 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en los autos caratulados Larrea Rivero Ezequiel Javier. Rectificación de la Partida y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-678/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Javier Larrea Rivero nacido el 27/10/2005 inscripto el 4/11/2005 (acta nro. 606) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice en el texto y en el margen Javier Ezequiel debe decir "EZEQUIEL JAVIER" por asi corresponder.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1ro. de diciembre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55819 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRECILLA, JOSE GUSTAVO Y RECONDO DUTRENIT, CARMINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-594/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CARMINA LOURDES RECONDO y JOSE GUSTAVO TORRECILLA extendida el 07.09.1991 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 17, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto y donde dice: "CARMIÑA" debe decir "CARMINA" por ser lo corresto; B) de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLA RECONDO, extendida el 26.06.1992, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1045, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto; C) de nacimiento de GIOVANA CAROLINA TORRECILLA RECONDO, extendida el 23.01.1996, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55707 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "WUNSCH OLIVERA LIVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-749/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de PAMELA PAIVA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "SILVIA", debe decir: "LIVIA", por así corresponder. Rivera, 07 de diciembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55851 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA FICHA 330-795/2006 en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 131, de la 1a. sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 22/04/2005, en el cuerpo de la misma donde dice: "DOÑA SANDRA ELIANE PEREIRA PEREIRA", debe decir: "DOÑA SANDRA ELIANE DE SOUSA PEREIRA"; en el margen donde figura "PEREIRA" debe decir "DE SOUSA", y donde dice es "HIJA DE MARIA ELANY PEREIRA" debe decir "MARIA ELANY DE SOUSA", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11/12/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 100 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas, en los autos caratulados: "GORGOROSO VENANCIO SANDRA GABRIELA Y SALDAÑA CORREA MANUEL LAUTERIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. (Ficha 330-680/2006). En la Partida de Matrimonio, Acta Nº 37 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, En dónde figura el nombre de "Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir: "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO", por así corresponder; y en la partida de Nacimiento, Acta Nº 761 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, en dónde dice "Victor Manuel Saldaña Venancio", debió decir: "VICTOR MANUEL SALDAÑA GORGOROSO", por así corresponder; y en dónde dice que "es hijo legítimo de Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO, por así corresponder. Rivera 09/11/2006. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55714 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MADRUGA DOS SANTOS IDALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL.", FA. 330-699/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS DE HEROINA O IBRAHIMA DOS SANTOS, por el término de 60 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/11/2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55715 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4881 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PONTES DIAZ, LUJAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-399/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Luján Pontes Díaz, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija legítima CHENOA MADELON BALLESTA PONTES, Inscripta el 04/09/2003- con fecha de nacimiento el 02/09/2003, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 524, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de JULIO PONTES....", debe decir: "y por línea materna de JULIO PONTES y BLANCA MARIBEL DIAZ".-
Por Decreto Nro. 5259 de fecha 3/10/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 27 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "MASSIOTTI

CABRERA TERESA RAQUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-473/2006; se presentaron la Sra. Teresa Raquel Massiotti Cabrera y el Sr. Héctor Asdrúbal Ojeda Almada; solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) Su Partida de Matrimonio, Acta N° 18, de fecha 31 de marzo del año 1981, en el sentido que donde dice y al margen: "Cabrera Teresa Raquel", debe decir: "Cabrera Massiotti Teresa Raquel". En el Cuerpo de la Partida, debre decir: hija de ...."Antonio Rivera Massiotti".
2) Solicitan, además la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus hijos:
A) Partida de Nacimiento de Fernando Daniel Ojeda Cabrera; Acta N° 175, de fecha 13 de noviembre del año 1981; en el sentido y al Margen de la misma, donde dice: "Ojeda Cabrera Fernando Daniel", debe decir: ..."Ojeda Massiotti Fernando Daniel". Y en el Cuerpo de la misma donde dice: que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de... "Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
B) Partida de Nacimiento de Enrique Nicolás Ojeda Cabrara:
Acta N° 22, de fecha 7 de marzo del año 1989: en el sentido y al Margen de la misma donde dice: "Ojeda Cabrera Enrique Nicolás", debe decir: "Ojeda Massiotti Enrique Nicolás". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debre decir: ..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
C) Partida de Nacimiento de Andrea Dayana Ojeda Cabrera. Acta N° 72, de fehca 25 de mayo del año 1993; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrara Andrea Dayana", debe decir: "Ojeda Massiotti Andrea Dayana". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: por línea materna es nieta de "....Norma Cabrera", debe decir: ...de Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera".
D) Partida de Nacimiento de Edinson Gabriel Ojeda Cabrera, Acta No 25, de fecha 13 de marzo del año del año 1995; en el sentido y al Margen, donde dice: "Ojeda Cabrera Edinson Gabriel", debe decir: "Ojeda Massiotti Edinson Gabriel". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: "que por línea materna, es nieto de "...Norma Cabrera", debe decir: de..."Antonio Rivera Massiotti y Norma Cabrera"; todo por así corresponder.
Todas las Partidas indicadas anteriormente, pertenecen a la Oficina del Registro Civil de la Cuarta Sección Judicial de este Departamento.
Por Resolución N° 5434/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 114 Feb 01- Feb 14

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "BARRIOS ANITA TEODORA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-203/2006"; se presentó la Sra. Anita Teodora Barrios solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio; Acta N° 25, de fecha 12 de julio del año 1947, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; y en el sentido, y tanto en el Margen, como en el Cuerpo de la misma donde dice: .."Ana Dora", debe decier: ...."Anita Teodora"; por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 116 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LATTUADA MORALES, EILIANO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-816/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CRISTINA CECILIA MORALES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo legítimo: EMILIANO LATTUADA MORALES, ACTA N° 2363, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2002, que en CUERPO y en el MAGEN de la misma, donde dice: "EMILIANA", debe decir: "EMILIANO", y donde dice: "CAMILO" debe decir "DANILO" (línea 19ª), por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55759 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ESCOBAR PRESENTADO, Gabriela Patricia, Karen Gimena, Alberto Naguel, Maikol Agustín y Rodrigo Damián. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-479/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: JULIO ALBERTO ESCOBAR y SILVIA RAQUEL GIMENEZ PRESENTADO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de GABRIELA PATRICIA NUÑEZ PRESENTADO, Acta número 1874, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 9/12/1992, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO" DEBE DECIR: "GIMENEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de KAREN GIMENA GIMENEZ PRESENTADO, Acta número 4, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 24/7/1995, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: ALBERTO NAGUEL ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 2058, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 27/8/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: MAIKOL AGUSTIN ESCOBAR PRESENTADO. Acta número 72, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 12/1/1998, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de RODRIGO DAMIAN ESCOBAR PRESENTADO, Acta número 137, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 21//1/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "PRESENTADO", DEBE DECIR: "GIMENEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55788 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"CANO, JOAQUIN ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. N° 381-425/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JOSE MARTINEZ CAVIA, promoviendo la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ CANO, N° 85 del 01/02/1993, de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "CANO" debe decir "CAVIA" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55825 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

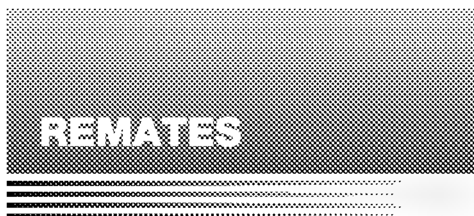
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BRIANO SANCHEZ, Maribel Felipa. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-280/2005, se hace saber que

se presentó Maribel Felipa BRIANO SANCHEZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 110 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 20 de Febrero de 1979, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, oriental ...", DEBE DECIR: "hija legítima del declarante y de Leonor Sánchez, española ...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 12 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55744 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictado en autos caratulados "FERNÁNDEZ, Francisco c/ ALMANY S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha 28-459/2003), se hace saber que el próximo 13 de febrero a las 11:30 horas, en el local sito en la calle Galicia 978 de Montevideo, por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León Matricula 5565 RUC 214920290011, se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor el siguiente bien mueble: Automóvil marca Fiat, modelo Tempra SWTD del año 1996, matrícula actual B 126 979 y B 010613 (anterior) y padrón N° 415979 del departamento de Maldonado, combustible gasoil y motor N° 01789020. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra y deberá abonar la comisión e impuestos al Rematador, es decir el 15,51% (incluye el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el impuesto MEVIR del 1 por mil), todo en el acto en efectivo o cheque certificado. 2°) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, impuestos y demás tributos que la Ley pone a su cargo; 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.78% del precio resultante; 4°) Que el automóvil a subastarse no se le ha agregado título de propiedad por haberse extraviado. 5°) Que falta carta de pago del precio habiéndose constituido prenda en garantía. 6°) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Maldonado que al 29/06/2006 ascendía a $ 5.842 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos cuarenta y dos), habiéndose secuestrado el 28/09/2005. 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8º) Que la documentación del vehículo agregada al expediente se encuentra para su estudio en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 piso 5°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 1355 Feb 01- Feb 05

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ RODRIGUEZ LOUREIRO, FERNANDO Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA: 35-195/2003" se hace saber que el próximo 27 de febrero de 2007 a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes esto es la suma de $ 395.685,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: terreno con las construcciones que le acceden y demás mejoras sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Nuevo Paris, zona suburbana, padrón Nº 40351, el que según plano de mensura y división del Agrim. Joaquín Spinak de diciembre de 1976; inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 82.277 el 20 de enero de 1977, se señala con el Nº 2, con un área de 450 mts. 3 dmts. y se deslinda asi: 19 mts. 15 cm. al SE de frente a la Avenida General Eugenio Garzón puerta Nº 121, entre las calles Santa Lucía y San Quintín, distando el punto más próximo 23 mts. 87 cm a la esquina con la calle Santa Lucía; 21 mts. 42 cm. al SO con el solar 1; 22 mts. 87 cm. al NO con parte del padrón Nº 185.449 y 21 mts. 74 cm. al NE con el padrón Nº 184.780.-. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación). 5º) Que el bien registra deudas con la IMM por Adicional Mercantil, C. Inmobiliaria, Saneamiento y Tasa Gral. Municipal existiendo cuentas en juicio, pudiendo solo descontarse del precio el monto adeudado por concepto de C. Inmobiliaria y por I. de Primaria. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 1880 Feb 01- Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er Turno en autos GONSEL S.A. C/ CAICABILU LTDA - Juicio Ejecutivo Ficha 27-243/2003 se hace saber que el 13 de febrero de 2007 a las 11 hs. en Avda. Uruguay 826 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sobre la base de U$S 15.000 y al mejor postor del siguiente bien: buque MARLIN I matrícula 2758 bandera de Chile señal distintiva CB 4693 Puerto de Registro: Valparaíso-Chile, eslora total 21,40 mts manga total 6,20 mts. puntal 3 mts Ton. Registro bruto 88 Ton. Registro neto 38 fecha construcción 1990 potencia de motor 380 KW. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) No se dispone de título de propiedad del bien. 4) Es de cargo del mejor postor el trámite de cambio de bandera. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2448 3/p 39 Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 15º de Turno, dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A ADM. DE FONDO INVERSION C/ DUMESOL S.A Y OTROS"- INTIMACION DE PAGO- Ficha: 31-312/2000 se hace saber que el próximo 13 de Febrero a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Padrón 4.960/101, que integra el edificio incorporado a dicho régimen al amparo de la ley 14.261, en terreno sito en zona urbana localidad catastral Montevideo, padrón Matriz 4.960 que según plano de mensura del Agrim. Juan J. Gambini de diciembre de 1987 cotejado por la Dirección General de Catastro el 3/3/1988 e inscripto en la citada Dirección el 4/2/1988 con el Nº 12.109 tiene una superficie de 555 mts. 33 dmts., con 12 mts. 89 cmts. de frente al S a la Avda. Uruguay entre Andes y Florida. La unidad se identifica en el plano citado en 5 niveles: entrepiso y pisos 1º, 2º, 3º y 4º, con una superficie total de 1.387 mts 63 dmts.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconocen los montos adeudados por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente junto al ITP por parte vendedora). 6º) Que no se dio cum-

plimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 7) Que se desconoce: a) la existencia de deudas con el BPS por construcciones, b) la existencia de deudas por gastos comunes y tributos domiciliarios y c) la situación ocupacional del bien. 8º) los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523; Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, seis de diciembre de dos mil seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8159 5/p 1882 Feb 01- Feb 07

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ ROSA FERNÁNDEZ, UBERFIL - JUICIO EJEJCUTIVO" FICHA 31-59/2001, se hace saber que el próximo 14 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sin base del siguiente vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, modelo GOL MI 1000, tipo SEDAN 2 PUERTAS, año 1997, PADRON Nº 479.381 de MONTEVIDEO, Matrícula SAY 8467 (anterior 960.930), motor AFZ159977 a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el 30% de su oferta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas III) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos. VI) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo de 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 2652 3/p 39243 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA c/ AIROSSIAN DE GESTO NUART", ejecución de sentencia IUE 53-490/ 2004, se hace saber que el próximo lunes 12 de febrero de 2007 a partir de las 8:30 hs. en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicados en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de 2/3 del valor de tasación, los bienes que se especifican a continuación.

DETALLE DE LOS BIENES A SUBASTAR EL LUNES 12 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 8:30 HS.:

1 - Terreno con construcciones y mejoras sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N° 18.458, el que según título tiene una superficie de 519 mts. 170 dms. y según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti de junio de 1988 inscripto en la D.G.C. con el N° 12.690 el 30/6/88 tiene una superficie de 517,27 mts. y se deslinda de la siguiente manera: 10,24 m. al norte de frente a la calle Blandengues; 50,30 m. al este con parte del padrón N° 18.468 y los padrones N° 18.467, N° 18.466, N° 20.256 y N° 113.733; 10,32 m. al sur lindando con parte padrón N° 18457 y 50,31 m. al oeste lindando con los padrones N° 58.532, N° 18.459 y N° 18.463 todos del mismo plano.

2 - Unidad de PH 002 tipo casita (ley N° 10.751) edificada en el terreno ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor José De Luca, del 20 de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 70.893 el 29 de diciembre de 1972, tiene una superficie de 738 mts con 5 dms. y se deslinda así: 34,36 m. de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá; 21,48 m. al noroeste también de frente por ser esquina a la calle Gregorio Camino; 34,36 m. al noreste lindando con padrón n° 53.553 y 21,48 m. al sureste lindando con el padrón N° 79.994 todos del mismo plano. La unidad está empadronada individualmente con el N° 79.993/ 002, se desarrolla en planta baja y tiene una superficie de 45 mts. 70 dms.

3 - Unidad de PH 003 tipo casita (ley N° 10.751) edificada en el terreno ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor José De Luca, del 20 de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 70.893 el 29 de diciembre de 1972, tiene una superficie de 738 mts con 5 dms. y se deslinda así: 34,36 m. de frente al suroeste a la calle Pedro Celestino Bauzá; 21,48 m. al noroeste también de frente por ser esquina a la calle Gregorio Camino; 34,36 m. al noreste lindando con padrón n° 53.553 y 21,48 m. al sureste lindando con el padrón N° 79.994 todos del mismo plano. La unidad está empadronada individualmente con el N° 79.993/003, se desarrolla en planta baja y tiene una superficie de 45 mts. 70 dms.

4 - Fracción de campo con sus mejoras, alambrados, plantaciones y demás accesiones naturales y artificiales ubicada en el paraje "Piedra del Toro", séptima sección judicial de Canelones, zona rural, hoy sección catastral N° 18, padrón actual N° 34.371 (empadronada antes en mayor área con el N° 6.935, y antes parte del padrón N° 6.157), la cual según plano del Agrimensor Ismael C. Foladori de agosto de 1957, e inscripto el 16 de agosto de 1957 con el N° 9.747 en la Dirección General de Catastro, se designa con el Nº 2, tiene una superficie de 3 hectáreas, 22 mts, 59 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 44 m. en línea recta y 34,60 m. en curva ambas al norte de frente a la Carretera a Minas y Maldonado (Ruta N° 8); 380,60 m. al este lindando con el padrón N° 6.813; 73,40 m. al sur lindando con parte del padrón N° 6.638; 7,20 m. en curva al suroeste, lindando con vía del Ferrocarril a Maldonado y Rocha y 379,50 m. al oeste lindando con la fracción N° 1 del mismo plano.

5 - Solar con construcciones ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", zona urbana, empadronado con el N° 90, el que según el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré, Eustaquio F. Ballester y Samuel Levy de diciembre de 1946, aprobado por la autoridad comunal e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 330 el 30/12/1946, se señala como Solar N° 145 y tiene una superficie de 2.669 mts. 49 dms. que se deslinda: al noreste 31,88 m. a Carretera Nacional de Montevideo a Punta del Este (hoy Ruta Nacional N° 10); al sureste 57,08 m. también de frente a calle por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 17,18 m. al este; al suroeste 38 m. lindando con parte del solar N° 146 y al noroeste 5,01 m. de frente a pasaje y 59,53 m. lindando con el solar N° 144. Según plano de mensura para expropiación del Ing. Danilo Rostan de agosto de 1995, inscripto en la Dirección de Topografía el 22/12/1995 con el N° 4361, al inmueble relacionado le fue expropiada una franja en su frente a Ruta Nacional N° 10 con una superficie de 200 mts. con 15 dms. por lo cual la superficie remanente actual del inmueble es de 2469 mts. con 34 dms.

6 - Solar con construcciones ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", zona urbana, empadronado con el N° 91, el que según plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré, Eustaquio F. Ballester y Samuel Levy de diciembre de 1946, aprobado por la autoridad comunal e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 330 el 30/12/1946, se señala como solar N° 144, tiene una superficie de 2.265 mts, 17 dms. y se deslinda: al noreste 39,02 m. a Carretera Nacional de Montevideo a Punta del Este (hoy Ruta Nacional N° 10); al sureste 59,53 m. lindando con parte del solar N° 145; al suroeste dos tramos: uno recto de 14,40 m. y otro curvo de 18,59 m. ambos de frente a pasaje; al noroeste dos tramos: uno recto de 29,31 m. y otro curvo de 18,16 m. ambos de frente a pasaje; al oeste ochava curva de 7,54 m. uniendo ambos pasajes y al norte ochava curva de 7,70 m. que une el pasaje últimamente citado con dicha carretera. Según plano de mensura para expropiación del Ing. Danilo Rostan de agosto de 1995, inscripto en la Dirección de Topografía el 22/ 12/1995 con el N° 4361, al inmueble relacionado le fue expropiada una franja en su frente a Ruta Nacional N° 10 con una superficie de 205 mts. con 27 dms. por lo cual la superficie remanente actual del inmueble es de 2059 mts. con 90 dms.

7 - Solar con construcciones ubicado en la localidad catastral Maldonado, 1ª Sección Judicial, paraje "Punta Ballena", zona urbana, empadronado actualmente con el N° 10.208 y anteriormente en mayor área con el N° 2.750 señalado como solar N° 2 en el plano del Agrimensor José de Lucca Cortazzo del 11 de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 2710 el 15 de marzo de 1961 y aprobado por la Dirección de Vialidad Municipal de Maldonado el día 22 de marzo del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1.001 mts. 65 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al oeste 30 m. a

Camino Nacional; al norte 33,50 m. lindando con la fracción N° 1 del mismo plano; al este 30 m. lindando con la misma fracción N° 1; al sur 33,50 m. lindando con propiedad de Román Fresnedo Siri.
8 - Solar baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con N° 13.169 (antes padrón N° 13.647 en mayor área), el que según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948 se identifica como solar N° 38, tiene una superficie de 2.189 mts. 93 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 50,39 m. al suroeste de frente a calle; 45,42 m. al noroeste lindando con solar N° 39; 26 m. al norte lindando con solar N° 39; al este, línea quebrada de dos rectas, una de 28,92 m. lindando con el solar N° 37 y la otra de 35 m. lindando con solar n° 46. Todos los solares son del mismo plano.
9 - Solar baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con el n° 13.170 (antes padrón n° 13.647 en mayor área), según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el n° 8 el 19 de enero de 1948, se identifica como solar n° 39, tiene una superficie de 2.902 mts. 81 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 26,28 m. al suroeste frente a calle; 65,51 m. al noroeste lindando con el solar N° 40; 30 m. al norte lindando con el solar N° 41; al este-sureste, línea quebrada de tres tramos: uno de 45,42 m., otro de 26 m. y el tercero de 35 m., lindando los dos primeros con el solar N° 38 y el último con el solar N° 45. Todos los solares son del mismo plano.
10 - Solar baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con el N° 13.172 (antes padrón n° 13.648 en mayor área), el que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948, se identifica como solar N° 41, tiene una superficie de 2.285 mts. 57 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al oeste 28,55 m. frente a calle; 48,50 m. al norte lindando con el solar N° 42; 42 m. al este lindando con el solar N° 44 y al sur, línea quebrada de dos tramos uno de 40,06 m. que linda con el solar N° 40 y otro de 30 m. que linda con el solar N° 39. Todos los solares son del mismo plano.
11 - Solar baldío ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con el N° 13.184 (antes padrón N° 13.649 en mayor área), el que según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948, se identifica como solar N° 53, tiene una superficie de 1.925 mts. y se deslinda de la siguiente manera: al este 35 m. de frente a calle; 55 m. al sur lindando con el solar N° 54; 35 m. al oeste lindando con los solares N° 49 y N° 50; 55 m. al norte lindando con el solar N° 52. Todos los solares son del mismo plano.
12 - Solar con construcciones ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con el N° 13.185 (antes padrón N° 13.649 en mayor área), el que según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948, se identifica como solar N° 54, tiene una superficie de 2.450 mts. 60 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al este 19,17 m. de frente a calle y 29,09 m al sur-sureste también de frente a calle por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de 40,56 m. de frente a Plazuela o espacio libre; 55 m. al norte lindando con el solar N° 53 y al oeste, línea quebrada de dos tramos uno de 43,79 m. lindando con el solar N° 48 y parte del solar N° 49 y el otro de 20,28 m. lindando con el solar N° 47. Todos los solares son del mismo plano.
13 - Solar con construcciones ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado individualmente con el N° 13.186 (antes padrón N° 13.650) el que según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948, se identifica como solar N° 55, tiene una superficie de 1.977 mts. 79 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 53,96 m. de frente a calle y 18,60 m. al noreste, también a calle por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de 21,34 m. frente al norte a Plazuela o espacio libre; 72,65 m. al sureste, con terreno de Punta Ballena S.A. y 28,48 m. al suroeste con el solar N° 56. Todos los solares son del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del Rematador y sus impuestos (4,02%) y el impuesto a las ventas forzadas (2%) calculados ambos porcentajes sobre el precio subastado. 2) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación e información registral agregada. 3) Que los inmuebles padrones números 90 y 91 de Maldonado se subastan juntos en un solo lote. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes así como la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Que las construcciones existentes en los padrones números 10.208 y 13.185 de Maldonado, no están aforadas en el valor real, según surge de las respectivas cédulas catastrales. 6) Que se desconoce si existen deudas por: a) Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora; b) tributos domiciliarios, O.S.E., y gastos comunes en aquellos padrones que correspondieren. 7) Que el certificado de Resultancia en los Autos sucesorios de don Eduardo Gesto, expedido el 13 de agosto de 1996 por la Actuaria del ex-Juzgado Ldo. de Familia de 8° Turno en los autos "Gesto Belo, Eduardo - Sucesión" (ficha S 128/1996), así como la ampliación del mismo expedida el 15 de agosto de 2005 por la Actuaria Adjunta del Juzgado Ldo. de Familia de 13° Turno en los autos caratulados "Eduardo Gesto Belo - Sucesión" (ficha IUE 1-210/2004, antes ficha 65/97) se encuentran sin inscribir por no haberse dado cumplimiento al pago de los montepíos notariales, desconociéndose asimismo si se pagó por los interesados el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la referida sucesión. 8) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en Soriano 1287, piso 1°.- Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 2006. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
20) $ 26926 3/p 39295 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "COPROPIETARIOS DE LA TORRE 1 BLOCK 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE POSADAS C/ ZELIS MORALES, LEONOR Y OTRA, Ejecución Hipotecaria", Ficha: 2-38997/2005, se hace saber que el próximo 15 DE FEBRERO DE 2007 a partir de las 11:00 horas, en el local de la ANRCI, Uruguay 826, la Rematadora Laura Balseiro, MAT 5397, RUC 21.371.720.0013, asistida por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1303 (Un mil trescientos tres), que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, padrón matriz ochenta mil doscientos ochenta y tres (80.283) que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1980 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 24 de junio de 1980 con el número 92.181 consta de un área según título de 9 ha. 6015 m 06 dm y según plano de 9 ha. 4571 m 77 dm., con 87,87 m de frente al Sur a la Avda. Luis Alberto de Herrera, entre Avda. Millán y la calle Francisco Bicudo, distando el punto medio 99,57 m de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad de propiedad horizontal 1303 (un mil trescientos tres), empadronada individualmente con el número 80.283/F/1303 (ochenta mil doscientos ochenta y tres barra "F" barra un mil trescientos tres, según el plano citado se ubica a cota vertical más 122,56 metros y consta de una superficie de 50 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "LL" prima trece, bien común. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 6,02% en el momento de ser aceptada la misma en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Existen adeudos ante la IMM por concepto de Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento, se desconoce la existencia de adeudos por otros tributos nacionales y/o departamentales. 5) La documentación se encuentra a los efectos de su consulta por los interesados en este Juzgado, Zabala 1367 4º Piso. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones, Montevideo., 27 de Noviembre del 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7480 5/p 1879 Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ RESTAINO, BENITO"- Juicio Ejecutivo- Ficha No. 171-648/1999, se hace saber al público que el día 9 de Febrero del 2007, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y en dólares americanos de los siguientes bienes: un tractor marca Massey Ferguson modelo 135, con motor diesel de 3 cilindros No. 152UA6468D de 47 HP, Máquina pulverizadora para tractor con tanque de 500 lts. bomba y puntero y un arado de mesa de 2 rejas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Diciembre 20 del 2006.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 2244 3/p 55 Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ Pettinari Luis Fernando y otra", demanda ejecutiva; Ficha 172-1066/04; se hace saber que el día 16 de febrero de 2007, hora 11, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base al mejor postor y en dólares USA, inmueble zona suburbana, departamento Canelones, secc. judicial 1ª, localidad Juanicó, padrón 142 (antes 18660 m/á), plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos Alberto Novo, inscripto en Catastro el 30/ 9/1953 con el nro. 1121, según el cual está señalado como solar 55 de la manz. 8, con una superficie de 312 mts. y se deslinda: 12 mts. al sur de fte a Camino Vecinal al Paso del Gigante; 26 mts. al oeste lindando con solar 54; 12 mts. al norte lindando con solar 52 y 26 mts. al este lindando con solar 56; todos del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria, ignorándose el monto actual. 5) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y OSE. 6) Se ignora la situación del inmueble respecto al BPS por eventuales deudas de aportes a la construcción. 7) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas al bien, se hallan en esta sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de diciembrede 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 56 Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO, dictada en autos caratulados MARIOSA, NURI C/ MARCELA ROBATTO" Expediente 180-1608/2002, se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 11:00 horas en las puertas del Juzgado, Avda. Giannattasio Km 23, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 288.130,66 y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble:
Unidad 512 del inmueble edificado en un solar de terreno ubicado en la 15ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 32.203, y que según plano de mensura del Agr. Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1979, con el N° 88.711, en el que figura señalado con el N° 5, tiene una superficie de 2.836 mt. 95 dm. (según títulos 2.841 mt. 01 dm.) que se deslinda de la siguiente manera: 31 mt. 33 cm. al Oeste de frente al Bulevar José Artigas; 42 mt. 62 cm. al Suroeste también de frente a la calle Manuel J. Errazquin por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mt. 12 cms.; 46 mts. 35 cms. al Sureste, lindando con el inmueble Padrón N° 116.954; al Este, dos tramos rectos de 12 mts. 18 cms. y 30 mts. 03 cms., lindando con los inmuebles Padrones Nos. 116.359, 116.960 y 116.961; y al Norte tres tramos rectos de 34 mt. 93 cm, 6 mt. 29 cm. y 16 mt. 77 cm., lindando con los inmuebles Padrones 116.354, 116.353, 116.352, 32.201 y 132.901. La Unidad 512 tiene un área aproximada de 34 metros 62 decímetros, está ubicada en el 5° piso a cota aproximada de más 32 metros 95 centímetros, según plano de señalamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de diciembre de 1993. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio del remate, el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate, y el impuesto municipal del 1%, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate 5°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6°) Que se desconoce si existen deudas que afecten al inmueble, con la IMM, BPS y DGI. 7°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. Giannattasio Km. 23. 8°) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2006.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 5916 3/p 61 Feb 01- Feb 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A C/ MAS CHAPARRO, Celsa Susana y Otro" Juicio Ejecutivo, IUE 243-463/2004, se hace saber que el próximo día Miércoles 28 de febrero de 2007 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Morquio N° 582, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de 30.748,66 pesos (2/3 partes del valor de tasación, Cédula Catastral, Fa. 17), al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, situado en la manzana N° 349 de la localidad catastral Durazno, 1ª sección judicial, zona suburbana, padrón N° TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (3.543), el que según plano de mensura del Ing. Agr. José A. De Souza del 21/09/1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/09/1978 con el N° 4336, está señalado como la fracción N° 2, consta de una superficie de 500 m. y se deslinda así: Al Oeste 10 m de frente a calle Martín Salaberry; al Norte 50 m de frente lindando con el padrón 3540; al Este 10 m lindando con parte del padrón 4664 y parte del padrón 4661 y al Sur 50 m lindando con la fracción N° 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de ser aceptada en concepto de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34% y el impuesto municipal de Ley 12.700. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuesto de Primaria y frente a BPS por las construcciones. VII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VIII) Los

títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno 18 de Diciembre de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3128 2/p 1812 Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "NUEVO BANCO COMERCIAL SA. C/ DE LEON Gladys; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-763/2004" se hace saber que el día 26 de febrero del 2007 a las 9 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la ciudad de Pan de Azúcar, padrón Nº 1402 (antes padrón Nº 15996) y (antes parte del padrón rural 1160), señalado con el Nº 5, de la manzana 6 en el plano trazado por el Agr. José Antonio Spagnolo en setiembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 29 de enero siguiente, con el Nº 431, según el cual se compone de un área de 419 m 70 dm, con 14 m 30 cm de frente al noroeste a la calle de 17 m, hoy calle Pedro Alfonso, entre la prolongación de la calle Arenal Grande y la prolongación de la calle Lavalleja, por 29 m 35 cm de fondo lindando: al noreste con solar 6; al sureste con parte del solar 7 y al suroeste con el solar 4, todos del citado plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 01 de febrero del 2007. Esc. Alvaro Urruty, Actuario Adjunto.
20) $ 7139 5/p 1947 Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno dictada en autos: "DOMINGUEZ, DARCY C/ LEAL MARQUEZ, ROBIN ROQUE. JUICIO EJECUTIVO" IUE 332-302/2005" se hace saber que el día 14 de febrero de 2007 a la hora 10.30 en la puerta del Juzgado, sito en Sarandí 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz, Matr. 4636, RUC 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el Inmueble padrón 895 de la localidad catastral Minas de Corrales, en moneda nacional. El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta al momento de serle aceptada su postura y serán de su cargo los impuestos y tributos. Se previene que: 1) se trata de un terreno sin construcciones, desconociéndose si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y si el bien se encuentra o no ocupado. 2) Que la documentación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en esta Sede. Deberá realizarse 3 publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local. Rivera, 19 de diciembre de 2006. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno.
20) $ 2244 3/p 99 Feb 01- Feb 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de San José en autos: " BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ MARTINEZ TOMEY, Ruben Omar, Juicio ejecutivo" FICHA 377-6/2002, se hace saber que el día 15 de febrero de 2007 a la hora 10, en las puertas de este Juzgado Ruta 1 Km 102, Ecilda Paullier, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil ad-hoc, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en moneda nacional, el siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en zona urbana de la localidad Catastral Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el número ochocientos setenta y cuatro (874) en mayor área, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de noviembre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 8/12/81 con el número 5778 y consta de una superficie de 773 metros 18 decímetros y se delinda así: al SE. en 15 metros a calle de 17 metros de ancho; al SO línea quebrada de 4 tramos de recta orientados de SE a NO el 1º, 2º y 4º y de SO a NE el 3º, los que miden respectivamente 3 metros 34, 5 metros 21, y 1 metro 20 y 7 metros 33 y lindan con solar 6; al NO 16 metros 30 con solar 10 y al NE 3 tramos de recta orientados de NO a SE los que miden respectivamente 12 metros 88, 7 metros 23 y 21 metros 45 con solares 9 y 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados Ruta 1 km 102, Ecilda Paullier. 4º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, la documentación y la información registral adjunta. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo del inmueble.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
Ecilda Paullier, 14 de diciembre de 2006.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4284 3/p 39279 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEDITUR LTDA.
Articulo 242 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 24/01/2007 resolvió reducir el capital social a $ 28.800.
Acreedores deducir oposicion, plazo 30 dias desde primera publicacion.
Documentacion: Rincon 467 piso 4, Montevideo.
22) $ 9900 10/p 1775 Ene 31- Feb 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904 Leticia Silvana Luongo Gardi cedió a Ana Judith Calachi Blechman derechos de uso de frecuencia 90.9 Mhz canal 215 en Colonia, Colonia. Acreedores Soriano 1171, Montevideo, plazo 30 días.
25) $ 2720 20/p 844 Ene 12- Feb 08

Ley 26/9/904.- ANDREA LETICIA GONZALEZ CHABAT, MARIANA LOURDES DORTA SILVERA y NATALIA de LOURDES MARASCO ESMORIS prometieron vender a ANDRES MAURICIO JAIME CASTRO peluquería, instituto de cosmética y salón de belleza en Av. Agraciada 4046. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 1259 Ene 19- Feb 15

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. MARECIFE SA farmacia prometió vender a FARMACIA MACHADO LTDA, sita en Edificio Torres Ibiza local 005 (Ute 07). Av. Roosevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 2720 20/p 1352 Ene 23- Feb 21

Ley 2904. SANDRA MONTES prometió vender a MARTHA ETCHART Mercería - Quiosko

"ANGELITOS" sito en Av. Italia 4035, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 1636 Ene 26- Feb 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "PERDOMO CAZAJOUS, MARIA JESSICA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RACTIFICACION - Ficha: 2-19710/2006", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días al Sr. GERARDO YERAL REYES a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio. Se deja constancia que se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 231 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "REBOLLO NUÑEZ, MONICA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA Ficha No. 2-47876/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a Onofrio Fernandez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55748 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ MUNIZ, YOLANDA DELFINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CUMPLIMIENTO ART. 132" Fa: 2-30657/2006, se cita, llama y emplaza a YOLANDA DELFINA MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 07 de noviembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55746 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GAO ALVEZ, VIVIANA ALEXANDRA - SOLICITANTE: ALVEZ MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-42096/2006; se cita, llama y emplaza al señor Mario Claudio Gao a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, dieciséis de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55801 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA EUGENIA. PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE LA MENOR. ART. 133 C.N.A." FICHA 440-15/2006 se cita, llama y emplaza a Nancy Soledad Fernández Alonso, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..-
Las Piedras 26 de abril de 2006.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 745 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LELTICIA BORJAS C/ NERIS NOVOA - PER. PAT. POTESTAD" Ficha 175-235/2006. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/206 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, seis de diciembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55813 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, FABIOLA Y OTRO C/A FREITAS DO CANTO, MIRTA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 208-923/2006", dispuso CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Mirta Freitas Do Canto y el Sr. Leonardo Gustavo Presa Alvarez, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 6 de diciembre del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55830 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MOREIRA RIVAS, Lirio.- RATIFICACION DE TENENCIA de RAMIREZ MOREIRA, Mathías y Anabela.- Ficha 241-233/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Richard RAMIREZ progenitor de los niños, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 5401/2006 de fecha 3/11/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16/11/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55792 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Romero Laura c/ Fernandez Larrosa Gustavo Daniel. Perdida de la Patria Potestad.

IUE 432-688/2006, se ha solicitado el emplazamiento de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ LARROSA para que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento.
Minas, 6 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 134 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASAS RUIZ ROSENDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-389/2006, se NOTIFICA a ALTAMIRANO DE LOS SANTOS SILVA, que se ha presentado ante esta Sede el Sr. ROSENDO CASAS RUIZ, iniciando porcedimiento de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de la niña Caren Leticia de los Santos Paz. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55716 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 4131/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "VELAZQUEZ ELENA VIVIANA C/ VIERA FERNANDEZ HUGO DIEGO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No 342-332/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Hugo Diego Viera Fernánmdez, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución No 6434/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55721 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INAU C/ RODRIGUEZ, CARLOS Y COLMAN, ANA. Entrega definitiva de menor.- I.U.E. 431-913/2004" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SONIA SANTANA, en representación de INAU, promoviendo la separación definitiva del niño JUAN CARLOS RODRIGUEZ COLMAN de sus padres, con fines de adopción.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a su madre legítima, ANA MARIA COLMAN MARTINEZ, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55786 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

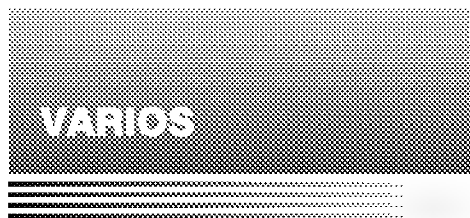
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caractulados: "BARRETO IBAÑEZ, Baldomir y otro c/ FERNANDEZ, javier y otro. Art. 133 DEL C.N.A.", Fa. 449-170/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2006 SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LOS SRES. BALDOMIR BARRETO IBAÑEZ Y BELKYS RODRIGUEZ BERMUDEZ, DEDUCIENDO ACCION DE SEPARACION DEFINITIVA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 133 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, POR LO QUE DE ACUERDO AL DECRETO NRO. 253/2006 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2006, SE EMPLZA A LOS SRES. JAVIER FERNANDEZ Y NANCY PEREIRA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
26) $ 1176 2/p 256 Feb 01- Feb 02



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES

Por este medio se notifica al responsable de la firma "WALBEC S.R.L.", de la Resolución inserta en Asto. Nº 7675/02, de fecha 04/11/2003, por la cual se le impone una multa de U.R. 66. Se hace constar que el notificado cuenta con diez días hábiles para presentarse, dichas actuaciones se sustancian en la Secretaría General del Registro Nacional de Empresas de Seguridad, Mercedes 1001 tel: 908.75.35.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1897 Feb 01- Feb 05

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica al Agente de 2da. Gaston PERRONE TECHERA, titular de la C.I. 4.119.385-0, que por Res. 005 de fecha 05/01/06, se le rescinde el contrato, siendo Baja de la Institución con fecha 31/01/07.-
POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. INSP. (PA) JEZABEL FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1819 Ene 31- Feb 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 70/04, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 6870 de la 5ª Sección Catastral de Rivera y 1308 y 1482 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dra. Silvia Cardozo - Asesora Letrada.
27) $ 1512 3/p 1807 Ene 31- Feb 02

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de julio de 2004 en el expediente Asunto No. 557/01, se concedió a S.A. CASIL INC. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 418501 en 11 hás. 9056 m², de la Sección Catastral "Montevideo Rural" del Departamento de Montevideo, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 37 al Fº 37 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de enero del año dos mil siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 2016 3/p 1834 Ene 31- Feb 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo dispuesto por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994, y por el Decreto 349/05 de 21 de setiembre de 2005, se convoca a una Audiencia Pública con relación a la Autorización Ambiental presentada por la firma Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA), para su proyecto de implantación de una Planta para la producción de Fertilizantes Fosfatados y Ácido Sulfúrico a realizarse en el Departamento de Soriano.
La referida Audiencia Pública se realizará el día 6 de febrero de 2007 a las 18:00 horas en el Club Agraciada Fútbol Club, sito en la calle Treinta y Tres Orientales s/n de la localidad de Agraciada, departamento de Soriano. Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 2/p 1895 Feb 01- Feb 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

//tevideo, 13 DIC. 2006
(Acta No. 2176)
Resol. N°. 1861/06
VISTO: la petición formulada al amparo de las disposiciones de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 (art. 7mo.) de: Carmen DIAZ, C.I. 815.974, Ma. Dora CASTALDO, C.I. 943.599, Juan RIOS, C.I. 1.022.661, Nelson BENTANCUR, C.I. 1.059.956, Ma. Cristina ARECO, C.I. 1.164.299, José Aníbal PEREZ, C.I. 1.179.613, Ma. del Carmen HERNANDEZ, C.I. 1.284.196, Milton FARIÑA, C.I. 1.285.105, Ruben Alejandro PEREIRA, C.I. 1.425.499, Pablo RUOCCO, 1.452.696, Ma. del Rosario DIAZ, C.I. 1.688.780, Ma. Leticia YAVARONE, C.I. 2.694.068, Wilfredo Eduardo DAVYT, C.I. 3.556.178.
RESULTANDO: I) que las personas individualizadas en el VISTO se presentaron luego de la publicación del listado preliminar de situaciones a ser estudiadas por la Comisión Paritaria creada a tales efectos (Resol. No. 1228/05 de 22 de septiembre de 2005) y de acuerdo al Instructivo No. 1/05 de la ONSC aprobado por la citada resolución,
II) que las solicitudes fueron estudiadas por la Comisión Paritaria y se elevaron los informes respectivos sobre la naturaleza del vínculo que relaciona a dichas personas con el ente, así como efectuado el análisis sobre el cumplimiento de los presupuestos legales que habilitan la facultad de contratar según la disposición del referido art. 7mo. de la ley 17.930,
III) que de acuerdo a lo antes expresado, el Directorio ha sido suficientemente instruido a los efectos de adoptar resolución sobre las solicitudes referidas,
CONSIDERANDO: I) que los peticionantes son titulares de contratos de servicios, siendo proveedores de ANTEL (arrendamiento de vehículos),
II) que en general los argumentos esgrimidos se relacionan al tiempo en que han prestado servicios para Antel, por lo que consideran con derecho a solicitar amparo de su situación solicitando la naturalización de sus contratos en contratos de función pública,
III) que de acuerdo a la normativa aplicable, la situación pasible de ser comprendida en la regularización es aquella que se refiere a personas que se encontraban desempeñando tareas propias de un funcionario público, con carácter permanente, en régimen de dependencia y cuyo vínculo inicial con el Estado se hubiera desvirtuado en alguno de sus elementos esenciales, siempre que el mismo se hubiera iniciado antes del 1° de enero de 2001.
IV) que la situación de las personas con vínculo contractual no encuadra en los presupuestos legales señalados, en especial debido a que los vínculos iniciales no se desvirtuaron en ninguno de sus elementos esenciales.
V) que el régimen de contractual con estas personas se establece mediante la contratación de un vehículo con chofer a ser utilizado a requerimiento de los servicios de ANTEL, siendo su forma de ejecución, control y pago totalmente ajena a la descripción de las situaciones amparadas por la ley,
VI) que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha instado a los organismos públicos a emitir pronunciamientos ciñéndose estrictamente a las situaciones con habilitación legal, entre las cuales claramente no se encuadran la de los peticionantes,
ATENTO: a lo dispuesto por el art. 7mo. de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, sus decretos reglametarios No. 2/006, 45/006 y 203/006, y a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento de Actuación Administrativa aprobado por Resolución No. 1338/93 y sus modificativas,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1°.- No hacer lugar a las peticiones formuladas por las personas individualizadas en el VISTO de esta resolución por no cumplir los presupuestos de la normativa legal habilitante.
2°.- Notificar a los interesados.
3°.- Dar cuenta de lo actuado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Cúmplase por Secretaría General lo dispuesto en el numeral 3° y pase a sus efectos a División Recursos Humanos.
Exp. N° 2006/07158.-
ING. MARIA M. SIMON, PRESIDENTA; DANIEL ANGULO REAL, Pro-Secretario General.
Cr. DANIEL SANTISTEBAN, Gerente de División, A/C Div. Recursos Humanos.

Cr. DANIEL SANTISTEBAN
Gerente de División
A/C Div Recursos Humanos

27) (Cta. Cte.) 3/p 1822 Ene 31- Feb 02

//tevideo, 6 JUL. 2005 rel 1206/1
(ACTA 2108)
R. Nº 791/05
VISTO. La nota de la Sra. Daissy Veiras C.I. 1.159.391-7, por la cual renuncia al contrato de fletero que mantiene con esta Administración
CONSIDERANDO: que en virtud de que el vínculo de la titular con la Administración tiene naturaleza contractual la presentación indicada en el VISTO debe entenderse como propuesta de rescisión del respectivo contrato.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
Rescindir el contrato de fletero para el Departamento de Montevideo con la Sra. Daissy Veiras C.I. 1.159.391-7.
Pase a la Gerencia División Infraestructura y Apoyo.
ING. MARIA M. SIMON, PRESIDENTA; DANIEL ANGULO REAL, Pro-Secretario General.
Expte. 2005/02794

Ing. Daniel Miñon
Gte. División
Infraestructura y Apoyo

27) (Cta. Cte.) 3/p 1823 Ene 31- Feb 02

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de Especialista Técnico en Roaming Internacional, Clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo, Sector Proyectos y Obras Celular.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 15/02/2007
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1829 Ene 31- Feb 02

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de Especialista Técnico en Servicios de Datos para Móviles, clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo, Sector Proyectos y

Obras Celular.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 15/02/2007
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1830 Ene 31- Feb 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Thesis Uruguay S.A. C/ Lindo Bar S.A. y otros- Ejecución Hipotecaria", ficha 22-208/2000, se hace saber que por la providencia Nº 3508/2006 de fecha 14 de Noviembre de 2006, se ha dispuesto atento a lo previsto por el artículo 35.1 inciso 2 del C.G.P. deberá emplazarse por edictos a los sucesores de José María García Bello por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo oportunamente: siendo una hipótesis de sucesión procesal. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 1182 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Suárez, Eva c/ Pérez Festa, Jorge y otro. Liquidación de Sentencia" IUE 35-156/1991, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelson Hugo Pérez Chiale, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 171 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12vo Turno, dictada en autos: "PATRONE OJEDA, María Alejandra. Acción Declarativa Ficha IUE 25-581/2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ALEJANDRA PATRONE OJEDA, promoviendo declaración de reconocimiento de la misma como accionista del 5% de BANFIL S.A, y por ende, la cancelación del 5% del capital accionario y la emisión de nuevas acciones nominativas de BANFIL S.A a su nombre- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA CITA Y EMLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a CUALQUIER INTERESADO a DEDUCIR OPOSICIÓN y/o a que comparezca a estar a derecho.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55807 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBA, ANA MARIA C/ ALBA MARIOSSA, ILDEFONSO - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa: 2-26558/2006, se cita, llama y emplaza a ILDEFONSO ALBA MARIOSSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55734 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: BRIZUELA, Agustín Alcide Ignacio - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-65411/2004, se hace saber que por decreto Nº 5371 del 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de ausencia a Agustín Alcide Ignacio BRIZUELA.-
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SIERRA, HUMBERTO C/ SCAVONE, MARIA- EXHONERACION DE P.A.- PIEZA SEPARADA"- Ficha 60-25/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA SCAVONE TIERNO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 22 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 39294 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "ALVAREZ SILVA, DIGNA ELIZABETH" - DECLARACION DE IDENTIDAD - FICHA: 2-27715/2006, se hace saber que DIGNA ELIZABETH ALVAREZ SILVA, C.I: 770.731-2 ha solicitado la declaración de identidad de su padre JUAN ALBERTO ALVAREZ GARCIA también conocido como JUAN ANCHORENA LA RIET Y ALVAREZ o JUAN ANCHORENA ALVAREZ.
Montevideo, 11 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 38806 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, MARIA; FERMINA, TOMASA CRISELDA; TOMASA MARTINA, PETRONA Y JOSE C/ FERNANDEZ, SIMONA; MARIA MAGDALENA; WASHINGTON; RAMON Y BERROA, MARIA - PARTICION, FICHA 69-78/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A BLANCA NIEVES, GLADYS NELLY, CESAR RAMON Y MARIA ELISA BERROA FERNANDEZ Y MARIA MAGDALENA Y WASHINGTON FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 38672 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno Ficha 1028/2001 se hace saber que se presentaron OMAR RUBEN ZUCCOTTI GONZALEZ y MARTHA FREGUEIRO solicitando CESACION DE CONDOMINIO del Padrón 183669 Localidad Catastral MONTEVIDEO Zona Catastral 3 Manzana B Solar 4 plano agrimensor Juan Francisco Bernasconi DGC No 18827 el 24/1/48 area 540 m 20 d con 14 m frente al SE a Coronel Raiz No 1231.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los propietarios, promitentes compradores y o sucesores a cualquier titulo y en especial a ROSA MARGARITA VIGLIETTI (de Dotta) y/o sucesores y a MARIA ROSA MARGARITA DE ALAVA DOTTA, EDELMA LAUZ, o LAUZO, o LANSO BENTOS como p. compradora y sucesores a cualquier titulo y todo aquel que tenga interés en estos autos a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre del año 2006.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 8400 10/p 38292 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 10º Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ PEAGUDA, CELSA DECLARACIÓN" Ficha 2-49050/2005, se cita, llama y emplaza a DANIEL RODRIGUEZ PÉREZ Y CELSA ALONSO VISPO, así como cualquier interesado y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los autos referidos dentro de término de 90 días, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil seis. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en el lugar antes señalado. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55731 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Barbalace Vega, Orlando - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 2-1904/2005, en cumplimiento del Auto 2601/2006 y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 127 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a estar a derecho al señor JULIO ERNESTO BARBALACE VEGA, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. Montevideo, 6 de diciembre del 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 38838 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, dictado en Autos: "PEREIRAS ROVIRA Mauricio c/ BARCAS Pedro Hilario y CASTRO Josefa Zoila. Proceso Ejecutivo" Ficha 135/558/2002, se llama y emplaza a los Sres. Pedro Hilario Barcas y Josefa Zoila Castro y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento, respecto del padrón No. 177952/104 de Montevideo. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2006.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 854 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados "Rivero Araujo, Telémaco C/ Palavez Costas, Jaime y otros" Cobro de Honorarios. Ficha: 2-59830/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de LINA NAIR ROMERO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Diciembre de 2006. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 39231 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3ER. Turno, en autos "BERNARDO BUENO C/ LEONOR GOIA - REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 175-97/2004. Se cita, llama y emplaza a LEONOR GOIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de noviembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 441 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "MARIA ELENA MATTOS C/ PETRONA ESTEVEZ Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 194-130/2005, según providencia Nº 146 de fecha 13 de junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de la Sra. Petrona Estévez, a quienes se les hace saber de la interposición de la demanda, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El presente trámite se realiza al amparo de Auxiliatoria de Pobreza.- Tala, 7 de diciembre de 2006.- Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 156 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO EN AUTOS: CARATULADOS: "BAROLIN, Sabrina; HERNANDEZ, Nora; BAROLIN, Leslye C/ CARRO, Omar Alfredo y CARRO, Gustavo - JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS -FICHA 223-447/2005", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR Alvaro CARRO Y A LOS SUCESORES DEL SR: Omar Alfredo CARRO A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. PUBLIQUESE POR DIEZ DIAS HABILES (ART. 89 C.G.P)
Colonia, 29 de Setiembre de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 5040 10/p 38527 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ERRAMOUSPE, ENRIQUE C/ RIVERLUNA S.A Y OTROS=ACCION SIMULATORIA = (IUE 227-171/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ROBERTO ALFREDO WATERS y ANA MARIA PEREZ, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 1 de Diciembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 39131 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, en autos caratulados "SARAVAY RAUL ISMAEL. INFORMACION AD PERPETUAN" Ficha IUE 228-474/2004, se hace saber a los interesados que ha comparecido el Sr. Raúl Ismael Saravay Pozzi, C.I. Nº

1.302.692, manifestando que el 20 de octubre de 2004 fue reconocido como hijo natural por el Sr. Raúl Eucario Pinazo Medina, y solicitando se constate judicialmente que Raúl Ismael Saravay Pozzi y Raúl Ismael Pinazo Saravay Pozzi son la misma persona, y que en definitiva se declare judicialmente que puede identificarse como Raúl Ismael Saravay Pozzi en su vida de relación.-
Colonia, catorce de setiembre de dos mil seis.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5880 10/p 38526 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Cardone Fabricio y otro contra Sucesores de Murañа Julio, Humberto. Ejecución forzada de precompromiso. Ficha 243-575/2004", se emplaza a sucesores de Humberto MURAÑA JULIO y a todos los que se consideren habilitados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Durazno, veintitrés de mayo del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4200 10/p 38380 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos IUE 243-244/2006 "Cortabarría Hermanos Sociedad Colectiva c/ González, Wilson y otro. Medidas Preparatorias" se cita a los señores Wilson González CI Nº 3.926.277-4, RUC Nº 214200600012 y Néstor Duarte CI Nº 3.080.780-4 a reconocimiento de firma dentro del plazo de 6 días hábiles y se intima el pago de la suma denunciada en los autos IUE 243-244/2006 en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de tenérseles por reconocidas las firmas y en mora del pago que se intima. Durazno, 7 de Diciembre de 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal Juez de Paz Departamental de Durazno.
27) $ 5040 10/p 38801 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA, LILIA FERNANDA Y OTROS C/ SUCESORES DE GABINA VICENTA HEREDIA. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 300-646/2006 se cita, llama y emplaza a los sucesores de GABINA VICENTA HEREDIA y demás interesados y a quien se considere con derecho en esta acción, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de noviembre de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 22 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. VALLI MARIA ALICIA C/ VALLI SALDAÑA BLANCA ELENA Y OTROS- Demanda de Posesion Notoria del estado civil de hija natural respecto de LEDIA ZUNILDA VALLI SLADAÑA - Ficha 317-704/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos aquellos que pudieren terner interes en el presente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 08 de diciembre DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 185 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la SRA. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "I. M. DE R. C/ CLAVAGUERA DE VICANTI MARIA IRMA. PROCESO EJECUTIVO. F. 344-290/2006" se hace saber que por providencia No. 3858 de fecha 15 de noviembre de 2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. MARIA IRMA CLAVAGUERA DE VICANTI, emplazándose a que comparezca en autos en el término de diez días bajo apercibimiento, (Art. 127 CGP).- Se realizan éstas publicaciones a los efectos legales, a losveintidos días del mes de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55844 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los actoa caratulados: I. M. de R. C/ MAGGI de GRACIERENA ANGELA - PROCESO EJECUTIVO - FN. 344-289/2006 - se hace saber que por providencia Nº 3887 de fecha 16/11/2006 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. ANGELA MAGGI de GRACIERENA, emplazandose a que comparexca en autos en el término de 10 días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estas publicaciones a los efectos legales, a los 23 días del mes de noviembre de 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55845 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictado en autos: "SOSA, MARIA ELSA; SOSA MARTINEZ, JOHNY PABLO; SOSA MARTINEZ, LAURA YANNET. Posesión notoria de estado civil.- I.U.E. 431-840/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELSA SOSA; JOHONY PABLO SOSA MARTINEZ Y LAURA YANNET SOSA MARTINEZ promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de MARIA ELSA SOSA y PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA y JOSEFA SOSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de PABLO ANSELMO SOSA, BRUNA BERTA SOSA Y JOSEFA SOSA y a todos los que se consideren con derechos en este trámite, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de diciembre del 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 124 Feb 01- Feb 14



REFORMAS

LEXMARK INTERNATIONAL DE URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria: 26 Diciembre 2006
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 280.672.507
Documentación: Ruta 8 Km 17500 Edificio Mercosur, local H, I, J.
28) $ 9900 10/p 1330 Ene 23- Feb 05

UNIMART S.A.

Asamblea del 01/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 1.101.044,80 (dólares estadounidenses un millón ciento un mil cuarenta y cuatro con 80/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 1466 Ene 24- Feb 06

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- CODIGO CIVIL

(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)

Libro .... $ 690
CD .... $ 140
Libro y CD .... $ 730

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley Nº 17.823)

Separata .... $ 47

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)

Libro .... $ 112
CD .... $ 275

- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

(Ley Nº 17.835 y normas complementarias)

Libro .... $ 260

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)

CD .... $ 150

- NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

(Decreto Nº 500/991 y normas complementarias)

Separata .... $ 186

- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto Nº 27.235)

Separata .... $ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley Nº 17.930)

Separata .... $ 50

- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro .... $ 770

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)

Separata .... $ 220
CD .... $ 140
Separata y CD .... $ 320

- TEXTO ORDENADO 1996 - DGI

(Decreto Nº 338/996, decretos reglamentarios, normas complementaria y otros tributos de competencia de la DGI)

Libro y CD .... $ 300

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)

CD .... $ 140

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO o MARCOS o MARCO MONTANO SANONE o ZANONE (Fa: 2-61130/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1922 Feb 02- Feb 15

RUBEN GENARO CABALLERO (Fa: 2-58827/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1973 Feb 02- Feb 15

DECIMO TURNO

LUCIA LUZ SALA FERNANDEZ (FICHA: 2-58745/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1990 Feb 02- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN DANIEL FERNANDEZ MENDIOLA y DOMINGA MENDIOLA (Ficha 2-56719/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1968 Feb 02- Feb 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO CLEMENTE PACE (Ficha Nº 2-25283/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 1923 Feb 02- Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

SARA SEBESO DE SANCHEZ (FICHA 2-54849/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1971 Feb 02- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO PRIETO CES (Nº Expediente 2-51273/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1965 Feb 02- Feb 15

LUIS ALBERTO TRIGO MAGALLANES (N° Expediente 2-55358/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1969 Feb 02- Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA HAYDÉE GONZALEZ BASTITA o BASTITTA (FICHA 2-55311/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1991 Feb 02- Feb 15

VIGESIMO TURNO

FELIX DE LEON ROBAINA y RAMONA COLINA FORGUES (Ficha N° 2-15897/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1970 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO BARTOLO PASTORINO CARBONE (FICHA: 2-50699/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1966 Feb 02- Feb 15

ANGEL ENRIQUE LINDNER PEREZ (FICHA: 2-59507/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1972 Feb 02- Feb 15

VICTORIO MARIA ACOSTA VILLASBOAS (FICHA: 2-61758/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 1992 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR ANIBAL BRITOS LOPEZ (FICHA 2-64012/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1967 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGDALENA ELIDA COPPOLA ROSALES (FICHA 2-45061/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 1964 Feb 02- Feb 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EULALIO KELVIN SOUZA SILVERA (Ficha 208-972/2006).
Melo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 1873 Feb 02- Feb 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL MANERA CASTELL (260-236/2006).

Florida, 30 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 1942 Feb 02- Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA OLIVERA ALZAMENDI (300-819/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 1940 Feb 02- Feb 15

CONVOCATORIAS

MIRALER S.A.

El Directorio de Miraler S.A. cita a ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 26 de febrero de 2007 en Avda. 8 de Octubre 2698 a la hora 11:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Adecuación del capital social de forma de dar cumplimiento a los mínimos legales.
2.- Considerar las resoluciones del Directorio sobre la organización comercial de la empresa.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 1960 Feb 02- Feb 06

CIMORAL S.A.

El Directorio de Cimoral S.A. cita a ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 28 de febrero de 2007 en Avda. Rivera 2697 a la hora 11:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Adecuación del capital social de forma de dar cumplimiento a los mínimos legales.
2.- Considerar las resoluciones del Directorio sobre la organización comercial de la empresa.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 1961 Feb 02- Feb 06

HARKESA S.A.

El Directorio de Harkesa S.A. cita a ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 27 de febrero de 2007 en Avda. 8 de Octubre 3650 a la hora 11:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio finalizado al 28-02-06
2.- Proyecto de Distribución de utilidades de los mismos ejercicios.
3.- Adecuación del capital social de forma de dar cumplimiento a los mínimos legales.
4.- Considerar las resoluciones del Directorio sobre la organización comercial de la empresa.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 1962 Feb 02- Feb 06

MATSU S.A.

El Directorio de Matsu S.A. cita a ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el día 23 de febrero de 2007 en Avda. Garzón N° 1912 a la hora 11:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/11/99; 31/11/00; 31/11/01; 31/11/02; 31/11/03; 31/11/04 y 31/11/05.
2.- Proyecto de Distribución de utilidades de los mismos ejercicios.
3.- Adecuación del capital social de forma de dar cumplimiento a los mínimos legales.
4.- Considerar las resoluciones del Directorio sobre la organización comercial de la empresa.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1764 3/p 1963 Feb 02- Feb 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

HILDEMAR KLIMAVICIUS PATELIDAS y MARIA SUSANA O'NEIL RODRIGUEZ (Ficha 2-45067/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 1974 Feb 02- Feb 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER EDGARDO HERNANDEZ de FREITAS y MARINELA SILVA IBARRONDO (FICHA: 397-958/2006).
Tacuarembó, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 1929 Feb 02- Feb 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CANCELACION CONSORCIO MONTELECNOR VII

Contrato: 9 de marzo 2001, Inscripto: No. 2844
Cancelación: 30 de noviembre 2006 Inscripto 2666 el 15 de enero 2007
Integrantes: Elecnor de Argentina S.A. (suc. Uruguay) y Montelecnor S:A
Domicilio: Coronel Alegre 1172.
06) $ 2970 3/p 1934 Feb 02- Feb 06

CANCELACION CONSORCIO MONTELECNOR VI

Contrato: 16 de febrero 2001, Inscripto: No. 2369
Cancelación: 30 de noviembre 2006 Inscripto 2667 el 15 de enero 2007
Integrantes: Elecnor de Argentina S.A. (suc. Uruguay) y Montelecnor S:A
Domicilio: Coronel Alegre 1172.
06) $ 2970 3/p 1935 Feb 02- Feb 06

CANCELACION CONSORCIO MONTELECNOR VIII

Contrato: 16 de agosto 2001. Inscripto: No. 8594
Cancelación: 30 de noviembre 2006. Inscripto: 2668 el 15 de enero 2007

Integrantes: Elecnor de Argentina S.A. (suc. Uruguay) y Montelecnor S.A.
Domicilio: Coronel Alegre 1172.
06) $ 2970 3/p 1936 Feb 02- Feb 06

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

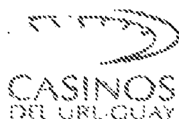
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 924-2172 habilitado en la calle Nicaragua 1724 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de su traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendarios.
08) $ 504 3/p 1975 Feb 02- Feb 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903 06 60
LICITACION PUBLICA N° 2/07

OBJETO:
Servicio integral de limpieza para los locales de la Dirección General de Casinos sitos en:
Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nro. 1519, de aproximadamente 560 m2
Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nro. 1525. de aproximadamente 340 m2
Paysandú 1094, de aproximadamente 450 m2.
Avda del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nro. 1541, de aproximadamente 170 m2 (Área Hipódromo).
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs
ADQUISICION. DE PLIEGOS: En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519 los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, el día 16 de marzo de 2007 a las 12 hs. primer llamado, segundo llamado a las 13:00 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1981 Feb 02- Feb 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Llamado con bases idénticas al del procedimiento fracasado de la LICITACION PUBLICA N° 25/06
OBJETO: Adquisición de hasta cinco camiones con cisterna barométrica.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 27 DE FEBRERO DE 2007 HORA: 12.30.
En la Planta Baja "B" del Edificio Comunal.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5000 más derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono: (042) 22.19.21 Int. 1200 Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 29 de enero de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1955 Feb 02- Feb 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 2 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCOS DANIEL de los SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 mts. 5007 y JENIFER LOURDES VELÁZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 mts. 5007.
14) $ 255 3/p 1930 Feb 02- Feb 06

CARLOS ERNESTO ARNEFELT, 54 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1476/19 y ALICIA SUSANA PICCINI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría &O Torre 22/ 503.
14) $ 255 3/p 1946 Feb 02- Feb 06

ALVARO DJIZMEDJIAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 4961 y CAROLINA GONZÁLEZ, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Atlántico 1732.
14) $ 255 3/p 1954 Feb 02- Feb 06

OFICINA No. 2

ELOALDO DAMACIO FERNANDEZ, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4331 y MABEL LÓPEZ, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4331.
14) $ 255 3/p 1918 Feb 02- Feb 06

CARLOS NERY BALBUENA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1112 y CELIA IRENE FERREIRA, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1112.
14) $ 255 3/p 1983 Feb 02- Feb 06

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GIRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedralves 1537 y ANA MARIA CAMARGO, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4167.
14) $ 255 3/p 1732 Feb 02- Feb 06

OFICINA No. 5

ALEJANDRO RICARDO MONTIEL, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Constitución 2350 y DANIELA ALEJANDRA RAMIREZ, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Constitución 2350.
14) $ 255 3/p 1919 Feb 02- Feb 06

ALBERTO MARTIN MAGALLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 483 y VALERIA VIRGINIA

VALIENTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yañiez Pinzón 4883.
14) $ 255 3/p 1926 Feb 02- Feb 06

MARTIN SANTIAGO TISNES, 28 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Mazzini 3096 y VERONICA NICOLE EICHTERSHEIMER, 26 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Mazzini 3096.
14) $ 255 3/p 1949 Feb 02- Feb 06

JOSE RODRIGO MUÑOZ, 40 años, soltero, periodista, venezolano, domiciliado en Vilardebó 2175 y MICKAELA ERRONDONEA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2175.
14) $ 255 3/p 1950 Feb 02- Feb 06

OFICINA No. 6

IGNACIO FRANCISCO RAMÍREZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2133/403 y PATRICIA VAZ, 30 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2133/403.
14) $ 255 3/p 1941 Feb 02- Feb 06

EDGARDO MARTÍN SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2253 y KARINA COUTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2185.
14) $ 255 3/p 1952 Feb 02- Feb 06

ANDRES ROSENBAUM, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3324/1106 y LETICIA LAGO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3557.
14) $ 255 3/p 1953 Feb 02- Feb 06

ATILIO DANIS SILVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 9189 y BEATRIZ FERNANDA FAZIO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 9189.
14) $ 255 3/p 1977 Feb 02- Feb 06

JOSE ANTONIO SANGIACOMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 961/1 y MARIA NATALIA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 961/1.
14) $ 255 3/p 1984 Feb 02- Feb 06

ALEXIS SEBASTIÁN SARALEGUY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F 2131 y VERÓNICA GISSEL RODA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje F 2131.
14) $ 255 3/p 1993 Feb 02- Feb 06

OFICINA No. 7

MARCELO MARCOS ZAGIA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1093/1001 y REGGINA LAZZARINI, 32 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en P. Berro 1093/1001.
14) $ 255 3/p 1959 Feb 02- Feb 06



PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, dictada en autos: "FERRARI TRAPOLINI, Luis Daniel. Prescripción adquisitiva", IUE 262-151/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Basilio Sastre y Gregoria de Lisa y sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles rurales, padrones 2634, 2635 y 2636, 10° sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Sergio Gil, inscripto en Catastro con el número 110, tiene una superficie de 58 hectáreas 1.670 metros, que se deslindan así: al SE 770,10 metros con padrón 4.763 y 6.253; al SO 564,60 metros con padrón 2.629; al O 932, 8 metros con padrones 14.357 y 2.631; y al N arroyo Tala de Castro por medio con padrón 4.763, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 1943 Feb 02- Feb 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIEGO GUTIERREZ SCHOLDERLE Y RODOLFO SELLANES MENDOZA solicitan la inscripción de la obra titulada: MANUAL DE PROTOCOLO DE PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE LECHE NATURAL de su autoría.
Montevideo 31 de enero de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 1937 Feb 02- Feb 02

ANGELIKA HELGA EBERSBACH-SCHNORR solicita la inscripción de la obra titulada: MAGIAS ANGELICAIS de su autoría.
Montevideo 31 de enero de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 1938 Feb 02- Feb 02

FRIEDBERT BECKER solicita la inscripción de la obra titulada: HYPNOSE (D.V.D) de su autoría.
Montevideo 31 de enero de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 1939 Feb 02- Feb 02

OCTAVIO GONSALVES, VICTOR GONSALVES Y ADELA ANDINA solicitan la inscripción de la obra titulada: NUESTRAS CANCIONES (ÁLBUM MUSICAL) de su autoría.
Montevideo 31 de enero de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 1956 Feb 02- Feb 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

.EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13ro. Turno, en autos caratulados "TERNE S.A. C/ ESQUIVEL, GUILLERMO.-" Juicio Ejecutivo, ficha 27-101/1999, se hace saber que el próximo 14 de febrero a partir de las 10.00 horas en el local de la calle República Argentina 190, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S

3.000.oo el siguiente bien embargado en autos: auto marca KIA, año 1998, modelo PRIDE BETA, Padrón 488.023, mat. 301.083 de Montevideo, Motor No. B3-567871.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 2.72%.- 3) Los antecedentes se encuentran disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 4to. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 Diciembre de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2244 3/p 2035 Feb 02- Feb 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KAS INSURANCE BROKERS S.R.L.

Contrato: 1 noviembre 2006
Inscripción: Nº 23282, 22/11/2006
Socios: DIEGO CARLOS KLEIN COSSARO (50 cuotas)
ALEJANDRO KLEIN FORK (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización, industrialización de toda clase de bienes, servicios, importación, exportación, distribución, representaciones, inmobiliaria, contratación de seguros de todo tipo.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Klein Cossaro.
22) $ 1485 1/p 1920 Feb 02- Feb 02

ITM LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 29 diciembre 2006
Inscripción: Nº 361 el 2/01/2007
Cedente: CONSTANZA FLORENCIA FERNÁNDEZ ACOSTA (Total de cuotas)
Cesionaria: Esther Mabel Olivera
Administración: Esther Mabel Olivera.
22) $ 990 1/p 1921 Feb 02- Feb 02

IDEXSUR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 23/01/2007.
Registro: Numero 3113, 29/01/2007
ADMINISTRACION: Emilio MASTROGIOVANNI BASTOS
CEDENTES: Diego RAMA SANGUINETTI (5 cuotas) Monica BASTOS ZEITER (45 cuotas)
CESIONARIOS: Antonio GOMEZ SANJURJO (5 cuotas) Emilio MASTROGIOVANNI BASTOS (45 cuotas).
22) $ 1485 1/p 1924 Feb 02- Feb 02

NEDITUR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 29/12/2006.
Registro: Numero 3016, 26/01/2007
ADMINISTRACION: Pablo Daniel FERNANDEZ ESCUDERO
CEDENTE: Jorge LUIS MARRAPODI RAMOS (50 cuotas)
CESIONARIO: María Celeste DAMBORIARENA ROGE (50 cuotas).
22) $ 990 1/p 1925 Feb 02- Feb 02

MADE-IN S.R.L.

Contrato: 17/1/07
Inscripción: Nº 2420
Socios: Patricia ROSSEN HERNANDEZ y Samy José ASALLAS LEDERMAN
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas aportado por partes iguales
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Confección, fabricación, comercialización, importación y exportación prendas de vestir y accesorios
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 1933 Feb 02- Feb 02

GREAT CORPORATION LIMITADA
Cesión

Contrato: 24 noviembre 2006
Inscripción: N° 24923/2006
Cedente: Anna Cecilia Seré Turturiello (25 cuotas)
Cesionarios: Wilfredo Gregorio Solar Vecchio (20 cuotas); Francisco Pablo Seré Turturiello (5 cuotas).
22) $ 990 1/p 1976 Feb 02- Feb 02

BOYNE S.R.L.

Fecha: 29/12/2006
Inscripción: 2283/2007.
Socios: FERNANDO FUENTES FIGUEREDO (5 cuotas), ESTEBAN HALAREWICZ CASTELLI (5 cuotas).
Administración: indistintamente.
Capital. $ 120.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Objeto: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LIMPIEZA, PORTERIA, AFINES.
22) $ 990 1/p 1982 Feb 02- Feb 02

SANTA ROSA S.R.L
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 23/11/2006
INSCRIPCIÓN Nº 24060
CAPITAL: $ 450.000 (225 cuotas de $ 2000 c/u)
SOCIOS: Paulo Pradella y Olga Lagrega (222 y 3 cuotas respectivamente)
Las utilidades se distribuirán y se contribuirá a la responsabilidad por pérdidas en parte proporcional al capital aportado por cada socio.
22) $ 1980 1/p 1986 Feb 02- Feb 02

LA LUPITA S.R.L.

Contrato: 9/11/2006.
Registro: 21631/2006.
Socios: Huascar Irazoque (50 cuotas) - Iberia Pampín (50).
Capital: $ 21.000.
Objeto: Restaurante y elaboración de productos alimenticios y sus derivados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 1987 Feb 02- Feb 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa CAPUCHO TOLVES SERGIO WASHINGTON, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/3610/2006 de fecha 28/09/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/10099 caratulado: "CAPUCHO TOLVES SERGIO WASHINGTON - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de enero de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1927 Feb 02- Feb 06

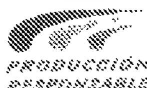
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de URUNOR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Puesto, en la cuenca del Río Uruguay, con fines recreativos. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón 10186, de la 11va. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de marzo del año 2007 a las 10:00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la ciudad de Salto, sita en la calle Rivera Nº 864, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas - DNH.
27) $ 2016 3/p 1928 Feb 02- Feb 06

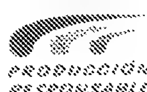
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA





COMPRA DIRECTA Nº 23078/2007
Se llama a Pedido de Precios Nº 23078/2007 convocada para la "Adquisición de Instrumental Técnico para el Proyecto Especial Sequía del Proyecto de Manejo Integrado de los Recursos Naturales y Biodiversidad (GEF TF 055042/LOAN 7305 UR)".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirarlos en el Área de Adquisiciones, ubicada en 18 de Julio 1496 Piso 1, TEL. 4026324 Fax. 4026335, en horario de 10.00 a 17.00 horas.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de enero de 2007 a las 15.00 horas, en la sede del Proyecto Produccion Responsable sita en 18 de Julio 1496 Piso 1.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1978 Feb 02- Feb 02





COMPRA DIRECTA Nº 23079/2007
Se llama a Pedido de Precios Nº 23079/2007 convocada para la "Adquisición de Cámaras Digitales para el Proyecto de Manejo Integrado de los Recursos Naturales y Biodiversidad (GEF TF 055042/LOAN 7305 UR)".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirarlos en el Área de Adquisiciones, ubicada en 18 de Julio 1496 Piso 1, TEL. 4026324 Fax. 4026335, en horario de 10.00 a 17.00 horas.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de enero de 2007 a las 15.00 horas, en la sede del Proyecto Produccion Responsable sita en 18 de Julio 1496 Piso 1.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1979 Feb 02- Feb 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto

Viabilidad Ambiental de Localización

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por la Sra. Laura Charlone del proyecto "Complejo Turístico La Cuarcita", correspondiente a la construcción de un complejo agro-turístico conteniendo 10 cabañas, restaurante, piscina, 1 casa principal, 1 casa para caseros, depósito de servicios, zonas de esparcimiento y turístico-recreativas y caminería interna; a ubicarse en el padrón Nº 4992 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, localizado en la Ruta 12, 11 Km. al Este de la ciudad de Minas, entre Ruta 60 y Ruta 9. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 26 de enero de 2007.
27) $ 840 1/p 1948 Feb 02- Feb 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS COMPRA DIRECTA EXCEPCIONAL Nº 4/07

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR AL ORGANISMO DE HASTA TRES BIENES INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DENTRO DE LAS ZONAS: PRADO, SAYAGO, COLON, VILLA COLON, POCITOS, MALVIN BUCEO Y EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTE LA LINEA COSTERA Y BULEVAR GRAL. ARTIGAS DESDE LA RAMBLA DE PUNTA CARRETAS HASTA URUGUAYANA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.
APERTURA: 16/3/07
PRIMER LLAMADO. 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 9 A 15 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1980 Feb 02- Feb 02

VARIOS

EXTRAVÍO

Letra de Cambio No. 121401 librada por Banco Comercial por U$S 1.992,60
Informes teléfono 900.3330.
27) $ 252 3/p 1931 Feb 02- Feb 06

arquitecturaRIFA2000

DECIMO SORTEO 18 Enero 2007

1º Premio	12585	JUSTO ORTIZ
2º Premio	2266	LILIAN GONZALEZ
3º Premio	18549	JULIO MANZUR
4º Premio	40315	ANTONIO SOUTO
5º Premio	12833	MARA GONZALEZ
6º Premio	8049	RICARDO CORDERO
7º Premio	20836	ELIZABETH LAMARTHEE
8º Premio	42500	A RESORTEAR
9º Premio	22210	SEBASTIAN CASTRO
10º Premio	14315	VALENTINA SACCHET

Terminaciones

1ª Term: 585 2ª Term: 266 3ª Term 549

27) $ 840 1/p 1957 Feb 02- Feb 02

ARQUITETURA RIFA INFORMA

Resorteo de Premios no Adjudicado

Jueves 8 de Febrero hora 18:00
Montevideo Shopping; Plaza de Comidas.

PREMIOS NO ADJUDICADOS:

- Un Lavarropas
- Una Computadora de Bolsillo
- 22 Cámaras Digitales.
- 18 Ordenes de Compras
- 29 DVDs



27) $ 420 1/p 1958 Feb 02- Feb 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GLOBAL TEXTILE AGENCIES S.A.

Objeto: En el exterior podrá: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. Cien años. U$S 100.000.
Inscripción: 2905 - 25/01/2007.
28) $ 2970 1/p 1988 Feb 02- Feb 02

GOSSAU FINANCIAL S.A.

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000.
Inscripción 3105, 26/01/2007.
28) $ 3465 1/p 1989 Feb 02- Feb 02

REFORMAS

PROMETE S.A.
Reforma de estatutos

Art. 3: Capital $ 8:180.000
Asamblea Extraordinaria 31/12/04
Inscripción: 25967 7/12/06.
28) $ 990 1/p 1932 Feb 02- Feb 02

SARESHIL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 09/11/06
CAPITAL: U$S 1.000.000.-
INSCRIPCION: 07/12/06, 25983.
28) $ 495 1/p 1944 Feb 02- Feb 02

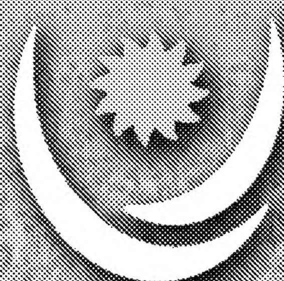
ECROS S.A.
Reforma Estatutos

ASAMBLEA: 28/8/06.
MODIFICA ART. 3. Acciones nominativas
INSCRIPCION: 07/12/06, 25990.
28) $ 495 1/p 1945 Feb 02- Feb 02

GDA GENERAL DE ASISTENCIA URUGUAY S.A. (EX - RAGADIR S.A.)

Asamblea del 21/04/2006 modifica el nombre y el objeto de la compañía.
Artículo 1: Constitúyese "GDA GENERAL DE ASISTENCIA URUGUAY S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Artículo 2: Su objeto es las inversiones en general, así como la participación en sociedades, industriales, comerciales o financieras (art. 47 ley 16.060)
Registro 10/01/2007 Nº 21371.
28) $ 2475 1/p 1951 Feb 02- Feb 02

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 77.



TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.



















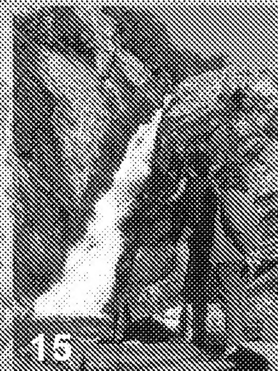










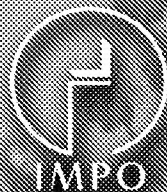


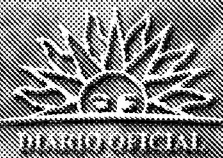












Fotos cedidas por el Banco Fotográfico del Ministerio de Turismo y Deporte